



ONAPI celebra 16 aniversario de la Primera Patente de Invención Dominicana

En un ambiente de festividad y con el lema “Salvando el planeta gota a gota”, fue celebrado el 16 aniversario de la invención que desarrolla el señor Donato Padilla, la solución de baño a vapor, quien presentó la nueva estructura más resistente en acero inoxidable que trabaja con menos electricidad y agua que las convencionales.

En la actividad celebrada en el salón de eventos de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, fueron presentados los logros alcanzados por el señor Donato Padilla y su invención de baño a vapor.

La señora Luisa Castillo, directora de invenciones de ONAPI felicitó al señor Donato Padilla por no limitar la patentización de su idea en República Dominicana y por hacer viable el modelo de negocios que realiza. Castillo resaltó que ONAPI continúa apoyando al señor Padilla, 16 años después y motivó a los jóvenes dominicanos a idear y emprender para beneficio del país.



El sistema de Sauna viene con revestimiento de madera y se adapta al espacio que el cliente requiera gracias a su diseño flexible, de fácil instalación y asequible para que todos puedan disfrutar de una experiencia de lujo.

“Decidí registrar mi invención en ONAPI siendo un adulto mayor, después que comprobé que baños de vapor son eficientes para curar y prevenir enfermedades como la artritis, enferme-

dad que ya no padezco gracias a esta solución. Tuve la idea de emprender mi negocio luego de vivir más de 20 años con mi familia en Canadá, país muy frío, donde desarrollé una artritis crónica y sinusitis, enfermedades que ya no padezco luego de probar el baño a vapor. Instalé mi negocio en Haina, San Cristóbal, con la confianza de que funcionaría porque mejoraría la vida de miles de personas y así ha sido”, in-

dicó Donato Padilla, presidente de Steam Drop.

Steam Drop, brinda a todos la oportunidad de disfrutar de los beneficios que un baño de vapor y sauna, los cuales pueden ser instalados en la privacidad de los hogares. Con tecnología patentada y certificada por ISO-9001-2008, garantizando la calidad y seguridad exigidas por el mercado nacional e internacional.

Por su parte, Tania Padilla, gerente de ventas aseguró que es la única empresa dominicana en construcción e instalación de sistemas baño a vapor y saunas que ofrece garantía en el país. La ejecutiva anunció un descuento de 10% durante el mes de las madres a los interesados en cualquiera de los productos.

Steam Drop es el nombre de la solución generadora de vapor de agua por goteo que consume 30% menos electricidad y menos de 65% de agua que las demás marcas, es comercializada por la empresa Steam Drop, pionera en el mercado.



OFICINA PRINCIPAL
Av. Los Próceros No. 11,
Santo Domingo.
Tel.: 809-567-7474
Fax: 809-732-7758

CONTÁCTENOS:
Línea de atención al usuario.
809-732-4447

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Av. Estrella Sadhalá, Edif. Antonio Guzmán Fernández.
Tel.: 809-582-4059
Fax: 809-583-8437

MUNICIPIO STO. DGO. ESTE
Oficina Regional Este (ORE)
Autopista San Isidro,
Plaza Coral Mall,
2do. nivel, Local B-66.
Tel.: 809-567-7474
Ext. 3000

SAN FRANCISCO DE MACORÍS
Plaza Colonial, Suite 14-B,
Avenida Antonio Guzmán Fernández.
Tel.: 809-588-2052
Ext. 3436

**PUBLICACIÓN SOLICITUD SIGNOS DISTINTIVOS
(M A R C A S)**

Detalle de productos y servicios correspondientes a la publicación de fecha 15 Junio de 2022 conforme el tratado sobre derecho de marca (TLT).

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-11774	01/03/2022	1	Biorizon biotech (MIXTA)	BIORIZON BIOTECH, S.L	3-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA, LA CIENCIA, ASÍ COMO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; ABONOS PARA EL SUELO ABONOS NATURALES; FERTILIZANTES. BIOFERTILIZANTES. ALGAS (FERTILIZANTES). FERTILIZANTES NATURALES. MEZCLAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS NATURALES PARA SU USO COMO FERTILIZANTES HORTÍCOLAS. PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO EN PESTICIDAS. BIOESTIMULANTES PARA PLANTAS. MEDIOS DE CULTIVO PARA MICROBIOLOGÍA.
E/2022-10540	24/02/2022	1	CIPLAT NEW (DENOMINATIVA)	WILLY SANTOS BUENO	1-PRODUCTO QUÍMICO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA, E INVERNADEROS.
E/2022-30412	27/05/2022	1	LIPROPROTH (DENOMINATIVA)	BASF SE	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO INDUSTRIAL, EN PARTICULAR, AGENTES AUXILIARES PARA LA EXTRACCIÓN DE METAL DEL MINERAL.
E/2022-30413	27/05/2022	1	LIPROSEET (DENOMINATIVA)	BASF SE	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO INDUSTRIAL, EN PARTICULAR, AGENTES AUXILIARES PARA LA EXTRACCIÓN DE METAL DE LA MENA.
E/2022-30413	27/05/2022	1	LIPROSEET (DENOMINATIVA)	BASF SE	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO INDUSTRIAL, EN PARTICULAR, AGENTES AUXILIARES PARA LA EXTRACCIÓN DE METAL DE LA MENA.
E/2022-29942	23/05/2022	2	FULL PAINT JREY (MIXTA)	JOSE RAMON INFANTE VASQUEZ	2-PINTURAS, BARNICES, LACAS; PRODUCTOS CONTRA LA HERUMBRIR Y EL DETERIORO DE LA MADERA; COLORANTES, TINTES; TINTAS DE IMPRENTA, TINTAS DE MARCADO Y TINTAS DE GRABADO; RESINAS NATURALES EN BRUTO; METALES EN HOJAS Y EN POLVO PARA LA PINTURA, LA DECORACIÓN, LA IMPRENTA Y TRABAJOS ARTÍSTICOS.
E/2022-27025	13/05/2022	3	ESTHETIC ORBINAL (DENOMINATIVA)	GLOBAL SKIN COSMETIC S.A. S.L	3-PRODUCTO COSMÉTICO NO MEDICINAL. PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DE LA PIEL NO MEDICINALES. PRODUCTO ANTIEVIEJAMIENTO PARA EL CUIDADO DE LA PIEL.
E/2022-25962	09/05/2022	3	QUAGEN DPA PLUS (MIXTA)	SUMINISTROS CIENTÍFICOS TÉCNICOS, S.A.U.	3-PRODUCTOS PARA LIMPIEZA.
E/2022-19250	05/04/2022	3	Asesor Man (MIXTA)	ROSE LUIS COLON CASADO	3-PRODUCTOS DE LIMPIEZA.
E/2022-24356	29/04/2022	3	Bella NATURAL BWB (MIXTA)	BERENICE ALTAGRACIA PEÑA MEDINA	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR.
E/2022-16186	12/04/2022	3	Benoah (MIXTA)	BETTY LAURA CABRERA CASTILLO	3-PRODUCTOS PARA EL PELO.
E/2022-25960	09/05/2022	3	BIONET PLUS (MIXTA)	SUMINISTROS CIENTÍFICOS TÉCNICOS, S.A.U.	3-PRODUCTOS PARA LIMPIEZA.
E/2022-26563	11/05/2022	3	CONCENTRE L BEL (DENOMINATIVA)	BELOPAP SA	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y DE BELLEZA TALES COMO MAQUILLAJE, PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL CUIDADO E HIGIENE PERSONAL Y PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA TRATAMIENTO FACIAL, CORPORAL Y CAPILAR.
E/2021-14664	07/07/2021	3	O DAMALEX Healthy Cosmetics (MIXTA)	O DAMALEX Healthy Cosmetics (MIXTA)	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES.
E/2022-23159	18/05/2022	3	Dalyfan (DENOMINATIVA)	CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ BAEZ	3-JABONES LÍQUIDOS PARA USO DOMÉSTICO.
E/2022-25961	09/05/2022	3	DERMO GENOL (MIXTA)	SUMINISTROS CIENTÍFICOS TÉCNICOS, S.A.U.	3-PRODUCTOS PARA LIMPIEZA.
E/2022-26307	10/05/2022	3	DIFAMO LINE (DENOMINATIVA)	ROSE ADRIEL ESCOTO LOPEZ	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; LOCIONES PARA EL CABELLO.
E/2022-30202	26/05/2022	3	DINO KIDS JOZ (DENOMINATIVA)	CAROLYN MABEL VASQUEZ ABREU DE MELO, JUAN ALFONSO MELO SANTOS	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR.
E/2022-26413	18/05/2022	3	Don UvisLimpiieza (DENOMINATIVA)	JOVANNA ALEXANDRA MONTAS SILVERIO	3-ACEITES DE LIMPIEZA ACEITES DE PINO PARA LA LIMPIEZA DE SUELOS ACEITES NATURALES PARA LA LIMPIEZA AGENTES ANTI MANCHAS CON UNA FINALIDAD DE LIMPIEZA AGENTES DE LIMPIEZA CAUSTICA AGENTES DE LIMPIEZA PARA LAS MANOS AGENTES DE LIMPIEZA PARA ULTRACONGELADORES AGENTES DE LIMPIEZA PARA USO DOMÉSTICO AGENTES DE LIMPIEZA QUE ELIMINAN LA CERA ALMIDÓN PARA LA LIMPIEZA ALMOHADILLAS DE LIMPIEZA IMPREGNADAS CON COSMÉTICOS AMOVIACO PARA LIMPIEZA COMPOSICIONES DE LIMPIEZA QUITAMANCHAS COMPUES DE LIMPIEZA DE VENTANAS DESENGRASADORAS CON FINES DE LIMPIEZA DETERGENTE (PAÑOS DE LIMPIEZA IMPREGNADOS CON) DETERGENTES DE COLADA PARA SU USO EN LA LIMPIEZA DOMÉSTICA DISOLVENTES ALCOHÓLICOS COMO PREPARACIONES DE LIMPIEZA ENVASES DE REPUESTO PARA DISPENSADORES DE PRODUCTOS PARA LA LIMPIEZA CORPORAL FLUIDOS DE LIMPIEZA DE PARRISABAS GEL DE LIMPIEZA GELES PARA LIMPIEZA DE INODOROS GRANOS PARA LIMPIEZA FACIAL LECHE DE LIMPIEZA FACIAL LECHE DE TOCADOR PARA LA LIMPIEZA LECHE DE LIMPIEZA FACIAL LIMPIEZA EN SECO (PRODUCTOS DE) LÍQUIDOS DE LIMPIEZA LÍQUIDOS DE LIMPIEZA DE PARRISABAS LÍQUIDOS PARA LA LIMPIEZA DE LENTES FOTOGRAFICAS LÍQUIDOS PARA LIMPIEZA EN SECO LOCIONES DE LIMPIEZA DENTAL PAÑOS DE LIMPIEZA IMPREGNADOS CON UN DETERGENTE PAÑOS IMPREGNADOS CON UN DETERGENTE PARA LA LIMPIEZA DE LENTES FOTOGRAFICAS PAÑUELOS IMPREGNADOS CON PREPARACIONES DE LIMPIEZA PAÑUELOS IMPREGNADOS CON UNA PREPARACIÓN DE LIMPIEZA PAÑUELOS IMPREGNADOS PARA LIMPIEZA (NO MEDICINALES, PARA USO EN PERSONAS) PASTILLAS DE JABÓN PARA LIMPIEZA DOMÉSTICA PREPARACIONES DE LIMPIEZA DENTAL PREPARACIONES DE LIMPIEZA DENTAL MASTICABLES PREPARACIONES DE LIMPIEZA PARA SU USO EN MANIPOSTERIA PREPARACIONES DE LIMPIEZA PARA SU USO EN VEHÍCULOS PREPARACIONES DE LIMPIEZA PARA SUELO.
E/2022-21349	18/04/2022	3	ECL (DENOMINATIVA)	CHRISTOFERUS, S.A	3-REFRIGERIOS.
E/2022-26944	12/05/2022	3	El Propio (MIXTA)	LEIDY BEBECA ZAMBRANO RODRIGUEZ, PEDRO DANIEL SANTANA	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS, BELLEZA Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR.
E/2022-25236	05/05/2022	3	FREGOLIM (DENOMINATIVA)	MARIA ROSA MARIA LOZANO GIL	3-PRODUCTOS DE LIMPIEZA.
E/2022-25761	09/05/2022	3	Good Lady (DENOMINATIVA)	MIGUEL ALFONSO ALMANTE REYES, MARIELA ALTAGRACIA RODRIGUEZ PEREYRA	3-ACEITES ESENCIALES, PRODUCTOS CAPILARES, JABONES, LOCIONES, PREPARACIONES PARA LIMPIAR Y COSMÉTICOS.
E/2022-12725	26/04/2022	3	HAIFER (DENOMINATIVA)	JUANNA DEYANIRA PUJOLS SANCHEZ	3-SHAMPOO, ACONDICIONADOR, TRATAMIENTO, GOTAS DE BRILLO, TRATAMIENTO LÍQUIDO (GOTERO), LEAVIN, PRODUCTOS COSMÉTICOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO.
E/2022-27513	16/05/2022	3	KARIBELLYSERVICE (DENOMINATIVA)	EVELYN XIOMARA TEJEDA SOTO	3-PRODUCTOS DE BELLEZA.
E/2022-15588	16/05/2022	3	KACURA (DENOMINATIVA)	VIALEN, S.R.L.	3-SHAMPOO, ACONDICIONADORES, TRATAMIENTOS, GOTEROS Y SUEROS PARA EL CABELLO.
E/2022-24940	04/05/2022	3	MAKING MEMORIES (DENOMINATIVA)	TOMAS RAFAEL HERNANDEZ METZ	3-JABONES, PERFUMERIAS, COSMÉTICOS, CREMAS, ACEITES ESENCIALES, PREPARACIONES DE TOCADOR, CHAMPUS.
E/2022-24993	04/05/2022	3	MAKING MEMORIES FOR ME (DENOMINATIVA)	TOMAS RAFAEL HERNANDEZ METZ	3-JABONES, PERFUMERIAS, COSMÉTICOS, CREMAS, ACEITES ESENCIALES, PREPARACIONES DE TOCADOR, CHAMPUS.
E/2022-24992	04/05/2022	3	MAKING MEMORIES FOR US (DENOMINATIVA)	TOMAS RAFAEL HERNANDEZ METZ	3-JABONES, PERFUMERIAS, COSMÉTICOS, CREMAS, ACEITES ESENCIALES, PREPARACIONES DE TOCADOR, CHAMPUS.
E/2022-24985	04/05/2022	3	MAKING MEMORIES FOR YOU (DENOMINATIVA)	TOMAS RAFAEL HERNANDEZ METZ	3-JABONES, PERFUMERIAS, COSMÉTICOS, CREMAS, ACEITES ESENCIALES, PREPARACIONES DE TOCADOR, CHAMPUS.
E/2022-24385	29/04/2022	3	MEDIDERMA (DENOMINATIVA)	MEDIDERMA, S.L.	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS.
E/2022-30495	27/05/2022	3	Merrycolor (MIXTA)	Shua Ye	3-PASTILLAS DE JABÓN DE TOCADOR, CHAMPÚS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, MASCARILLAS DE BELLEZA, PERFUMES, TINTES PARA EL CABELLO, PASTAS DE DIENTES, LECHE LIMPIADORAS DE TOCADOR.
E/2022-24984	04/05/2022	3	NUTERA (MIXTA)	REYNA TERESA JIMENEZ CRUZ	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y DE BELLEZA.
E/2022-24391	29/04/2022	3	Orcapada Organic Products O.P.D.C (MIXTA)	YOHUAUSTRIA BIENVENIDA PEÑA REYES	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; LOCIONES PARA EL CABELLO.
E/2022-27137	13/05/2022	3	PAUSOS-COSMETICS (MIXTA)	MIGUEL MANUEL SOSA PAULA, ANA WENDY SOSA PAULA DE CAVENATI	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS.
E/2022-27107	13/05/2022	3	PLAINE'S PROFESSIONAL KIDS (MIXTA)	FIREHAWK INVESTMENTS, LLC	3- PRODUCTOS DE BELLEZA - COSMÉTICOS.
E/2020-45268	10/11/2020	3	Productos SUPER PODEROSOS L.A.J (MIXTA)	LUIS ALEJANDRO JORGE	3-PRODUCTOS DE LIMPIEZA.
E/2022-25958	09/05/2022	3	PULLIGEN SHINE INOX (MIXTA)	SUMINISTROS CIENTÍFICOS TÉCNICOS, S.A.U.	3-PRODUCTOS PARA LIMPIEZA.
E/2022-29159	23/05/2022	3	RAMON ESSENTIALS (De la naturaleza a tus químicos) (MIXTA)	RAMON ILDEFONSO MELLA NARANJO, MARIA DE LOS ANGELES COLON MELLENDEZ	3-MEZCLAS DE ACEITES ESENCIALES.
E/2022-22172	05/05/2022	3	RELAAX CLEANING (DENOMINATIVA)	DANIELSON DE LEON MEJIA, JULIAN DE LEON AGRAMONTE	3-PRODUCTOS DE LIMPIEZA.
E/2022-27824	17/05/2022	3	ROSACOLOR HAIR (DENOMINATIVA)	ROSEFINA GONZALEZ PICHARDO	3-PRODUCTOS DE BELLEZA.
E/2022-22401	06/05/2022	3	Shewell By la vie (MIXTA)	DIANEIDA MARIA LOPEZ PEROZO	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y LOCIONES PARA EL CABELLO.
E/2022-24968	04/05/2022	3	SKOUTS HONOR (DENOMINATIVA)	SKOUTS PARA EL CUIDADO DE MASCOTAS; A SABER, CHAMPÚ PARA MASCOTAS; ACONDICIONADOR DE PELO PARA MASCOTAS Y REMOVEDOR DE MANCHAS DE ORINA PARA MASCOTAS.	
E/2020-8998	06/03/2020	3	Subbia (MIXTA)	BROOK, LLC	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR.
E/2022-27269	13/05/2022	3	TATTOO (DENOMINATIVA)	Colgate-Palmolive Company	3-PRODUCTOS PARA EL CUIDADO PERSONAL, A SABER, PREPARACIONES PARA LIMPIAR LA PIEL, LA CARA Y EL CUERPO; PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL CUIDADO FACIAL; PASTILLAS DE JABÓN; JABÓN DE MANO LÍQUIDO; GELES DE DUCHA Y CREMAS; GELES PARA EL CUERPO; PREPARACIONES EXPOLIANTES; TÓNICOS PARA LA PIEL; COSMÉTICOS; PREPARACIONES DESMAQUILLANTES; MASCARILLAS PARA EL CUTIS; DESODORANTES, ANTI-TRANSPARENTES Y AEROSOLLES PARA AXILAS DE USO PERSONAL; LOCIONES, CREMAS Y SUEROS HIDRATANTES PARA EL CUERPO, LA PIEL Y LA CARA; PRODUCTOS DE AFETAR; PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA PIEL DE LOS EFECTOS DEL SOL; PRODUCTOS CON FILTRO SOLAR; TOALLITAS LIMPIADORAS IMPREGNADAS CON SOLUCIÓN LIMPIADORA.
E/2022-25959	09/05/2022	3	TENSOGEN LB (MIXTA)	SUMINISTROS CIENTÍFICOS TÉCNICOS, S.A.U.	3-PRODUCTOS PARA LIMPIEZA.
E/2022-29387	18/02/2022	3	the therapy THE FACESHOP (MIXTA)	LG HOUSEHOLD & HEALTH CARE LTD.	3-COSMÉTICOS; PERFUMES; COLONIAS; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL; LOCIONES PARA LA PIEL; LOCIONES HIDRATANTES PARA LA PIEL; ASTRINGENTES CUTÁNEOS NO MEDICADOS PARA FINES COSMÉTICOS; EMULSIÓN FACIAL CONCENTRADA; LOCIONES PARA DESPUÉS DEL AFETADO; ACONDICIONADORES DE LA PIEL; CREMAS LIMPIADORAS DE LA PIEL; CREMAS HIDRATANTES PARA LA PIEL; BASES DE MAQUILLAJE EN FORMA DE POLVO; CORRECTORES COSMÉTICOS; AGUA DE TOCADOR; ENJARGONES DE BELLEZA; CREMAS CUTÁNEAS PROTECTORAS DEL SOL; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS PARA EL CUIDADO DEL CUERPO; JABONES DE BAÑO; LIMPIADORES CORPORALES; ROCÍO CORPORAL; GEL CORPORAL; GEL DE BAÑO; CREMA ESPUMANTE PARA EL CUERPO; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO; CHAMPÚ PARA EL CABELLO; LACA PARA EL CABELLO; ESPUMA PARA EL CABELLO; GEL PARA EL CABELLO; TINTES PARA EL CABELLO; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS PARA EL CUIDADO DE LAS UÑAS; ESMALTES DE UÑAS; REMOVEDORES DE ESMALTE DE UÑAS; REFORZADORES DE UÑAS; ENRIQUECEDORES DE UÑAS; COLORETE; BARRAS LABIALES; TINTES DE LABIOS; MASCARAS DE PESTAÑAS; SOMBRAS DE OJOS; LÁPICES DE CEJAS; DELINEADORES DE OJOS; PASTAS DE DIENTES; DENTÍFRICOS; BLANQUEADORES DENTALES COSMÉTICOS; LÁPICES PARA BLANQUEAR LOS DIENTES; PARCHES PARA BLANQUEAR LOS DIENTES SIN FINES MÉDICOS.
E/2022-21144	27/04/2022	3	YcSant Cosmetic (MIXTA)	SANTA TINEO DE MATEO	3-LOCIONES Y PRODUCTOS PARA EL CABELLO.
E/2022-23601	27/04/2022	3	YAMAMOUR DIVERSIFY BEAUTY (MIXTA)	YARISMEL AMADA CEDANO GIL	3-JABONES DE TOCADOR; ACEITES ESENCIALES; DESODORANTES CORPORALES; PRODUCTOS DE TOCADOR NO MEDICINALES; PREPARACIONES COSMÉTICAS PARABANOS; PRODUCTOS COSMÉTICOS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL; PRODUCTOS DE BELLEZA; MAQUILLAJE; MASCARILLAS DE BELLEZA; TOALLITAS FACIALES IMPREGNADAS CON COSMÉTICOS; PREPARACIONES DE PROTECCIÓN SOLAR PARA USO COSMÉTICO; PREPARACIONES PARA DESPUÉS DEL BRONCEADO PARA USO COSMÉTICO; PRODUCTOS COSMÉTICOS PARA DESMAQUILLAR; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS PARA EL CUIDADO DEL CUERPO; JABONES DE TOCADOR; JABONES DE BAÑO; LIMPIADORES CORPORALES; ROCÍO CORPORAL; GEL CORPORAL; GEL DE BAÑO; CREMA PARA EL CABELLO; LACA PARA EL CABELLO; ESPUMA PARA EL CABELLO; GEL PARA EL CABELLO; TINTES PARA EL CABELLO; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS PARA EL CUIDADO DE LAS UÑAS; ESMALTES DE UÑAS; REMOVEDORES DE ESMALTE DE UÑAS; ENRIQUECEDORES DE UÑAS; COLORETE; BARRAS LABIALES; TINTES DE LABIOS; MASCARAS DE PESTAÑAS; SOMBRAS DE OJOS; LÁPICES DE CEJAS; DELINEADORES DE OJOS; PASTAS DE DIENTES; DENTÍFRICOS; BLANQUEADORES DENTALES COSMÉTICOS; LÁPICES PARA BLANQUEAR LOS DIENTES; PARCHES PARA BLANQUEAR LOS DIENTES SIN FINES MÉDICOS.
E/2022-25682	06/05/2022	5	AzetaminoGer (MIXTA)	KATHERINE ALTAGRACIA GERMOSEN ACOSTA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y PREPARACIONES MEDICINALES PARA USO HUMANO.
E/2022-28091	18/05/2022	5	ADVANCE NM (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA BLANC Y, S.R.L.	5-SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS DESTINADOS A COMPLETAR UNA DIETA NORMAL O A BENEFICIAR LA SALUD.
E/2022-26039	18/05/2022	5	ADAGON (DENOMINATIVA)	AGRONESTA, S.R.L.	5-FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS.
E/2021-68298	09/12/2021	5	ARETTON (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA JIMEX, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA CONSUMO HUMANO.
E/2022-29905	25/05/2022	5	ASMEDEFLOXAN (DENOMINATIVA)	KELVIN RAMON ACOSTA MARTE	5-MEDICAMENTO CONSUMO HUMANO.
E/2022-14905	25/05/2022	5	ASMEDEVLAFLOX (DENOMINATIVA)	KELVIN RAMON ACOSTA MARTE	5-MEDICAMENTO DE USO HUMANO.
E/2022-29915	25/05/2022	5	ASMEDEMIKSTAR (DENOMINATIVA)	KELVIN RAMON ACOSTA MARTE	5-MEDICAMENTO USO HUMANO.
E/2022-29908	25/05/2022	5	ASMEDETRAMAFLOX (DENOMINATIVA)	KELVIN RAMON ACOSTA MARTE	5-MEDICAMENTO USO HUMANO.
E/2022-29914	25/05/2022	5	ASMEDETRAMAFLOX (DENOMINATIVA)	KELVIN RAMON ACOSTA MARTE	5-MEDICAMENTO USO HUMANO.
E/2022-24648	03/05/2022	5	BIGUIMINA-G (DENOMINATIVA)	FARICOMSA, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
E/2022-28776	20/05/2022	5	BILLDAGLP (DENOMINATIVA)	BLS PHARMA DISTRIBUTION AND CONSULTANCY CORPORATION	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSTOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2022-21126	12/04/2022	5	BRIUISE MD (MIXTA)	Compallia Newmedical Technology, Inc.	5-SUPLEMENTO ALIMENTICIO Y VITAMINAS.
E/2022-23340	26/04/2022	5	CADIPREV (DENOMINATIVA)	Acno Pharma AG	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
E/2022-28090	18/05/2022	5	Cafnea (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA BLANC Y SRL	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO; MEDICAMENTO DE USO HUMANO.
E/2022-28995	23/05/2022	5	CAPENLITI (MIXTA)	SAMUEL ALBERTO SANTOS TAVAREZ	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
E/2022-12566	04/03/2022	5	CHECHARRON (DENOMINATIVA)	MDAGRO, S.R.L.	5-FUNGICIDA, INSECTICIDA, HERBICIDA.
E/2022-28267	18/05/2022	5	Chulieras By Anabelle (DENOMINATIVA)	DELIRIA ANABEL HENRIQUEZ GERMOSEN	5-REMEDIOS NATURALES.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-19300	12/05/2022	5	CIPROLONA (DENOMINATIVA)	LANGEIN PHARMA, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2022-24647	03/05/2022	5	CLONIPRESS (DENOMINATIVA)	PARICOMSA,S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2022-26440	11/05/2022	5	CLORRELIEF (DENOMINATIVA)	NIRKA NICOLE FERRER	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2022-29919	25/05/2022	5	CYMEVIR (DENOMINATIVA)	KELVIN RAMON MARTE	5-MEDICAMENTO USO HUMANO.
E/2022-26041	18/05/2022	5	DAKITI (DENOMINATIVA)	AGRONESTA, S.R.L.	5-FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS..
E/2022-30117	26/05/2022	5	doMube X (MIXTA)	Aibor Inc.	5-SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS DE VITAMINAS Y MINERALES..
E/2022-28524	19/05/2022	5	DUPHAPLUS (DENOMINATIVA)	Abbott Products Operations AG	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS, MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO; PREPARACIONES SANITARIAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS ADAPTADAS PARA USO MÉDICO; PREPARACIONES NUTRACÉUTICAS PARA USO TERAPÉUTICO O MÉDICO; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS; PREPARACIONES DE VITAMINAS; EMPASTOS, MATERIALES PARA APOSITOS..
E/2022-20685	29/04/2022	5	EAN (DENOMINATIVA)	PARICOMSA, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2022-27699	17/05/2022	5	EL FLETAZO PLUS (DENOMINATIVA)	RAFAEL ALBERTO ESPINAL HOSKING	5-ESTIMULANTES SEXUALES..
E/2022-26038	18/05/2022	5	ELASTICO (DENOMINATIVA)	AGRONESTA, S.R.L.	5-FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS.
E/2022-26298	10/05/2022	5	ETAGCLU (DENOMINATIVA)	Astellas Pharma Inc.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER..
E/2022-24347	29/04/2022	5	FARIBALINA (DENOMINATIVA)	PARICOMSA, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2022-27111	13/05/2022	5	FARMACIN CABI (MIXTA)	RAISA ELIZABETH BETANES ROJAS DE ACTA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2022-26788	12/05/2022	5	FINAL TOS (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA DROTTICA, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2021-68299	09/12/2021	5	FROTJEL (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA JIMEX, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, UNGUENTO..
E/2022-24780	04/05/2022	5	GARANTIZA 1486 (DENOMINATIVA)	SANJIT DOMINICANA, S.A.S.	5-PRODUCTOS VETERINARIOS.
E/2022-28415	11/05/2022	5	HALEMINOPHEN (DENOMINATIVA)	KELVIN RAMON ACOSTA MARTE	5-MEDICAMENTO DE USO HUMANO.
E/2022-28707	20/05/2022	5	IBIFEN (DENOMINATIVA)	Insure Pharmaceuticals Limited	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2021-18477	05/04/2021	5	IBP (MIXTA)	Japan Bio Products Co., Ltd.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS A BASE DE PLACENTA; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES A BASE DE PLACENTA; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA ANIMALES; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS A BASE DE PLACENTA; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS CON EFECTO COSMÉTICO; BEBIDAS DE SUPLEMENTOS DIETÉTICOS; BEBIDAS MEDICINALES; AGENTES PARA MEJORAR LA FUNCIÓN DEL HÍGADO; AGENTES CARDIOVASCULARES; AGENTES QUE AFECTAN LOS ÓRGANOS SENSORIALES; MEDICAMENTOS PARA LOS ÓRGANOS SENSORIALES; AGENTES QUE AFECTAN EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS DE PROTEÍNAS; SUPLEMENTOS PROTECTOS PARA ANIMALES; REACTIVOS QUÍMICOS PARA USO MÉDICO O FINES VETERINARIOS; AGENTES QUE AFECTAN EL METABOLISMO; PREPARACIONES BIOLÓGICAS PARA USO MÉDICO; PREPARACIONES ANTIBIÓTICAS.
E/2022-26044	18/05/2022	5	KITIPUN (DENOMINATIVA)	AGRONESTA, S.R.L.	5-FUNGICIDAS,HERBICIDAS,INSECTICIDAS..
E/2022-14912	13/04/2022	5	L-PANORCOR (DENOMINATIVA)	KELVIN RAMON ACOSTA MARTE	5-MEDICAMENTO DE USO HUMANO..
E/2022-29020	23/05/2022	5	LIPARBUOL (DENOMINATIVA)	INNOVEX PHARMA, S.R.L.	5-MEDICAMENTO.
E/2022-25414	06/05/2022	5	Medigray Aquanestil (DENOMINATIVA)	INVERSIONES ORIDAMA S.A.	5-MEDICAMENTOS.
E/2022-25412	06/05/2022	5	Medigray Lubriqel (DENOMINATIVA)	INVERSIONES ORIDAMA S.A.	5-MEDICAMENTOS.
E/2022-25415	06/05/2022	5	Medigray Micronema (DENOMINATIVA)	INVERSIONES ORIDAMA S.A.	5-MEDICAMENTOS.
E/2022-25417	06/05/2022	5	Medigray Noctab (DENOMINATIVA)	INVERSIONES ORIDAMA S.A.	5-MEDICAMENTOS.
E/2021-68300	09/12/2021	5	MENTORUB (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA JIMEX, S.R.L.	5- PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, UNGUENTO.
E/2022-29921	25/05/2022	5	METROFLOX (DENOMINATIVA)	KELVIN RAMON ACOSTA MARTE	5-MEDICAMENTO USO HUMANO..
E/2022-29922	25/05/2022	5	METRONIDIFLOX (DENOMINATIVA)	KELVIN RAMON ACOSTA A MARTE	5-MEDICAMENTO USO HUMANO..
E/2022-29912	19/05/2022	5	MEXASPRAY AZ (DENOMINATIVA)	PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY S. A. (PHARMA TECH)	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2022-4762	16/02/2022	5	MINOXIL (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2022-21127	12/04/2022	5	MyNewgel (MIXTA)	NEW MEDICAL TECHNOLOGY, INC.	5-GEL CICATRIZANTE A BASE DE SILICONA PARA USO MÉDICO..
E/2022-18066	30/03/2022	5	Nesapfel (DENOMINATIVA)	CORPORACION ANDIFAR, S.A.	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO PARA TRATAR EL DOLOR Y LA INFLAMACION..
E/2022-26043	18/05/2022	5	NESTABARCA (DENOMINATIVA)	AGRONESTA, S.R.L.	5-FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS..
E/2022-26040	18/05/2022	5	NESTAFUNCION (DENOMINATIVA)	AGRONESTA, S.R.L.	5-FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS..
E/2022-27160	13/05/2022	5	NEWLUX (DENOMINATIVA)	Medytox Inc.	5-AGENTES FARMACÉUTICOS QUE AFECTAN LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS; RELAJANTES MUSCULARES; PREPARACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LA FATIGA MUSCULAR; AGENTES FARMACÉUTICOS QUE AFECTAN AL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO; VACUNAS; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS QUE CONTIENEN TOXINA BOTULÍNICA; VENENOS BACTERIANOS; PREPARACIONES FARMACOLÓGICAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL; PREPARACIONES QUÍMICAS FARMACÉUTICAS; AGENTES FARMACÉUTICOS PARA LA EPIDERMIS; PREPARACIONES BIOLÓGICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; LOCIONES; MEDICINALES; JERINGAS FARMACÉUTICAS PRECARGADAS CON TOXINA BOTULÍNICA MÉDICA COMO INGREDIENTE PRINCIPAL; INYECCIONES (MEDICINALES); RELLENOS DÉRMICOS INYECTABLES; MEDICAMENTOS IMPLANTABLES; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS QUE ACTÚAN SOBRE EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL; MEDICAMENTOS PARA ALIVAR EL DOLOR; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DERMATOLÓGICOS; PREPARADOS FARMACÉUTICOS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE LA PIEL..
E/2022-21358	18/04/2022	5	NUTRIGLU (DENOMINATIVA)	CHRISTOFERUS, S.A.	5-ALIMENTOS PARA BEBÉS, COMPOAS.
E/2022-22828	22/04/2022	5	OMAYCLO (DENOMINATIVA)	Colbion, INC.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA ÓRGANOS RESPIRATORIOS; ANTIALÉRGICOS; AGENTE INMUNIZANTE; INMUNOSUPRESOR; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DEL ASMA; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA URTICARIA CRÓNICA.
E/2022-22827	22/04/2022	5	OMAYCLO (DENOMINATIVA)	Colbion, INC.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA ÓRGANOS RESPIRATORIOS; ANTIALÉRGICOS; AGENTE INMUNIZANTE; INMUNOSUPRESOR; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DEL ASMA; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA URTICARIA CRÓNICA.
E/2022-29809	25/05/2022	5	ONDASEFLOX (DENOMINATIVA)	KELVIN RAMON ACOSTA MARTE	5-MEDICAMENTO USO HUMANO.
E/2022-28706	20/05/2022	5	OPTITHYRO (DENOMINATIVA)	Ensure Pharmaceuticals Limited	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2022-26125	10/05/2022	5	OXYPPERON-ALPHA (DENOMINATIVA)	JOSE DAVID TERRERO	5-PRODUCTOS PARA UTILIZAR COMO SUPLENTO EN LA INDUSTRIA DE LA ACUACULTURA DE PECES Y CAMARONES.
E/2022-25767	09/05/2022	5	PESYRID (DENOMINATIVA)	CHRISTOFERUS S.A.	5-INSECTICIDAS DE USO COSMÉTICO..
E/2022-29916	25/05/2022	5	PASMAISTAR (DENOMINATIVA)	KELVIN RAMON ACOSTA A MARTE	5-MEDICAMENTO USO HUMANO.
E/2022-13037	07/03/2022	5	POSTILP (DENOMINATIVA)	DXT de México, S.A. de C.V.	5-PILDORA ANTICONCEPTIVA DE EMERGENCIA..
E/2022-21350	09/05/2022	5	PROTEGON (DENOMINATIVA)	CHRISTOFERUS, S.A.	5-INSECTICIDAS DE USO DOMÉSTICO..
E/2022-28087	18/05/2022	5	Proteplus NM (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA BLANC T. S.R.L.	5-SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS DESTINADOS A COMPLETAR UNA DIETA NORMAL O A BENEFICIAR LA SALUD.
E/2022-18186	30/03/2022	5	RAVIDIT - C (DENOMINATIVA)	DLS DISTRIBUTION COMPANY, S.R.L.	5-MEDICAMENTO..
E/2022-28086	18/05/2022	5	Ronal NM (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA BLANC T. S.R.L.	5-SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS DESTINADOS A COMPLETAR UNA DIETA NORMAL O A BENEFICIAR LA SALUD.
E/2022-27000	12/05/2022	5	SOLIBENI (DENOMINATIVA)	Universal Corporate Trademarks LLP	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2022-27192	13/05/2022	5	SOLISUL (DENOMINATIVA)	HENNINGSEN GÜLLERMO ALVAREZ FRIAS	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
E/2022-26390	18/05/2022	5	Sulfatrinor (DENOMINATIVA)	Valmotech, S.R.L.	5-ANTIBIÓTICOS PARA USO VETERINARIO..
E/2022-14906	13/04/2022	5	SVOFONOR (DENOMINATIVA)	KELVIN RAMON ACOSTA MARTE	5-MEDICAMENTO PARA USO HUMANO..
E/2022-21371	08/05/2022	5	ULTRAGON (DENOMINATIVA)	CHRISTOFERUS, S.A.	5-INSECTICIDAS DE USO DOMÉSTICO..
E/2022-28089	18/05/2022	5	Vancomicina Entero caps (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA BLANC T. SRL	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; MEDICAMENTOS DE USO HUMANO..
E/2022-28200	18/05/2022	5	VITAMIN BAR (DENOMINATIVA)	RAFAEL TOMAS PEREZ BARROSO	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES Y SUPLEMENTOS VITAMINADOS PARA USO MÉDICO.
E/2018-46683	20/11/2018	5	ZURELIL (DENOMINATIVA)	PIGNALON PHARMA, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
E/2022-27966	17/05/2022	6	ZETALCO La confianza que nos une (MIXTA)	ZETALCO, S. A.	5-METALES COMUNES Y SUS ALEACIONES, MINERALES METALIFEROS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACION METALICOS, CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES METALICAS, CARLES E HILOS METALICOS NO ELECTRICOS, PEQUEÑOS ARTICULOS DE FERRETERIA METALICOS, RECIPIENTES METALICOS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE, CAJAS DE CAUDALES.
E/2022-26531	11/05/2022	7	Raptor LF (DENOMINATIVA)	IMEQ DOMINICANA SRL	7-REQUIMOS DE MONTACARGAS (COMBUSTION Y ELÉCTRICOS)..
E/2022-29267	24/05/2022	7	TASHIDA (DENOMINATIVA)	Florida Power & Welding International, LLC	7-MOTORES ELÉCTRICOS..
E/2022-27830	17/05/2022	7	TITANOUTBOARDS (MIXTA)	Zhejiang Panier Technology Inc.	7-INSTRUMENTOS AGRÍCOLAS QUE NO SEAN ACCIONADOS MANUALMENTE; MOTORES QUE NO SEAN PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; ACOPLAMIENTOS DE ARBOL (MÁQUINAS); ARRANQUES PARA MOTORES; SIERRAS (MÁQUINAS); CORTADORAS DE CÉSPED (MÁQUINAS); MÁQUINAS HERRAMIENTAS; BOMBAS (PARTES DE MÁQUINAS O MOTORES); REGULADORES DE VELOCIDAD PARA MÁQUINAS Y MOTORES; MÁQUINAS DE CORTE.
E/2022-26129	10/05/2022	7	VALVULAS INTERNACIONALES LATAM (DENOMINATIVA)	EDMUND ERIC WARD, GIANCARLO BOLOGNINI LOPEZ	7-TODO TIPO DE VALVULAS INDUSTRIALES.
E/2022-26130	10/05/2022	7	VALVULAS SERVICIOS LATAM (DENOMINATIVA)	EDMUND ERIC WARD, GIANCARLO BOLOGNINI LOPEZ	7-TODO TIPO DE VALVULAS INDUSTRIALES.
E/2022-24306	29/04/2022	8	EMERALD (DENOMINATIVA)	JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ ESPINAL	8-ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA, TENEDORES Y CUCHARAS PLÁSTICOS..
E/2022-16756	24/03/2022	8	GOODMAX (MIXTA)	RAMON STERLING VALDEZ BRETON	8-RUEDAS CORTANTES HERRAMIENTAS MANUALES..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-24931	04/05/2022	12	CORRATEC (DENOMINATIVA)	CORRATEC FLORIDA, INC	12-BICICLETAS, BICICLETAS A PEDALES, BICICLETAS DE CARRERAS, BICICLETAS DE CARRERAS PARA CARRETERA, BICICLETAS DE DEPORTE, BICICLETAS DE MONTAÑA, BICICLETAS DE NIÑO, BICICLETAS DE PASEO, BICICLETAS ELÉCTRICAS, BICICLETAS MOTORIZADAS, BICICLETAS DE TODO TERRENO, RUEDAS DE BICICLETAS, BOLSAS PARA BICICLETAS, BOMBA DE AIRE PARA BICICLETAS, CABLE DE FRENO, CADENAS, CUADROS DE BICICLETAS, NEUMÁTICOS DE BICICLETAS, EMPUÑADURAS PARA BICICLETAS, ESTABILIZADORES DE BICICLETAS, ESTRUCTURA PORTA EQUIPAJE PARA BICICLETAS Y FRENO HIDRÁULICO DE BICICLETAS..
E/2022-26993	12/05/2022	12	GREEN MAX (MIXTA)	Shandong Linglong Tyre Co., Ltd.	12-CUBIERTAS DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS, RECORRIDOS DE RUEDAS DE VEHÍCULOS, CARCASAS PARA NEUMÁTICOS, NEUMÁTICOS, MACIZOS, PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS, BANDAS DE RODADURA PARA RECAUCHUTAR NEUMÁTICOS, NEUMÁTICOS DE AVIÓN, BANDAS DE RODADURA PARA VEHÍCULOS, CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS, NEUMÁTICOS DE AUTOMÓVILES, NEUMÁTICOS..
E/2021-42706	28/07/2021	12	ORBEA, S. COOP.	ORBEA, S. COOP.	12-BICICLETAS; BICICLETAS ELÉCTRICAS; MOTOCICLETAS; PARTES, ACCESORIOS Y RECAMBIOS DE BICICLETAS, DE BICICLETAS ELÉCTRICAS Y DE MOTOCICLETAS, A SABER, TIMBRES, FRENSOS, CADENAS, MANILLARES, CUADROS, SILLINES, FUNDAS PARA SILLINES, ESPEJOS DE VISIÓN LATERAL Y TRASERA, SEÑALES DIRECCIONALES, RUEDAS, GUARDBARROS, PEDALES, AMORTIGUADORES, EJES, TRANSMISIONES, ENGRANAJES, HORQUILLAS, TIJAS DE SILLÍN, SOPORTES DE PIE, CABLES DE FRENO, SISTEMAS DE SUSPENSIÓN, PUÑOS, PLATOS DE CADENA, CESTAS ADAPTADAS Y FUNDAS PORTABICICLETAS; TODOS LOS PRODUCTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS PARA BICICLETAS, BICICLETAS ELÉCTRICAS Y MOTOCICLETAS..
E/2022-19311	05/04/2022	14	Brazz by Roel (MIXTA)	ROEL BISUTERIA, S.R.L.	14-METALES PRECIOSOS Y SUS ALIACIONES, ARTÍCULOS DE JOYERÍA, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS; ARTÍCULOS DE RELOJERÍA E INSTRUMENTOS CRONOMÉTRICOS..
E/2022-27249	13/05/2022	14	CINTHIA FRANCISCO (DENOMINATIVA)	CINTHIA VANESSA FRANCISCO REYES	14-ACCESORIOS ARTESANALES (BISUTERÍA)..
E/2022-27187	13/05/2022	16	ALL VIEW (MIXTA)	ROGER RAFAEL RODRIGUEZ PERALTA, FANTINA MARTINEZ DE RODRIGUEZ	16-REVISTA TURÍSTICA INMOBILIARIA, PARA VENTA, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PROPIEDADES TURÍSTICAS, SEGMENTOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE FOTOGRAFÍA COMERCIAL Y FOTOGRAFÍA DE INMERSIÓN Y TOMAS AERÉAS..
E/2022-28822	20/05/2022	16	ALUMPRO (DENOMINATIVA)	GRUPO FERNAPI, S.R.L.	16-BANDEAS Y PAPEL DE ALUMINIO..
E/2022-27372	18/05/2022	16	LIBRO INSPIRATE (DENOMINATIVA)	CECILIO ALEXANDER POLANCO VALDEZ, MORAIMA MIRANDA YSABEL	16-LIBRO IMPRESO..
E/2022-24394	29/04/2022	16	MAX GUARD (MIXTA)	ZULEIKA LUCÍA SORIANO FERREIRA	16- PAPEL LAMINADO PARA VEHÍCULO..
E/2022-26620	11/05/2022	16	SAPLEX (MIXTA)	Saplex, S.A.	16-BOLSAS Y SACOS PARA LA BASURA; BOLSAS Y ARTÍCULOS PARA EMPAQUETAR, ENVASAR Y ALMACENAR, DE PAPEL, CARTÓN Y MATERIAS PLÁSTICAS. .
E/2022-20304	08/04/2022	16	VICTORIA SOKA (DENOMINATIVA)	SOKA GAKKI INTERNACIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	16-REVISTA IMPRESA..
E/2022-1793	13/01/2022	18	INSTINCT SURFWEAR (MIXTA)	INSTINCT PERU, S.A.C	18-BOLSAS, EQUIPAJES; CUEROS, E IMITACIONES DE CUERO; PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; PIELS DE ANIMALES; BAULES Y MALETAS; PARAGUAS, SOMBRILLAS Y BASTONES; FUSTAS Y GUARNICIÓNERÍA..
E/2022-21180	13/04/2022	19	Cemento Titán (MIXTA)	Cemex S.A.B. de C.V.	19-MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS; TUBOS RÍGIDOS NO METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; ASFALTO, PEZ Y BETÓN; CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES NO METÁLICAS; MONUMENTOS NO METÁLICOS..
E/2022-21181	13/04/2022	19	Cemento Titán (MIXTA)	Cemex S.A.B. de C.V.	19-MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS; TUBOS RÍGIDOS NO METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; ASFALTO, PEZ Y BETÓN; CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES NO METÁLICAS; MONUMENTOS NO METÁLICOS..
E/2022-19137	20/05/2022	19	LIGEROLOSA (DENOMINATIVA)	CONSORCIO INVERSIONISTA FABRIL DOMINICANA - CIE DOMINICANA, S.R.L.	19-MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS; TUBOS RÍGIDOS NO METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; ASFALTO, PEZ Y BETÓN; CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES NO METÁLICAS; MONUMENTOS NO METÁLICOS..
E/2022-21178	13/04/2022	19	Mortero Seco Titán (MIXTA)	Cemex S.A.B. de C.V.	19-MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS; TUBOS RÍGIDOS NO METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; ASFALTO, PEZ Y BETÓN; CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES NO METÁLICAS; MONUMENTOS NO METÁLICOS..
E/2022-21179	13/04/2022	19	Mortero Seco Titán (MIXTA)	Cemex S.A.B. de C.V.	19-MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS; TUBOS RÍGIDOS NO METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; ASFALTO, PEZ Y BETÓN; CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES NO METÁLICAS; MONUMENTOS NO METÁLICOS..
E/2022-28675	20/05/2022	19	PUNTO GLASS (DENOMINATIVA)	PUNTO GLASS, S.R.L.	19-ELEMENTOS DE ACRISTALAMIENTO HECHOS DE VIDRIO..
E/2022-21881	04/05/2022	20	COLCHONES JUANA DIPO (MIXTA)	DIANA AURELINA DIPO DE GARCIA	20-COLCHONES..
E/2021-86297	26/11/2021	20	VALENTY & PUPPYS (DENOMINATIVA)	JOSE FERNANDO ESCALANTE SAUD	20-MUEBLES, ESPEJOS, MARCOS; CONTENEDORES NO METÁLICOS DE ALMACENAMIENTO O TRANSPORTE; HUESO, CUERNO, BALLENA O MÚCAR, EN BRUTO O SEMIELABORADOS; CONCHAS; ESPUMA DE MAR; ÁMBAR AMARILLO..
E/2022-25025	21/05/2022	21	YAZ PLASTIC (DENOMINATIVA)	YAZ PLASTIC, S.R.L.	21-ARTÍCULOS PLÁSTICOS, CUBIERTAS, LEBRILLO, PUNCHERAS Y GAVETAS..
E/2022-12399	04/03/2022	21	ZU BACK SCRUBBER (DENOMINATIVA)	ZU AGRICULTURIA, S.R.L.	21-ESPONJA VEGETAL PARA EXPLOIAR DE ESPALDA..
E/2022-18073	30/03/2022	25	(FIGURATIVA)	Vahs, Inc.	25-CALZADO..
E/2022-18071	30/03/2022	25	(FIGURATIVA)	Vahs, Inc.	25-CALZADO..
E/2022-18074	30/03/2022	25	(FIGURATIVA)	Vahs, Inc.	25-CALZADO..
E/2022-18069	30/03/2022	25	(FIGURATIVA)	Vahs, Inc.	25-CALZADO..
E/2022-13622	09/03/2022	25	BERTIGO (MIXTA)	Bertigo USA, Inc	25-PRENDAS DE VESTIR PARA HOMBRES, A SABER, CAMISAS, PANTALONES, CALZONES, PANTALONES CORTOS, SUÉTERES, TOPS, CAMISETAS, CHAQUETAS, BLAZERS, TRAJES, CORBATAS, CINTURONES, ROPA INTERIOR, TRAJES DE BAÑO, GORRAS, CALZONCILLOS..
E/2022-28478	19/05/2022	25	Bullying Dreams (DENOMINATIVA)	PONARY ISAIAS RAMIREZ BALBI	25-ROPA DEPORTIVA..
E/2022-22548	21/04/2022	25	CLOSET INTELIGENTE (MIXTA)	NINA VASQUEZ E.I.R.L.	25-PRENDAS DE VESTIR..
E/2022-27604	16/05/2022	25	H2 JEANS (DENOMINATIVA)	JUAN ALCIDES HERNANDEZ HERNANDEZ	25-PRENDA DE VESTIR..
E/2022-28479	19/05/2022	25	Kaweyana (MIXTA)	WEINEL YASHIL PANIAGUA ROSARIO, ALAN EDUARDO GARCIA JACKSON	25-VESTIDOS, CALZADOS, SOMBRERERÍA ..
E/2022-31294	18/04/2022	25	LC LINA CUEVAS (DENOMINATIVA)	ELAYD ADELINA CUEVAS MATA	25-CALZADO, PRENDAS DE VESTIR Y ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA, TRAJES DE BAÑO, ROPA INTERIOR Y LENCERÍA. .
E/2022-25385	05/05/2022	25	QUMS (DENOMINATIVA)	CRISTOPHER MANUEL PUJOLS MERAN	25-PRENDAS DE VESTIR..
E/2022-22487	21/04/2022	25	RESURGE (DENOMINATIVA)	Zier, Inc.,	25-ROPA, A SABER, CAMISETAS DE UNIFORME, CHAQUETAS DE UNIFORME, PANTALONES DE UNIFORME, NO DISEÑADOS O UTILIZADOS ESPECÍFICAMENTE PARA FINES QUIRÚRGICOS, UNIFORMES, CAMISETAS, CAMISAS Y PANTALONES..
E/2019-42333	26/11/2019	25	RIGHTNOW (DENOMINATIVA)	JOSE WANDER PIÑA TERRERO	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA..
E/2022-30745	30/05/2022	25	TISSUEZONE (MIXTA)	CRISTHY HARONID LUIS	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA..
E/2022-29801	25/05/2022	25	VEROFATTO (DENOMINATIVA)	MUNEZ RETAIL INVESTMENTS CORP, S.R.L.	25-PRENDAS DE VESTIR, A SABER: CAMISETAS, PANTALONES, SHORTS, SUÉTERES, VESTIDOS, FALDAS, SUDADERAS, PLAYERAS, CHAQUETAS, ABRIGOS, TRAJES DE BAÑO (BAÑADORES), BIKINIS, PAREOS, SARCINGS (PAREOS), BUFANDAS, SOMBREROS, GUANTES (PRENDAS DE VESTIR); CALZADO - PRENDAS DE VESTIR; ALPARGATAS; BANADORES; BANDANAS; BERMUDAS (PRENDAS DE VESTIR); BLUSAS; BOTAS; BOTTINES; BUFANDAS; CALZETINES; CAMISAS; CAMISAS DE MANGA CORTA; CAMISETAS (DE MANGA CORTA); CHALCOS; CHALES; CHALLINAS; CHAMARRAS ROMPEVIENTOS (PRENDAS DE VESTIR); CHAQUETAS; COLLINUTOS PARA VESTIR; CORBATAS; CORBATÍN (PRENDAS DE VESTIR); CALZADO DE DEPORTES; FILARES; GABARDINAS (PRENDAS DE VESTIR); GORRAS; GORROS; GUAYABERAS; HUARACHES (SANDALIAS); HUIPILES (VESTIMENTA); JERSEYS (PRENDAS DE VESTIR); LEGGINGS (PANTALONES); OREJERAS (PRENDAS DE VESTIR); PANTALONES; PECHERAS DE CAMISA; PIJAMAS; CALZADO DE PLAYA; ROPA DE PLAYA; ROPA EXTERIOR; ROPA DE DEPORTE; ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA; SUÉTERES; TIRANTES; TRAJES; TURBANTES; VESTIDOS; VESTIMENTA; VESTUARIO; ZAPATILLAS DE INTERIOR; ZAPATOS; CINTURONES (PRENDAS DE VESTIR); SUÉCOS (CALZADO)..
E/2022-15592	16/05/2022	26	PLY (DENOMINATIVA)	VIALEN, S.R.L.	26-GANCHOS DE CABELLO, ROLOS DE CABELLO NO ELÉCTRICOS, PEINETAS, BANDAS Y GOMAS PARA EL CABELLO, ADOORNOS PARA EL CABELLO Y CABELLOS POSTIZOS..
E/2022-28965	23/05/2022	28	Muñeca La Comadre (DENOMINATIVA)	ROSA LAURA RAMOS DE BASORA	28-MUÑECA DE TELA ARTESANAL CON FINES DECORATIVOS..
E/2022-26075	16/05/2022	29	ACEITE ZAFIRO (DENOMINATIVA)	GRUPO FERNAPI, S.R.L.	29-ACEITE DE PALMA..
E/2022-23675	18/05/2022	29	Caldo en Casa by Carlas Siri (MIXTA)	JUAN JOSÉ ERNESTO SIRI DE JESUS	29-COCIDOS, SANCOCHOS, CAZUELAS, SOPAS Y CONSOMÉS..
E/2022-27523	16/05/2022	29	ENCILLA (DENOMINATIVA)	GRUPO FERNAPI, S.R.L.	29-LECHE Y PRODUCTOS DE LECHE..
E/2021-69907	13/05/2021	29	Fresca Sardina (MIXTA)	CESAR GLESIAS, S.A.	29-SARDINAS Y PESCADOS ENLATADOS..
E/2022-27022	13/05/2022	29	LA MARCHANTA (DENOMINATIVA)	GREEN DOMINICAN FOOD ENCARNACION BERGAL, S.R.L.	29-LEGUMBRES ENLATADAS, PROCESADAS Y SECAS..
E/2022-15241	16/03/2022	29	PAMPA54 (MIXTA)	TAB Brothers LLC	29-CARNE; SALCHICHAS; EMBUTIDOS..
E/2022-22044	20/04/2022	29	PECHUGUITAS DE MEAT DEPOT (MIXTA)	LACARDE S.A.S.	29-PRODUCTO ALIMENTICIO CARNÍCO PRECOCIDO (CARNE DE AVES)..
E/2022-20466	11/04/2022	29	VreugdenHil Dairy Foods (MIXTA)	INDUSTRIE- EN HANDELSONDERNEMING VREUGDENHIL B.V.	29-LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS..
E/2022-21362	18/04/2022	29	WILLY FISH (DENOMINATIVA)	CHRISTOPHERUS, S.A.	29-PRODUCTOS DEL MAR..
E/2022-20118	26/05/2022	38	(FIGURATIVA)	CHI IP HOLDING	38-TODO TIPO DE GALLETAS..
E/2022-14748	28/03/2022	30	(FIGURATIVA)	IMPYRO, S.R.L.	30-SALSA DE SOYA, SALSA CHINA, VINAGRE Y CONDIMENTOS; ARROZ, PASTAS ALIMENTICIAS Y FIDEOS; TAPIOCA Y SAGU; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; CHOCOLATE; HELADOS CREMOSOS, SORBETES Y OTROS HELADOS; AZÚCAR, MEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL, PRODUCTOS PARA SAZONAR, ESPECIAS, HIERBAS EN CONSERVA..
E/2022-24703	03/05/2022	30	AJE-NO-MOTO PLUS (MIXTA)	Ajinomoto Co., Inc.	30-ADITIVOS PARA REALIZAR EL SABOR DE LOS ALIMENTOS; CONDIMENTOS; MEZCLAS DE CONDIMENTOS; CONDIMENTOS CON GLUTAMATO MONOSÓDICO COMO INGREDIENTES PRINCIPALES; CONDIMENTOS CON NUCLEÓTIDOS COMO INGREDIENTES PRINCIPALES; CONDIMENTOS CON GLUTAMATO MONOSÓDICO Y NUCLEÓTIDOS COMO INGREDIENTES PRINCIPALES; SALSAS [CONDIMENTOS]; SALES DE COCINA- ESPECIAS; PIMENTA; VINAGRE; AROMAS, EXCEPTO LOS ACEITES ESENCIALES, PARA BEBIDAS; AROMAS ALIMENTARIOS, EXCEPTO LOS ACEITES ESENCIALES..
E/2022-22042	19/04/2022	30	AJE-NO-MOTO PLUS UMAMI SEASONING (MIXTA)	Ajinomoto Co., Inc.	30-POTENCIADOR DEL SABOR; CONDIMENTOS; MEZCLAS DE CONDIMENTOS; CONDIMENTOS CON GLUTAMATO MONOSO DICO COMO INGREDIENTES PRINCIPALES; CONDIMENTOS CON NUCLEÓTIDOS COMO INGREDIENTES PRINCIPALES; CONDIMENTOS CON GLUTAMATO MONOSÓDICO Y NUCLEÓTIDOS COMO INGREDIENTES PRINCIPALES; SALSAS [CONDIMENTOS]; SALES DE COCINA- ESPECIAS; PIMENTA; VINAGRE; AROMAS, EXCEPTO LOS ACEITES ESENCIALES, PARA BEBIDAS; AROMAS ALIMENTARIOS, EXCEPTO LOS ACEITES ESENCIALES..
E/2022-25648	06/05/2022	30	Café 1820 Te Acompaña Siempre (DENOMINATIVA)	Grupo Agroindustrial Numar, S.A.	30-CAFÉ, TODO TIPO DE CAFÉ, TÉ, TODO TIPO DE TÉ, CACAÓ, CHOCOLATE, SUCEDANEOS DEL CAFÉ, BIZCOCHOS DE CAFÉ, TORTAS DE CAFÉ Y PRODUCTOS DE PASTELERÍA DE CAFÉ; HELADOS COMESTIBLES DE CAFÉ, CAFÉ, CAFÉ EN GRANO, CAFÉ MOLIDO, SUCEDANEO DE CAFÉ, BEBIDAS FRÍAS Y CALIENTES, HECHAS A BASE DE CAFÉ, TODO TIPO DE PRODUCTOS HECHOS A BASE DE CAFÉ, SABORIZANTES DE CAFÉ, AROMATIZANTES DE CAFÉ, CAFÉ SIN TOSTAR, CAFÉ CON LECHE..
E/2022-29977	26/05/2022	30	CATTIVA (MIXTA)	INC A88, S.R.L.	30-PRODUCTOS ALIMENTICIOS, COMO EMPANADAS, PASTELES EN HOJAS, CROQUETAS, QUIPES Y BOCADILLOS VARIADOS..
E/2022-20022	07/04/2022	30	CASABE LA ESPERANZA (DENOMINATIVA)	LORENZA MARTE MARTE	30-CASABE..
E/2022-26244	10/05/2022	30	Dulcinar (DENOMINATIVA)	UNIÓN NACIONAL DE MARCAS, S.R.L.	30-CARAMELOS, CHICLES, CHOCOLATES, CONFITERÍA GENERAL, GALLETAS..
E/2021-62515	05/11/2021	30	EL CHOCOLATICO DODGA (DENOMINATIVA)	JOSE VALDEZ SANTOS	30-CHOCOLATE..

[210] EXISTENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-2757	16/05/2022	30	Esis Kreyol (MXTA)	ESSENA THIMOTEE SYRION	30-CAFE, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGU; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO...
E/2022-10651	24/02/2022	30	FRUITY DUOS (MXTA)	MUNDO DE DISTRIBUCIÓN, S.A.	30-CARAMELOS MASTICABLES CON SABOR A FRUTAS...
E/2022-24612	03/05/2022	30	KEOTOR By: María Marra (MIXTA)	MARIA ANTONIETA MARRA HEYAME	30-POSTRES PREPARADOS...
E/2022-17494	28/03/2022	30	KOKUHO RICE (MXTA)	BMFYPRO, S.R.L.	30-ARROZ...
E/2022-17543	28/03/2022	30	JIG (MXTA)	BMFYPRO, S.R.L.	30-GLUTAMATO MONOSÓDICO, SAL, PRODUCTOS PARA SAZONAR, ESPECIAS, HIERBAS EN CONSERVA; VINAGRE, SALSAS Y OTROS CONDIMENTOS; ARROZ, PASTAS ALIMENTICIAS Y FIDEOS; TAPIOCA Y SAGU; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS CREMOSOS, SORBETES Y OTROS HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; ENZIMAS; POLVOS DE HORNEAR...
E/2022-29554	09/05/2022	30	MAJJI (DENOMINATIVA)	EKATERINA MAZHUKINA, LADA GOLTCOVA	30-CONFITERÍA (FRESAS REVESTIDAS EN CHOCOLATE)...
E/2022-11064	19/05/2022	30	milkquack Caramel Bonbon (MIXTA)	MUNDO DE DISTRIBUCIÓN .S.A.	30-CARAMELOS DUROS COMESTIBLES RELLENOS DE LECHE Y CARAMELO...
E/2022-10554	24/02/2022	30	multi Fruit (MXTA)	MUNDO DE DISTRIBUCIÓN .S.A.	30-CARAMELOS MASTICABLES CON SABOR A FRUTAS RELLENO DE YOGURT...
E/2022-27252	13/05/2022	30	SUPER F (DENOMINATIVA)	AB MAURI SOUTH AMERICA PTY LIMITED	30-HELADOS, POLVOS PARA HORNEAR, MEZCLA DE LEVADURAS, PREMEZCLA PARA PANADERÍA Y PASTELERÍA, PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PANADERÍA, PASTELERÍA, REPOSTERÍA, PANES, ADORNOS COMESTIBLES PARA PASTELES, PASTAS ALIMENTICIAS, CONFITERÍA, CONFITERÍA A BASE DE ALMENDRA Y DE CACAHUETES, ALMIDÓN PARA USO ALIMENTICIO, AMILACEOS, ANÍS, CONDIMENTOS, ESPECIAS, GOLSINOS, BOMBONES, AVEÑA, AZÚCAR, BIZCOCHERIA, BUÑUELOS, PRODUCTOS DE CACAO, CAFÉ, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ, HARINAS, HARINA DE CEBADA, DE TRIGO Y DE MAÍZ, PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES...
E/2021-32536	08/06/2021	30	ZOLÉ (DENOMINATIVA)	Internasional Brand Development, Inc	30-WAFFLES CONGELADOS; CREMA DE CHOCOLATE PARA UNTAR...
E/2022-16104	21/03/2022	31	NUPEQ (DENOMINATIVA)	Numarque, S.A. de C.V.	31-ALIMENTOS PARA ANIMALES; ALIMENTOS PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA; ALIMENTOS PARA EL GANADO; FORTIFICANTES PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; GALLETAS PARA PERROS; GRANOS PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; OBJETOS COMESTIBLES Y MASTICABLES PARA ANIMALES; PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES; PRODUCTOS PARA EL ENGORDE DE ANIMALES; PRODUCTOS PARA LA CRÍA DE ANIMALES; SALVADO PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; ALIMENTO PARA ANIMALES CON ADICIÓN DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS; BOTANAS PARA ANIMALES; BEBIDAS PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA...
E/2022-16101	21/03/2022	31	NUPIG (DENOMINATIVA)	Numarque, S.A. de C.V.	31-ALIMENTOS PARA ANIMALES; ALIMENTOS PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA; ALIMENTOS PARA EL GANADO; FORTIFICANTES PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; GALLETAS PARA PERROS; GRANOS PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; OBJETOS COMESTIBLES Y MASTICABLES PARA ANIMALES; PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES; PRODUCTOS PARA EL ENGORDE DE ANIMALES; PRODUCTOS PARA LA CRÍA DE ANIMALES; SALVADO PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL; ALIMENTO PARA ANIMALES CON ADICIÓN DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS; BOTANAS PARA ANIMALES; BEBIDAS PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA...
E/2022-27887	17/05/2022	31	POLAR (MXTA)	DEUTSCHE TRANSNATIONAL TRUSTEE CORPORATION INC.	31-PRODUCTOS AGRÍCOLAS, ACULÍCOLAS, HORTÍCOLAS Y FORESTALES EN BRUTO Y SIN PROCESAR; GRANOS Y SEMILLAS EN BRUTO O SIN PROCESAR; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS, HIERBAS AROMÁTICAS FRESCAS; PLANTAS Y FLORES NATURALES; BULBOS, PLANTONES Y SEMILLAS PARA PLANTAR; ANIMALES VIVOS; PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA ANIMALES; MALTA...
E/2022-38196	18/05/2022	32	ADAN Y EVA (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA LA FLORIDA, S.A.	32-CERVEZAS...
E/2022-27817	17/05/2022	32	AGUA ESTEVEZ (MIXTA)	INCENCIÓN ESTEVEZ ADAMES	32-AGUA...
E/2022-23764	27/04/2022	32	AGUA FRANDY (DENOMINATIVA)	AGUA FRANDY S.R.L.	32-AGUA...
E/2022-30535	27/05/2022	32	AGUA PRIVADA (DENOMINATIVA)	FELIX ANTONIO CRUZ SANTANA, VIOLA ALTAGRACIA SUAREZ ANDUJAR	32-AGUA...
E/2022-29193	23/05/2022	32	AGUA TIA MILY (DENOMINATIVA)	MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ CORDERO	32-AGUA...
E/2022-27883	17/05/2022	32	CARAFRESH (MIXTA)	QUALA, INC.	32-CERVEZAS; BEBIDAS SIN ALCOHOL; AGUAS MINERALES Y CARBONATADAS; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS, EN ESPECIAL, BEBIDAS CON CAÑA DE AZÚCAR Y PREPARACIONES EN POLVO PARA HACER BEBIDAS CON CAÑA DE AZÚCAR; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS SIN ALCOHOL...
E/2022-29808	25/05/2022	32	Cascada (MIXTA)	SYDUAL, S.R.L.	32-CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y GASEOSAS Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; BEBIDAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS...
E/2022-28249	18/05/2022	32	DON JAMAO (DENOMINATIVA)	STRYKELVYN, S.R.L.	32-BEBIDAS Y ZUMOS DE FRUTAS Y VEGETALES TROPICALES, ES DECIR, FRUTAS DE MANGO, PIÑA, NARANJA, VEGETALES PEPINOS, ZANAHORIAS REMOLACHA...
E/2022-26626	11/05/2022	32	JOMI (DENOMINATIVA)	JOSE MINIER HERNANDEZ	32-AGUAS MINERALES Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS...
E/2022-27237	13/05/2022	32	JUGOS BOY (DENOMINATIVA)	SALMEYDA ALTAGRACIA SOSA BATISTA, JULIUS FRANCIS BELKIN VERA	32-JUGOS...
E/2022-28534	19/05/2022	32	Jugos DomiFruit (DENOMINATIVA)	JOSE MARIA DE LA CRUZ PICHARDO, JOSE GREGORI DE LA CRUZ GONZALEZ	32-JUGOS DE FRUTAS...
E/2022-24426	29/04/2022	32	Korearang (MIXTA)	EN Global	32-BEBIDAS DE ALOE VERA SIN ALCOHOL; ZUMOS A BASE DE ALOE; ZUMOS DE ALOE VERA; ZUMOS DE ALOE; ZUMOS Y BEBIDAS DE FRUTAS; BEBIDAS CON SABOR A FRUTA; BEBIDAS DE FRUTAS; GRANIZADOS DE FRUTAS; BEBIDAS DE FRUTAS SIN ALCOHOL; AGUA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS (BEBIDAS); BEBIDAS PARA EL DEPORTE; BEBIDAS ENERGÉTICAS CON FIBRAS ALIMENTARIAS; POLVOS UTILIZADOS EN LA PREPARACIÓN DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS...
E/2022-30799	30/05/2022	32	LAM (MIXTA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S.A.	32-AGUA...
E/2022-26392	19/05/2022	32	Pir los Panas (DENOMINATIVA)	JOSE BOLIVAR GARCIA ESTRELLA	32-CERVEZA...
E/2022-27888	17/05/2022	32	POLAR (MXTA)	DEUTSCHE TRANSNATIONAL TRUSTEE CORPORATION INC.	32-CERVEZAS; BEBIDAS SIN ALCOHOL; AGUAS MINERALES Y CARBONATADAS; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS SIN ALCOHOL...
E/2022-21366	09/05/2022	32	VALENTINO (DENOMINATIVA)	CHRISTOFERUS, S.A.	32-JUGOS DE FRUTAS...
E/2022-21365	18/04/2022	32	WILLY (DENOMINATIVA)	CHRISTOFERUS S.A.	32-JUGOS...
E/2022-29002	23/05/2022	32	YIUU (DENOMINATIVA)	SUIDO RENVY ROBERTS PEREZ	32-BEBIDA SABORIZADA CARBONATADA...
E/2022-28205	18/05/2022	33	ADAN Y EVA (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA LA FLORIDA, S.A.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS...
E/2022-27694	17/05/2022	33	CASA LOBOS (DENOMINATIVA)	UNITED BRANDS, S.A.	33-BEBIDA ALCOHÓLICA...
E/2022-29705	25/05/2022	33	CELEBRITY ADMIRABLE BY CENTURION (DENOMINATIVA)	RAFAEL HERIBERTO ANTIGUA SOLVEY	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS...
E/2022-25771	09/05/2022	33	CHALISE (DENOMINATIVA)	CHRISTOFERUS, S.A.	33-VINOS...
E/2022-25777	09/05/2022	33	CHARLES DU LAC (DENOMINATIVA)	CHRISTOFERUS, S.A.	33-VINOS...
E/2022-28287	19/05/2022	33	CINCO DE MAYO (DENOMINATIVA)	UNITED BRANDS, S.A.	33-BEBIDA ALCOHÓLICA...
E/2022-25774	09/05/2022	33	DON LUCIANO (DENOMINATIVA)	CHRISTOFERUS S.A.	33-VINOS...
E/2022-27108	13/05/2022	33	GILIM VIP (DENOMINATIVA)	RFRSH BRANDS & CO, CORP.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EXCEPTO CERVEZAS; PREPARACIONES ALCOHÓLICAS PARA ELABORAR BEBIDAS; RON, ESPÍRITUS DE RON, LICORES DE RON, COCTELES DE RON, BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE DISTINTOS SABORES CONTENIENDO RON Y ELABORADA A BASE DE RON...
E/2020-17741	15/06/2020	33	IMAGINE VODKA DOMINICAN REPUBLIC BODEGAS PUNTA CANA (DENOMINATIVA)	OLIVER & OLIVER INTERNATIONAL, INC.	33-RON...
E/2022-28067	18/05/2022	33	JANICO (DENOMINATIVA)	UNITED BRANDS, S.A.	33-BEBIDA ALCOHÓLICA...
E/2022-28285	19/05/2022	33	JIMA (DENOMINATIVA)	UNITED BRANDS, S.A.	33-BEBIDA ALCOHÓLICA...
E/2022-24267	29/04/2022	33	LA MONA (DENOMINATIVA)	MANUEL ENRIQUE TORRES PUIG	33-BEBIDA ALCOHÓLICA UTILIZADA COMO SANGRÍA Y VINO. COMPUESTA POR LICORES MEZCLADOS, RON, VINO TINTO, VINO BLANCO Y VINO ROSADO...
E/2022-24289	29/04/2022	33	MACORIX ICE COCO SPLASH (DENOMINATIVA)	VINCOLA DEL NORTE, S.A.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZAS)...
E/2022-24155	28/04/2022	33	MACORIX ICE LEMONIME (DENOMINATIVA)	VINCOLA DEL NORTE, S.A.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZAS)...
E/2022-23687	27/04/2022	33	MACORIX RUM SPRITZ (DENOMINATIVA)	VINCOLA DEL NORTE, S.A.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZAS)...
E/2022-25775	09/05/2022	33	PAUL BERNARD (DENOMINATIVA)	CHRISTOFERUS S.A.	33-VINOS...
E/2022-25769	09/05/2022	33	QUINTA DO MORGADO (DENOMINATIVA)	CHRISTOFERUS S.A.	33-VINOS...
E/2022-25772	09/05/2022	33	RANDON (DENOMINATIVA)	CHRISTOFERUS, S.A.	33-VINOS...
E/2020-17742	15/06/2020	33	VENUS (DENOMINATIVA)	OLIVER & OLIVER INTERNATIONAL, INC.	33-RON...
E/2020-17743	15/06/2020	33	VENUS DE MILD (DENOMINATIVA)	OLIVER & OLIVER INTERNATIONAL, INC.	33-RON...
E/2022-27268	13/05/2022	34	(FIGURATIVA)	Songgwan Williams Technology Co., Ltd.	34-NARGUILLES ELECTRÓNICOS; PIPAS ELECTRÓNICAS; VAPORIZADORES BUCALES PARA FUMADORES; VAPORIZADORES PARA CIGARRILLOS SIN HUMO; DISPOSITIVOS PARA CALENTAR TABACO PARA SU INHALACIÓN; SABORES PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS DISTINTOS A LOS ACEITES ESENCIALES; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; SOLUCIONES LÍQUIDAS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS COMO SUSTITUTOS DE LOS CIGARRILLOS TRADICIONALES; PUROS ELECTRÓNICOS; ESTUCHES PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; LÍQUIDO COMO REEMPLAZO DE NICOTINA PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS...
E/2022-28855	23/05/2022	34	B11 Vape Shop (MXTA)	GUSTAVO ADOLFO GUERRERO PEÑA	34-TABACO; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CERRILLAS...
E/2022-28798	17/05/2022	34	Cajiji (MIXTA)	JACOB AMARU FELIPE CABRERA	34-TABACO; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CERRILLAS...
E/2022-20294	26/05/2022	34	D'ARLETT LUPITA CIGARS (DENOMINATIVA)	NILSON DE JESUS DE LEON	34-TABACO; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CERRILLAS...
E/2022-21187	13/04/2022	34	HABANO MEDIA LUNA (DENOMINATIVA)	ENTRE RIOS CIGAR, S.R.L.	34-CIGARROS, TABACOS Y ARTÍCULOS PARA FUMADORES...
E/2022-20471	19/05/2022	34	MADE IN DR PREMIUM CIGARS BY RAFAEL ANTIGUA (MIXTA)	RAFAEL HERIBERTO ANTIGUA SOLVEY	34-ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CIGARROS ARTESANALES FABRICADOS A MANO CON PRODUCTOS Y MATERIA PRIMA DERIVADOS DEL TABACO; CERRILLAS...
E/2022-27733	17/05/2022	34	PAPA CHEN (MIXTA)	EDUARDO ARIAS GERMOSEN PORTES	34-TABACO; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CERRILLAS...
E/2022-12610	22/04/2022	34	PREMIUM CIGARS Dn Zacarias (MIXTA)	NELSON JACOB ZACARIAS ALMANZAR	34-TABACO; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CERRILLAS...
E/2022-30293	27/05/2022	34	ROYAL CIGARREX FULL (DENOMINATIVA)	CIGARREX DOMINICANA S.R.L.	34-TABACO Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO; CIGARRILLOS Y PUROS; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS Y VAPORIZADORES BUCALES PARA FUMADORES; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CERRILLAS...
E/2022-30295	27/05/2022	34	ROYAL CIGARREX LIGHT (DENOMINATIVA)	CIGARREX DOMINICANA, S.R.L.	34-TABACO Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO; CIGARRILLOS Y PUROS; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS Y VAPORIZADORES BUCALES PARA FUMADORES; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CERRILLAS...
E/2022-30294	27/05/2022	34	ROYAL CIGARREX MENTHOL (DENOMINATIVA)	ROYAL CIGARREX DOMINICANA S.R.L.	34-TABACO Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO; CIGARRILLOS Y PUROS; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS Y VAPORIZADORES BUCALES PARA FUMADORES; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CERRILLAS...
E/2022-27253	13/05/2022	34	SAN AMBROSIO (MIXTA)	VICTOR MARCELINO ORTEGA	34-TABACO Y SUCEDÁNEOS; CIGARRILLOS, PUROS, ARTÍCULOS Y ACCESORIOS PARA FUMAR...
E/2022-20865	06/05/2022	34	VULCANO ROJO CIGARS (DENOMINATIVA)	RAQUEL VICTORIA BENTEZ ROJAS	34-TABACO; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CERRILLAS...
E/2022-29676	25/05/2022	35	(FIGURATIVA)	JONATHAN GRABIEL ROSSIS MINIVET	35-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA LA REUBICACIÓN DE EMPRESAS. ASesoramiento SOBRE DIRECCIÓN DE EMPRESAS. ASISTENCIA EN LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES O INDUSTRIALES. ASISTENCIA EN LA DIRECCIÓN DE NEGOCIOS. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EXTERNALIZADA PARA EMPRESAS. NEGOCIACIÓN DE CONTRATOS DE NEGOCIOS PARA TERCEROS...
E/2022-24471	03/05/2022	35	AMDIH (DENOMINATIVA)	MANDA POLANCO DE OLEO	35-VENTA DE MAQUILLAJE Y PRODUCTOS CAPILARES...
E/2022-28269	18/05/2022	35	ARGONAUTA (DENOMINATIVA)	NUMERICIT, S.R.L.	35-SERVICIOS DE PUBLICIDAD; SERVICIOS DE CONSULTORÍA E INVESTIGACIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING...
E/2022-19736	06/04/2022	35	BRACHO CIGAR (DENOMINATIVA)	YOVANNY HERNANDEZ ANGELES	35-VENTA DE PRODUCTOS DE TABACO...
E/2022-27229	13/05/2022	35	Grupo Luna RD (MIXTA)	RICARDO ANTONIO DEFENDINI Saldana	35-SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, BÚSQUEDA DE NEGOCIOS, SERVICIOS DE AUDITORIA EMPRESARIAL Y RELACIONES PÚBLICAS...
E/2022-28587	19/05/2022	35	faim fashion_rd (MIXTA)	GREYSSI ESTHER VASQUEZ DELGADO	35-SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR DE ROPA. LA CLASE 35 COMPRENDE PRINCIPALMENTE LOS SERVICIOS QUE IMPLICAN LA GESTIÓN, LA EXPLOTACIÓN, LA ORGANIZACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN COMERCIAL DE UNA EMPRESA COMERCIAL O INDUSTRIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD, MARKETING Y PROMOCIÓN...
E/2022-13280	08/03/2022	35	IMCD (MIXTA)	IMCD Group B.V.	35-PUBLICIDAD; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIO; FUNCIONES DE OFICINA; INTERMEDIARIO COMERCIAL SERVICIOS RELACIONADOS CON LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, PREPARACIONES FARMACÉUTICAS, COSMÉTICAS, SIN PROCESAR RESINAS ARTIFICIALES, PLÁSTICOS SIN PROCESAR, ACEITES INDUSTRIALES Y GRASAS, LUBRICANTES, SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LA CONSERVACIÓN PRODUCTOS ALIMENTICIOS; SERVICIOS MAYORISTAS RELACIONADOS CON LOS BIENES MENCIONADOS; SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN RELACIONADOS CON LOS BIENES MENCIONADOS; MARKETING Y PROMOCIÓN DE VENTAS...
E/2021-10348	24/02/2021	35	KEEP MOVING (LEMA COMERCIAL)	PAGES BBDO, S.R.L.	35-SERVICIOS DE PUBLICIDAD...

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-27920	17/05/2022	35	netb@ (MIXTA)	WELLINGTON STAWER DE JESUS PILER	35-SERVICIOS DE PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.
E/2022-11772	01/03/2022	35	S & L LIGHT GROUP (MIXTA)	DISTRIBUIDORA S & L, S.R.L.	35-ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, EXHIBICIONES, FERIAS Y ESPECTÁCULOS CON FINES COMERCIALES, PROMOCIONALES Y PUBLICITARIOS; ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE EVENTOS DE MARKETING; ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE EVENTOS PROMOCIONALES DE MERCADOTECNIA PARA TERCEROS; ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS PROMOCIONALES, PROMOCIÓN DE LA VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS MEDIANTE EVENTOS PROMOCIONALES; REALIZACIÓN DE EVENTOS COMERCIALES; SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE EVENTOS COMERCIALES; SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CON FINES COMERCIALES Y PROMOCIONES.
E/2022-23655	27/04/2022	35	linimart (MIXTA)	LINIMART ALFA S.A.	35-SERVICIOS DE PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE VENTA AL DETALLE, DE PRODUCTOS DE TERCEROS, A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, COMO SITIOS WEB O PROGRAMAS DE TELEVENA.
E/2022-27510	16/05/2022	36	ACEVEDO HOLDINGS Dominicana (MIXTA)	EDDY ALBERTO ACEVEDO VALDEZ	36-SERVICIOS INMOBILIARIOS.
E/2022-24122	28/04/2022	36	AVENTURAS FINANCIERAS POPULAR (LEMA COMERCIAL)	BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A.-BANCO MULTIPLE	36-SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS, LEASING, TARJETAS DE CRÉDITO Y TODO LOS DEMÁS SERVICIOS INCLUIDOS EN ESTA CLASE.
E/2022-30257	26/05/2022	36	BILLET (DENOMINATIVA)	TU PANA, S.A.	36-MEDIOS DE PAGO.
E/2022-30254	26/05/2022	36	BILLET (DENOMINATIVA)	TU PANA, S.A.	36-MEDIOS DE PAGO.
E/2020-47482	20/11/2020	36	BOVEDA DE DEPOSITO AUTOMATIZADA BANRESERVAS (DENOMINATIVA)	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, BANCO DE SERVICIOS MULTIPLES	36-NEGOCIOS FINANCIEROS Y MONETARIOS.
E/2022-24346	29/04/2022	36	ECRED (DENOMINATIVA)	BLACKSTONE TM L.L.C.	36-SERVICIOS FINANCIEROS.
E/2022-24704	03/05/2022	36	EL VALOR DE TUS REMESAS POPULAR (LEMA COMERCIAL)	BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A.-BANCO MULTIPLE	36-SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS, LEASING, TARJETAS DE CRÉDITO Y TODO LOS DEMÁS SERVICIOS INCLUIDOS EN ESTA CLASE.
E/2022-24117	28/04/2022	36	HISTORIAS DE VIDA CON PROPOSITO POPULAR (LEMA COMERCIAL)	BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A.-BANCO MULTIPLE	36-SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS, LEASING, TARJETAS DE CRÉDITO Y TODO LOS DEMÁS SERVICIOS INCLUIDOS EN ESTA CLASE.
E/2022-29792	25/05/2022	36	Just Essential Seguros Reservas (DENOMINATIVA)	SEGUROS RESERVAS, S.A.	36-SEGUROS.
E/2022-29793	25/05/2022	36	Just Wellness Seguros Reservas (DENOMINATIVA)	SEGUROS RESERVAS, S.A.	36-SEGUROS.
E/2022-22210	20/04/2022	36	KIA (DENOMINATIVA)	Kia Corporation	36-FINANCIACIÓN RELATIVA A LOS AUTOMÓVILES; FINANCIACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE AUTOMÓVILES; SERVICIOS DE GARANTÍA FINANCIERA PARA EL REEMBOLSO DE LOS GASTOS OCASIONADOS POR LA AVERÍA DEL VEHÍCULO; SERVICIOS DE GARANTÍA FINANCIERA PARA EL REEMBOLSO DE LOS GASTOS OCASIONADOS POR UN ACCIDENTE DE AUTOMÓVIL; SERVICIOS DE FINANCIACIÓN DE COMPRAS A PLAZOS; SERVICIOS DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO; FACTORING; PROCESAMIENTO DE PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO; AGENCIAS DE COBRO DE ESTACIONAMIENTO; AGENCIAS DE COBRO DE APARCAMIENTO; SERVICIOS FINANCIEROS PARA LA GESTIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO DE PREPAGO CON FUNCIÓN DE TARJETA DE SOLO; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELATIVA A ASUNTOS FINANCIEROS Y MONETARIOS; SERVICIOS DE AUTOMÓVILES; SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y CORRETAJE RELACIONADOS CON LOS SEGUROS DE VEHÍCULOS; INFORMACIÓN SOBRE SEGUROS DE VEHÍCULOS; CORRETAJE DE SEGUROS DE VEHÍCULOS; CORRETAJE DE DINERO VIRTUAL; TRANSACCIONES FINANCIERAS EN LÍNEA; CORRETAJE DE COMERCIO DE TOKENS NO FUNCIONALES BASADOS EN BLOCKCHAIN (NFT); SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA ADJUNTA; TASACIÓN DE AUTOMÓVILES; TASACIÓN DE AUTOMÓVILES USADOS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA TASACIÓN DE AUTOMÓVILES USADOS; RECALCULACIÓN DE DONACIONES MONETARIAS CON FINES BENÉFICOS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA TASACIÓN DE AUTOMÓVILES.
E/2022-27524	16/05/2022	36	LA MESA DEL DINERO POPULAR (LEMA COMERCIAL)	BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A.-BANCO MULTIPLE	36-SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS, LEASING, TARJETAS DE CRÉDITO Y TODO LOS DEMÁS SERVICIOS INCLUIDOS EN ESTA CLASE.
E/2022-24121	28/04/2022	36	MADRES CON PROPOSITO POPULAR (DENOMINATIVA)	BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A.-BANCO MULTIPLE	36-SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS, LEASING, TARJETAS DE CRÉDITO Y TODO LOS DEMÁS SERVICIOS INCLUIDOS EN ESTA CLASE.
E/2020-11557	17/03/2020	36	PRINCIPIA (MIXTA)	MIGUEL ANTONIO VELEZ DE JESUS	36-SERVICIOS DE SEGUROS, OPERACIONES FINANCIERAS, OPERACIONES MONETARIAS, NEGOCIOS INMOBILIARIOS.
E/2022-30259	26/05/2022	36	JALI (DENOMINATIVA)	TU PANA, S.A.	36-MEDIOS DE PAGO.
E/2022-28240	18/05/2022	37	CSTM (MIXTA)	INGENIERIA ESTRELLA, S.A.	37-CONSTRUCCIÓN DE LAS LÍNEAS DE MONORRIEL DE SANTIAGO.
E/2022-10217	21/02/2022	37	H IRHALDO GROUP (MIXTA)	ING. JULIO HIRALDO U & ASOCIADOS, S.R.L.	37-CONSTRUCCIÓN; REPARACIÓN; SERVICIOS DE INSTALACIÓN ELECTROMECÁNICAS.
E/2022-22212	20/04/2022	37	KIA (DENOMINATIVA)	Kia Corporation	37-INSTALACIÓN/MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE CARGADORES DE GAS NATURAL COMPROMIDO; SERVICIOS DE GARAJE PARA EL MANTENIMIENTO Y LA REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR; SERVICIOS DE SUSTITUCIÓN DE BATERÍAS DE VEHÍCULOS; CARGA DE BATERÍAS DE VEHÍCULOS; SERVICIOS DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS; MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR ELÉCTRICOS; SERVICIO DE REPOSTAJE DE GAS HIDROGENO PARA VEHÍCULOS; ESTACIONES DE SERVICIO PARA VEHÍCULOS (REPOSTAJE Y MANTENIMIENTO); REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVILES Y DE SUS PIEZAS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA REPARACIÓN O EL MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVILES; MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR; REPARACIÓN DE INTERIORES DE AUTOMÓVILES; REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS; INSPECCIÓN DE AUTOMÓVILES Y DE SUS PARTES ANTES DE SU MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN; SERVICIO DE REPOSTAJE DE GAS NATURAL PARA VEHÍCULOS DE MOTOR; MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS; SERVICIOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTORES PARA VEHÍCULOS DE MOTOR; REPARACIÓN DE DISPOSITIVOS DE FRENO; INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BATERÍAS Y ACUMULADORES; RECARGA DE BATERÍAS Y ACUMULADORES; GESTIÓN DE BATERÍAS; INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ARRANQUE A DISTANCIA DE AUTOMÓVILES; LIMPIEZA Y LAVADO DE AUTOMÓVILES; DESINFECTACIÓN DE VEHÍCULOS; INSTALACIÓN A MEDIDA DE PIEZAS EXTERIORES, INTERIORES Y MECÁNICAS DE VEHÍCULOS [AFINACIÓN]; AFINACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR.
E/2022-28557	19/05/2022	39	CARLOS NOUEL LOGÍSTICA (MIXTA)	AGENCIA TECNICA ADUNAL CARLOS NOUEL & ASOCIADOS, S.R.L.	39-SERVICIOS LOGÍSTICOS DE TRANSPORTE AEREO Y MARÍTIMO Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍA.
E/2022-21716	29/04/2022	39	XC SERVAIR GROUP (MIXTA)	SERVAIR, S.A.	39-TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES.
E/2022-22215	20/04/2022	39	KIA (DENOMINATIVA)	Kia Corporation	39-SERVICIOS DE AUTOMÓVILES DE EMERGENCIA; ALQUILER DE VEHÍCULOS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE DE AUTOMÓVILES; ALQUILER DE AUTOMÓVILES; SEGUIMIENTO DE FLOTAS DE AUTOMÓVILES MEDIANTE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE NAVEGACIÓN [INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE]; REMOLQUE Y TRANSPORTE DE AUTOMÓVILES COMO PARTE DE LOS SERVICIOS DE AVERÍA DE VEHÍCULOS; SERVICIOS DE USO COMPARTIDO DE AUTOMÓVILES; TRANSPORTE; SERVICIOS DE USO COMPARTIDO DE VEHÍCULOS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET SOBRE EL ARRENDAMIENTO DE AUTOMÓVILES; ALQUILER DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS; ALQUILER DE AVIONES; ALQUILER DE VEHÍCULOS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE AEREO; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS; SERVICIOS DE RESERVA PARA EL ALQUILER DE VEHÍCULOS; ALQUILER DE VEHÍCULOS, GARAJES Y PLAZAS DE APARCAMIENTO; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE SU EQUIPAJE; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE; SERVICIOS DE LOGÍSTICA CONSISTENTES EN EL ALMACENAMIENTO, EL TRANSPORTE Y LA ENTREGA DE MERCANCÍAS; TRANSPORTE; ENTREGA, EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE CARRETERAS Y TRÁFICO; INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS ANTES DEL TRÁFICO; ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES; SERVICIOS DE DEPÓSITO PARA EL ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS; ALQUILER DE SILLAS DE RUEDAS; SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS VIAJES INCLUIDOS EN LA CLASE; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE VIAJES Y VISITAS TURÍSTICAS; SERVICIOS DE AGENCIA DE RESERVAS DE VIAJES; RESERVA DE VIAJES; SERVICIOS DE RESERVA DE VIAJES Y DE INFORMACIÓN SOBRE VIAJES; REALIZACIÓN DE VIAJES TURÍSTICOS EN AUTOMÓVIL; ALMACENAMIENTO FÍSICO DE DATOS, DOCUMENTOS, FOTOGRAFÍAS DIGITALES, MÚSICA, IMÁGENES, VIDEO Y JUEGOS DE ORDENADOR ALMACENADOS ELECTRÓNICAMENTE; ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES; ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD; SUMINISTRO DE DATOS RELATIVOS A LA DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD.
E/2022-9382	15/02/2022	40	Damaris Rubio (MIXTA)	DAMARIS TAVERAS MINAYA	40-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERÍA.
E/2022-21575	18/05/2022	40	FOOD NUTRICE F3P (DENOMINATIVA)	JESUS MARIA PEÑA GONZALEZ	40-ELABORACIÓN DE PRODUCTOS, MAÍZ, MANÍ, OREGANO, AJÍES, JENGIBRE, CAFÉ, TE, CACAÓ, ARROZ, HARINAS, CEREALES, PAN, PASTELERÍA, CONFITERÍA, CHOCOLATE, AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA, LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR, SAL, PRODUCTOS PARA SAZONAR, ESPECIAS, HIERBAS EN CONSERVA; VINAGRE, SALSAS Y OTROS CONDIMENTOS; HIELO.
E/2022-28142	18/05/2022	41	AUDIOTEMAS CON WILLIAM GALVAN (DENOMINATIVA)	WILLIAM RADHAMES GALVAN SUZANA	41-PROGRAMA DE PODCAST DE AUDIOS CON INFORMACIONES Y ORIENTACIONES OBJETIVAS, POSITIVAS Y ÚTILES, DE INTERÉS HUMANO Y CIENTÍFICO PARA TODO PÚBLICO. ANÁLISIS DE TEMAS SANITARIOS, PSICOLÓGICOS, SOCIALES, HISTÓRICOS.
E/2020-17739	15/06/2020	41	AXIS (MIXTA)	AXIS Specialty Limited	41-EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, TALLERES Y SEMINARIOS SOBRE SEGUROS, REASEGUROS, AJUSTE DE PÉRDIDAS, ESTUDIOS DE RIESGOS Y ASEGURAMIENTO.
E/2022-28679	20/05/2022	41	Balcón, cine y cocine: programa sabatino nocturno (DENOMINATIVA)	IVAN MIGUEL RUIZ GUERRERO	41-SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, PROGRAMA DE RADIO Y TELEVISIÓN.
E/2022-16666	23/03/2022	41	BODY STUDIO (MIXTA)	BOY SHOP ATHLETIC CLUB S.R.L.	41-GIMNASIO MODELO TIPO BOULIQUÉ QUE SE ESTARÁ INSTALANDO EN PUNTA CANA.
E/2022-28814	20/05/2022	41	Continues Say's The Podcast (MIXTA)	GAMING CONTINUES, S.R.L.	41-PRODUCCIÓN DE UN PROGRAMA RELACIONADO CON TEMAS DE LA TECNOLOGÍA COMPUTACIONAL Y TECNOLOGÍA EN GENERAL, ASÍ COMO TAMBIÉN CON ÁREAS Y SEGMENTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES AFINES. LA PRODUCCIÓN SE DESARROLLA CON LA FINALIDAD DE QUE EL PROGRAMA SEA PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO A TRAVÉS DE INTERNET (PODCAST).
E/2022-17447	28/03/2022	41	CRITERIO DE PRODUCCIÓN (MIXTA)	TANIA MARITZA RODRIGUEZ VILCA	41-SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE PODCAST SOBRE TEMAS CULTURALES Y SOCIALES RELACIONADOS A LA INMIGRACIÓN Y VIVIR EN EL EXTRANJERO.
E/2022-25787	09/05/2022	41	DIGNA TEJEDA Academia de Danza (MIXTA)	D.AKI BOX, S.R.L.	41-CLASES DE BALLET, CLASES DE DANZA EN VARIOS RITMOS MUSICALES, FORMACIÓN ARTÍSTICA, ARREGLO EN LAS ARTES A TRAVÉS DE LA DANZA.
E/2022-15966	21/03/2022	41	EL EXPRESO DE NOTICIAS DE LA 104 (DENOMINATIVA)	CAMIL BORTOKAN ZOHURY	41-PROGRAMA DE RADIO Y TELEVISIÓN.
E/2022-26412	11/05/2022	41	ELCICLO REPUBLICA DOMINICANA (DENOMINATIVA)	WILLIAM CARLO RAMIREZ GUTIERREZ	41-PROGRAMA DE INSCRIPCIÓN DE DONANTES INDIVIDUALES PARA APOYAR A NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD CON ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y PROTECCIÓN A TRAVÉS DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA DE VISIÓN MUNDIAL INTERNACIONAL EN REPÚBLICA DOMINICANA.
E/2022-25276	06/05/2022	41	ELGRANDE (DENOMINATIVA)	JULIAN GARCIA LEON	41-ARTISTA.
E/2022-19734	06/04/2022	41	Finanzas con alegría (DENOMINATIVA)	JUAN CARLOS DE JESUS GUILBE GUZMAN	41-PROGRAMAS DE RADIO, TELEVISIÓN Y REVISTA DIGITAL.
E/2022-28694	20/05/2022	41	FURURI LIFT (DENOMINATIVA)	Unidad de Análisis Financiero (UAF)	41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.
E/2022-18191	30/03/2022	41	FREE ZONE AUTHORITY RD (DENOMINATIVA)	DIEGO ARTURO PEGUERO KUSHNER	41-PUBLICACIÓN DE REVISTA DIGITAL.
E/2022-27891	17/05/2022	41	FIN GALAXY (MIXTA)	GUSTAVO RAFAEL PACHECO VALENCIA	41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; ESPARCIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.
E/2022-26647	11/05/2022	41	GOLDEN ROUSE (DENOMINATIVA)	SCARLET ESMERALDA ROJAS HERMANDEZ	41-NOMBRE ARTÍSTICO.
E/2022-28069	18/05/2022	41	Grupo Estableciendo el Reino (DENOMINATIVA)	CANDY PENELOPE DIAZ DE PESTALDO	41-GUPO DE MÚSICA CRISTIANA (ACTIVIDADES MULTITUDINARIAS Y COMERCIALIZACIÓN DE MÚSICA). COMPOSITOR/ARREGLISTA DE TEMAS MUSICALES.
E/2022-27889	17/05/2022	41	HEROES OLÍMPICOS DOMINICANOS (DENOMINATIVA)	CINEPLUS H.I.C., S.R.L.	41-PREPARACIÓN PROGRAMA DOCUMENTAL PARA EL CINE DE LA HISTORIA DE LOS MEDALLISTAS DOM. EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS 1994-2021.
E/2022-30544	27/05/2022	41	Hogar Music Group (DENOMINATIVA)	ISRAEL MARTÍNEZ CANAHUATE	41-GRUPO MUSICAL CRISTIANO, ARTISTA, COMPOSICIONES MUSICALES, GRABACIONES MUSICALES.
E/2022-15527	20/05/2022	41	King Foreign (MIXTA)	HAMLEY FELIX ACOSTA ZAPATA	41-NOMBRE ARTÍSTICO.
E/2022-25681	06/05/2022	41	KIRURO REYES (DENOMINATIVA)	FELIX REYES MONDOZA	41-ARTISTA, COMPOSITOR, ARREGLISTA MUSICAL, INTERPRETE.
E/2022-26136	10/05/2022	41	La Cura COMEDY (MIXTA)	MISHU, S.R.L.	41-SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, SHOWS DE COMEDIA, SHOWS MUSICALES, PRODUCCIONES ARTÍSTICAS.
E/2022-27786	17/05/2022	41	LA OTRA ZONA FRANCA (DENOMINATIVA)	CINEPLUS H.I.C., S.R.L.	41-PRODUCE LOS PELETROS DOMINICANOS DE GRANDES LUGAS.
E/2022-23722	27/04/2022	41	LA PRESSION RD (DENOMINATIVA)	ISMAEL VIZZAINO	41-NOMBRE ARTÍSTICO.
E/2022-48676	17/12/2021	41	LEON OF THE HIGHWAY (DENOMINATIVA)	JUAN RAMON GUERRERO GARCIA	41-NOMBRE ARTÍSTICO/ACTRIZ CON LA CARRERA DE MOTOCICLISTA Y PILOTO DE CARRERAS, PELICULA, Y DOCUMENTAL.
E/2022-17542	26/03/2022	41	Megan LA MARAVILLA DE LA SALSAS (MIXTA)	MEGAN MARIJAH PEGUERO PEREZ	41-ENTRETENIMIENTO.
E/2021-40362	04/11/2021	41	MESAZA TV (DENOMINATIVA)	JOSE LUIS DE LOS SANTOS ROD	41-SERVICIOS PRESTADOS POR PERSONAS O INSTITUCIONES PARA DESARROLLAR LAS FACULTADES MENTALES DE PERSONAS O ANIMALES, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DESTINADOS A DIVERTIR O ENTRETENER.
E/2022-28681	20/05/2022	41	MI 4TO - PROGRAMA DE TELEVISIÓN SOBRE INVENTUD Y VALORES (DENOMINATIVA)	IVAN MIGUEL RUIZ GUERRERO	41-SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, PROGRAMA DE RADIO Y TELEVISIÓN.
E/2022-11693	01/03/2022	41	MOTOCOCHEO (DENOMINATIVA)	BOLIVAR GOALIS DIAZ HERNANDEZ	41-PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS.
E/2022-13360	28/03/2022	41	MUNDO CURIOSO (MIXTA)	ERNESTO LUIS GARCIA URIBE	41-MONTAJE DE PROGRAMAS DE RADIO; MONTAJE DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN.
E/2022-30526	27/05/2022	41	PENTAGONO SPORTS (MIXTA)	DIONNATTAN JAVIER REYES TORRES	41-SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.
E/2022-27800	17/05/2022	41	REDKETEEN (DENOMINATIVA)	NAOMI CELESTE NIVAR RODRIGUEZ	41-ARTISTA URBANA, CANTAUTOR.
E/2022-28130	18/05/2022	41	Richard & Saymond (MIXTA)	CRISTIAN LUIS DIAZ ENCARNACION	41-NOMBRE ARTÍSTICO.
E/2022-27942	17/05/2022	41	RIGIG EN LA TALVIA (DENOMINATIVA)	JOHN HAIRD GONZALEZ LAOZA	41-NOMBRE ARTÍSTICO.
E/2022-28683	20/05/2022	41	YowG (DENOMINATIVA)	DOM GILBERTO NUÑEZ VASQUEZ	41-ARTISTA E COMPOSITOR.
E/2022-22217	20/04/2022	42	KIA (DENOMINATIVA)	Kia Corporation	42-TOPÓGRAFIA MARINA, AEREA Y TERRESTRE; DISEÑO DE ROBOTS INDUSTRIALES; DISEÑO DE EQUIPOS MECÁNICOS PARA LA FABRICACIÓN DE AUTOMÓVILES; DISEÑO DE DISEÑO DE PIEZAS DE VEHÍCULOS DE MOTOR; DISEÑO DE VEHÍCULOS DE MOTOR; DISEÑO DE AUTOMÓVILES; DISEÑO DE PRODUCTOS; DISEÑO DE VEHÍCULOS Y DE PIEZAS Y COMPONENTES DE VEHÍCULOS; DISEÑO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA CONTENIDOS 3D/TECNOLOGÍA DE PROYECCIÓN 3D ESTEREOSCÓPICA/ANIMACIÓN 3D; SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN DE USUARIOS MEDIANTE LA TECNOLOGÍA BLOCKCHAIN; INGENIERÍA DE SOFTWARE; PLANIFICACIÓN DE SOFTWARE INFORMÁTICO PARA LA FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS; DESARROLLO DE SOFTWARE DE CONTROL PARA EQUIPOS DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE; CONVERSIÓN DE DATOS DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA; DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS DE REALIDAD VIRTUAL; DISEÑO, MANTENIMIENTO, ALQUILER Y ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS; DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE DE OPERACIÓN PARA EL METAVERSO; DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE DE JUEGOS PARA EL METAVERSO; MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE APLICACIÓN PARA EL METAVERSO; MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE EXPLOTACIÓN PARA EL METAVERSO; NEGOCIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE DE REALIDAD VIRTUAL RELACIONADO CON AVATARES; DESARROLLO DE SOFTWARE INFORMÁTICO; SERVICIOS DE ENCRYPTACIÓN DE DATOS; DESARROLLO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES; SUMINISTRO DE ACCESO A PLATAFORMAS DE INTERNET PARA CONTENIDOS EN LÍNEA; SUMINISTRO DE PAQS (PLATAFORMA COMO SERVICIO); INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS; SERVICIOS DE ENSAYO, INSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN EN LOS ÁMBITOS DE LA INGENIERÍA DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE CALIDAD; INVESTIGACIÓN RELACIONADA CON LA INGENIERÍA MECÁNICA; ALQUILER DE ROBOTS DE LABORATORIO; SERVICIOS DE INGENIERÍA RELACIONADOS CON LA ROBOTICA; SERVICIOS DE INGENIERÍA DE LA INDUSTRIA DE VEHÍCULOS TERRESTRES; DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PARA LA FABRICACIÓN DE CIRCUITOS PARA LA COMUNICACIÓN INALÁMBRICA; EL PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS, LA ELECTRÓNICA DE CONSUMO Y LA ELECTRÓNICA DEL AUTOMÓVIL; INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR ANTES DE SU TRANSPORTE PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA; INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS; INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR (PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA); DESARROLLO DE SOFTWARE INFORMÁTICO; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA RELACIONADA CON EL RENDIMIENTO Y EL FUNCIONAMIENTO DEL AUTOMÓVIL; INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA DEL AUTOMÓVIL; PRUEBAS DE RUEDAS DE AUTOMÓVILES; INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE CONVERTIDORES/INVERSORES/CARGADORES DE ENERGÍA PARA SU USO EN SISTEMAS DE ENERGÍA RENOVABLE; SUPERVISIÓN DEL ESTADO DE CARGA DE LAS BATERÍAS; MANTENIMIENTO DE LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS UTILIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS APARATOS Y MÁQUINAS DE LLENADO; CONTROL DE CALIDAD; CONTROL DE CALIDAD; CONTROL DE PRODUCTOS DE FORMA ORIGINAL EN VEHÍCULOS; INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS; SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS PARA PERSONAS QUE COMPRAN O VENDEN SUS VEHÍCULOS; SERVICIOS DE GARANTÍA DE CALIDAD PARA AUTOMÓVILES; INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA DEL AUTOMÓVIL, INCLUIDOS VEHÍCULOS AUTÓNOMOS/VEHÍCULOS ELÉCTRICOS/VEHÍCULOS HÍBRIDOS/VEHÍCULOS DE HIDROGENO/VEHÍCULOS CONECTADOS; ENSAYOS MEDIOAMBIENTALES.
E/2022-22186	25/04/2022	42	MYDOCTORJAR (DENOMINATIVA)	JUAN CARLOS SOSA DE LA CRUZ	43-SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO CONEXOS, SERVICIOS DE ANÁLISIS APLICACIÓN PARA MANEJO DE CITAS Y CONSULTORIOS MÉDICOS.
E/2021-52037	14/09/2021	43	FED BY THE SUN (LEMA COMERCIAL)	MCOSTA & CARLO REALTY INVERSIONES, S.R.L.	43-SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOPEAJE TEMPORAL.

[210] EXPOSANTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2021-52044	14/09/2021	43	NACAN (MIXTA)	COSTA & CARLO REALTY INVERSIONES, S.R.L.	43-SERVICIOS DE RESTAURACION (ALIMENTACION); HOSPEDAJE TEMPORAL..
E/2022-22978	10/05/2022	43	PLAYA BONITA @ BEACH RESIDENCES (MIXTA)	MARINA PUERTO BONITO, S.A.	43-SERVICIO DE HOTELERÍA Y HUÉSPED TEMPORAL EN LA PLAYA. CADENA DE HOTELES Y CONDOMINIOS EN LA PLAYA QUE OFERCE UNA EXPERIENCIA DE FELICIDAD FAMILIAR Y DE DIVERSION PARA LOS ASOCIADOS A SU CLUB EN LAS TERRENAS. .
E/2022-21595	18/04/2022	43	SECRETS TIDES PLANTA CANA (DENOMINATIVA)	THE CORYN GROUP II, LLC	43-ORGANIZACIÓN DE ALOJAMIENTO EN HOTELES; REALIZACIÓN DE RESERVAS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL, COMIDAS E INSTALACIONES PARA CONFERENCIAS, EXPOSICIONES Y REUNIONES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PERSONALIZADA SOBRE HOTELES Y ALOJAMIENTOS TEMPORALES PARA VIAJES A TRAVÉS DE INTERNET Y TELÉFONO; ACCESO A UN SITIO WEB CON INFORMACIÓN EN MATERIA DE VIAJES, HOTELES Y ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA VIAJEROS.
E/2022-21588	18/04/2022	43	TIDES (DENOMINATIVA)	THE CORYN GROUP II, LLC	43-ORGANIZACIÓN DE ALOJAMIENTO EN HOTELES; REALIZACIÓN DE RESERVAS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL, COMIDAS E INSTALACIONES PARA CONFERENCIAS, EXPOSICIONES Y REUNIONES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PERSONALIZADA SOBRE HOTELES Y ALOJAMIENTOS TEMPORALES PARA VIAJES A TRAVÉS DE INTERNET Y TELÉFONO; ACCESO A UN SITIO WEB CON INFORMACIÓN EN MATERIA DE VIAJES, HOTELES Y ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA VIAJEROS.
E/2022-29760	25/05/2022	44	Dra. Jahná Alcantara Ginecóloga Obstetra Elietha Vaginal (MIXTA)	JATINNA ROSMIL ALCANTARA CALDERON	44-SERVICIOS MÉDICOS..
E/2022-24360	29/04/2022	44	DRA. LENNY MATOS ANESTESIOLOGA (MIXTA)	LENNY ELIZABETH MATOS ABREU	44-SERVICIO PROFESIONAL DE MEDICINA EN LA ESPECIALIDAD DE ANESTESIOLOGÍA.
E/2022-23089	25/04/2022	44	MARIEZ BROWS (MIXTA)	JOSE RAFAEL BELTRE MARIEZ	44-SERVICIOS DE MICROPIGMENTACIÓN..
E/2022-27061	13/05/2022	44	MicroSalud (MIXTA)	OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE (OPRET)	44-SERVICIOS MÉDICOS; SERVICIOS VETERINARIOS; TRATAMIENTOS DE HIGIENE Y BELLEZA PARA PERSONAS O ANIMALES; SERVICIOS DE AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA..
E/2022-28700	20/05/2022	44	NEUTRIDERM (DENOMINATIVA)	LIAS PHARMACEUTICALS PTY LTD	44-SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL. SERVICIOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO, CUIDADOS HIGIÉNICOS Y DE BELLEZA PARA EL SER HUMANO, SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA BELLEZA..
E/2022-23177	25/04/2022	44	SOMOS HOLA DOC (DENOMINATIVA)	Sinapsis Investments, LLC.	44-SERVICIOS DE TELEMEDICINA, ES DECIR, SERVICIOS DE MEDICINA PRESTADOS VÍA TELEFÓNICA Y DIGITAL..
E/2022-25786	09/05/2022	45	BIZ-DEV (MIXTA)	BIZ-DEV HOLDINGS, S.R.L.	45- SERVICIOS PERSONALES Y SOCIALES PRESTADOS POR TERCEROS DESTINADOS A SATISFACER NECESIDADES INDIVIDUALES; SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCION DE BIENES Y DE PERSONAS.
E/2022-23976	28/04/2022	45	Programa AUR RA BHD (DENOMINATIVA)	BANCO MULTIPLE BHD LEON, S.A.	45-SERVICIOS JURÍDICOS; SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA DE BIENES MATERIALES Y PERSONAS..
E/2022-28199	13 5 35 37 41 42	44	AFCO (MIXTA)	Thonhauser GmbH	44-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA SU USO EN EL TRATAMIENTO DEL AGUA; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA COMPROBAR LA LIMPIEZA DE PLANTAS INDUSTRIALES; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA COMPROBAR LA LIMPIEZA DE LOS SISTEMAS DE LLENADO DE PREPARADOS LÍQUIDOS Y VISCOSOS; TRAZADORES QUÍMICOS PARA SU USO QUÍMICO, TRAZAS REACTIVAS TRAZADAS QUÍMICAMENTE, (QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO); 3-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LIMPIEZA. PREPARACIONES PARA LIMPIEZA. A SABER, PARA SU USO EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; PREPARADOS DE LIMPIEZA PARA LA LIMPIEZA DE PLANTAS INDUSTRIALES; PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LA LIMPIEZA DE INSTALACIONES DE LLENADO DE PREPARADOS LÍQUIDOS Y VISCOSOS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PREPARADOS FARMACÉUTICOS. 3-DESINFECTANTES; PREPARACIONES HIGIENIZANTES PARA SU USO EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS. 35-SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR EN RELACION CON ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, PREPARACIONES DE LIMPIEZA, PREPARACIONES HIGIENIZANTES; SERVICIOS DE VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, PREPARACIONES DE LIMPIEZA, PREPARACIONES HIGIENIZANTES. 37-LIMPIEZA DE PLANTAS INDUSTRIALES; LIMPIEZA DE INSTALACIONES DE LLENADO DE PREPARADOS LÍQUIDOS Y VISCOSOS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PREPARADOS FARMACÉUTICOS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN, ASSESORAMIENTO Y CONSULTORIA EN MATERIA DE LIMPIEZA, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN. 41-IMPARTICIÓN DE CURSOS EN EL CAMPO DEL TRATAMIENTO DEL AGUA, SEGURIDAD DEL AGUA, GESTIÓN DEL AGUA, SEGURIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PROCEDIMIENTOS DE MANEJO Y GESTIÓN DE RIESGOS. 42-ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL; ANÁLISIS QUÍMICO; SERVICIOS DE QUÍMICA; SERVICIOS DE LABORATORIO QUÍMICO; INGENIERÍA; CONTROL DE CALIDAD, A SABER, EXAMEN Y EVALUACIÓN DE LA LIMPIEZA DE PLANTAS INDUSTRIALES; REALIZACIÓN DE AUDITORIAS SANITARIAS; APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA EXAMINAR LA LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LLENADO; CONSULTA DE MANEJO DE ALIMENTOS..
E/2022-27884	17/05/2022	1 5	AMINGOSIL SL (MIXTA)	RIVERDOR CORP. S.A.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA; ABOÑO PARA LAS TIERRAS; PRODUCTOS PARA ABLANDAR EL AGUA; ADYUVANTES DE USO EN AGRICULTURA; CULTIVOS BIOLÓGICOS Y CULTIVOS DE MICROORGANISMOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA; PREPARACIONES BIOLÓGICAS Y PREPARACIONES DE MICROORGANISMOS DESTINADOS PARA LA AGRICULTURA; PREPARACIONES PARA REGULAR EL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS; EMULSIONANTES. 5-PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS MALAS HERBAS Y LOS ANIMALES DAÑINOS DE USO EN AGRICULTURA; FUNGICIDAS, VIRICIDAS, HERBICIDAS, E INSECTICIDAS DE USO EN AGRICULTURA..
E/2022-29125	23/05/2022	1 5	ENVU (DENOMINATIVA)	Environmental Science U.S. Inc.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO AGRÍCOLA, EXCEPTO FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS Y PARASITICIDAS; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO HORTICOLA, EXCEPTO FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS Y PARASITICIDAS; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA SILVICULTURA, EXCEPTO FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS Y PARASITICIDAS; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE SEMILLAS PARA USO AGRÍCOLA; PREPARACIONES PARA REGULAR EL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS; GENES, MICROBIOS Y ENZIMAS FORMADOS BIOTECNOLÓGICAMENTE PARA SU USO EN LA PRODUCCIÓN DE SEMILLAS AGRÍCOLAS PARA MEJORAR EL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS A PARTIR DE ELAS; ABOÑOS PARA EL SUELO / FERTILIZANTES; PREPARACIONES FERTILIZANTES; ESTÉRICO. PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO EN ACUICULTURA; MEDIOS PARA EL CRECIMIENTO DE PLANTAS; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA CIENCIA, LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA, A SABER, ADITIVOS QUÍMICOS PARA SU USO EN LA FABRICACIÓN DE FUNGICIDAS E INSECTICIDAS. 5-FUNGICIDAS; HERBICIDAS; PREPARACIONES PARA ELIMINAR LAS MALAS HERBAS; PREPARACIONES PARA ELIMINAR PLANTAS NOCTIVAS; INSECTICIDAS; PARASITICIDAS; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS..
E/2022-26045	09/05/2022	1 5	MILLIPORE (DENOMINATIVA)	Merck KGaA	1-PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA FOTOGRAFIA, ASÍ COMO EN LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; RESINAS ARTIFICIALES SIN PROCESAR, PLÁSTICOS SIN PROCESAR, ABOÑOS, COMPOSICIONES EXTRACTORAS DE INCENDIOS; PREPARACIONES PARA TEMPLAR Y SOLDAR; SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS; SUSTANCIAS BRONCEADORAS; ADHESIVOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA. 5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS, MÉDICAS Y VETERINARIAS; PREPARACIONES HIGIÉNICAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS PARA HUMANOS Y ANIMALES; EMPLASTOS; MATERIAL PARA APOSTITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR DIENTES, CERA DENTAL, DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA DESTRUIR ALIMANAS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2022-20521	27/05/2022	1 5	REYONIA (DENOMINATIVA)	BASE Agro B.V. Arnhem (NL), Zweigniederlassung Freienbach	1-PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA, ESPECIALMENTE PREPARACIONES FORTIFICANTES DE PLANTAS, PREPARACIONES QUÍMICAS O BIOLÓGICAS PARA EL MANEJO DEL ESTRÉS EN LAS PLANTAS, PREPARACIONES REGULADORAS DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, PREPARACIONES QUÍMICAS PARA EL TRATAMIENTO DE SEMILLAS, GENES DE SEMILLAS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. 5-PREPARACIONES PARA DESTRUIR Y COMBATIR ALMAÑAS; INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, PESTICIDAS.
E/2022-28211	18/05/2022	1 5	SUPRACOVER (DENOMINATIVA)	DIXMCH, S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; ABOÑOS, FERTILIZANTES; PREPARACIONES BIOLÓGICAS PARA LA INDUSTRIA Y LA CIENCIA. 5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2022-23459	26/04/2022	12 13	P Protenkov (MIXTA)	CRISTOBAL ENCARNACION RICHARDO	12-FUNDAS DE VEHÍCULOS. 13-FUNDAS PARA ARMAS DE FUEGO.
E/2022-27319	20/05/2022	14 25	QUINT (MIXTA)	LORENA CAMILLE RONDON ROSARIO	14-ACCESORIOS (ANILLOS, PULSERAS, PISA CORBATA, RELOJES, GARGANTILLAS Y TODO TIPO DE JOYERÍA). 25-PRENDA DE ROPA (VESTIDOS, ENTERIZOS, PANTALONES, BLUSAS, CAMISAS, FALDAS Y SOMBREROS).
E/2022-28982	23/05/2022	16 35	tu Punto (MIXTA)	GRUPO SEIS NI, S.R.L.	16-PAPEL, CARTÓN Y DETERMINADOS PRODUCTOS FABRICADOS CON ESTOS MATERIALES, ASÍ COMO ARTÍCULOS DE OFICINA. 35-SERVICIOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN EMPRESARIAL, LA EXPLOTACIÓN, LA ORGANIZACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DE UNA EMPRESA COMERCIAL O INDUSTRIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD, MARKETING Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PROPIOS COMO DE TERCEROS.
E/2022-29553	24/05/2022	16 36	CABAL (MIXTA)	Cabal Cooperativa de Provisión de Servicios Unificados	16-PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, EXCEPTO MUEBLES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL DE DIBUJO Y MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO; HOJAS, PELÍCULAS Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMPALAR Y EMPOLVETAR; CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS DE IMPRENTA. 36-SERVICIOS FINANCIEROS, MONETARIOS Y BANCARIOS; SERVICIOS DE SEGUROS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS..
E/2022-29552	24/05/2022	16 36	CABAL (MIXTA)	Cabal Cooperativa de Provisión de Servicios Unificados	16-PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, EXCEPTO MUEBLES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL DE DIBUJO Y MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO; HOJAS, PELÍCULAS Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMPALAR Y EMPOLVETAR; CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS DE IMPRENTA. 36-SERVICIOS FINANCIEROS, MONETARIOS Y BANCARIOS; SERVICIOS DE SEGUROS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS..
E/2022-26324	10/05/2022	16 41	ARCHIVOS DOMINICANOS DE PEDIATRIA Y ADOLESCENCIA. ADOPA (DENOMINATIVA)	SOCCIEDAD DOMINICANA DE PEDIATRIA, INC.	16-REVISTA IMPRESA. 41-REVISTA DIGITAL..
E/2022-21846	17/05/2022	16 41	RAYMOND POZO Y AHORA QUE (DENOMINATIVA)	RAMON FUQUERA POZO	16-LIBRO IMPRESO. 41-LIBRO DIGITAL..
E/2022-26837	12/05/2022	18 25 35	TAG (DENOMINATIVA)	NÚÑEZ RETAIL INVESTMENT, S.R.L.	18-ARTÍCULOS DE CUERO Y CUERO DE Imitación; PIELS DE ANIMALES; ARTÍCULOS DE EQUIPAJE Y BOLSAS DE TRANSPORTE; PANGUAS Y SOMBRILLAS; BASTONES; FUSTAS; ARNESSES Y ARTÍCULOS DE GUARNICIÓN; COLLARES, CORREAS Y ROPA PARA ANIMALES. ARTÍCULOS DE EQUIPAJE, MALETAS, BOLSAS DE VIAJE, BANDOLERAS PORTABEBÉS, MOCHILAS, MOCHILAS ESCOLARES, ETIQUETAS IDENTIFICADORAS PARA ARTÍCULOS DE EQUIPAJE; MALETAS, BILLETERAS; CASAS Y JERONES DE CUERO Y DE CARTÓN-CUERO. 25-PRENDA DE VESTIR, A SABER, CAMISAS, PANTALONES, SHORTS, SUTIÉRES, VESTIDOS, FALDAS, SUZADERAS, PLAYERS, CHAQUETAS, ABRIGOS, TRAJES DE BAÑO (BAÑADORES), BIKINIS, PAREOS, SAKONOS (PAREOS), BUFANDAS, SOMBREROS, GUANTES (PRENDA DE VESTIR), CALZADO - PRENDA DE VESTIR; ALPARGATAS; BAÑADORES; BANDANAS; BERMUDAS (PRENDA DE VESTIR); BLUSAS; BOTAS; BOTINES; BUFANDAS; CALZETINES, CAMISAS; CAMISAS DE MANGA CORTA; CAMISETAS (DE MANGA CORTA); CHALECOS; CHALES; CHALINAS; CHAMARRAS ROMPEVENTOS (PRENDA DE VESTIR); CHAQUETAS; CONJUNTOS PARA VESTIR; CORBATAS; CORBATÍN (PRENDA DE VESTIR); CALZADO DE DEPORTE; PULSARES; GABARDINAS (PRENDA DE VESTIR); GORRAS; GORROS; GUABACHOS; HUACHACHOS (SANDALIAS); HUIPILES (VESTIMENTA); JERSEYS (PRENDA DE VESTIR); LEGGINGS (PANTALONES); ORDEIRAS (PRENDA DE VESTIR); PANTALONES; PECHERAS (PRENDA DE CAMISA); PIJAMAS; CALZADO DE PLAYA; ROPA DE PLAYA; ROPA EXTERIOR; ROPA DE DEPORTE; ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA; SUTIÉRES; TIRANTES; TRAJES; TURBANTES; VESTIDOS; VESTIMENTA; VESTUARIO; ZAPATILLAS DE INTERIOR; ZAPATOS; CINTURONES (PRENDA DE VESTIR); SUCCOS (CALZADO). 35-GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; TRABAJOS DE OFICINA; SERVICIOS DE ASISTENCIA COMERCIAL, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS RELATIVOS A TRANSACCIONES DE NEGOCIOS Y REGISTROS FINANCIEROS, GESTIÓN COMERCIAL DE LICENCIAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE REGISTRO, TRANSCRIPCIÓN, LA COMPOSICIÓN, LA COMPOSICIÓN O LA SISTEMATIZACIÓN DE COMUNICACIONES ESCRITAS. .
E/2022-4615	28/01/2022	25 40	URBANO (MIXTA)	ESTILO URBANO, S.R.L.	25-PRENDA DE VESTIR Y ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA. 40-CONFECCIÓN DE PRENDA DE VESTIR.
E/2022-22440	21/04/2022	29 30	JOSE ENRIQUE ZAPATA PEGUERO, JUAN JOSUE BUENO MARTE		29-PRODUCTOS LÁCTEOS. 30-PRODUCTOS ALIMENTICIOS INSTANTÁNEOS A BASE DE CEREALES, CACAO.
E/2022-28063	18/05/2022	29 30	GANCEDO (DENOMINATIVA)	APERITIVOS FLAPER S.A	29-FRUTOS SECOS PREPARADOS PARA EL CONSUMO HUMANO; SEMILLAS PREPARADAS PARA LA ALIMENTACIÓN HUMANA. 30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DE LOS MISMOS; ARROZ, PASTA Y FIDEOS; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, BOLLERÍA Y CONFITERÍA; CHOCOLATE; HELADOS, SORBETES Y OTROS HELADOS COMESTIBLES; AZÚCAR, MIEL, MELAZA; LEVADURA, LEVADURA EN POLVO, SAL, CONDIMENTOS, ESPECIAS, HERBAS EN CONSERVA, VINAGRE, SALSA Y OTROS CONDIMENTOS..
E/2022-26629	11/05/2022	29 30	JONGGA (MIXTA)	Daejeong Corporation	29-JUDIAS CONGELADAS; PRODUCTOS ALIMENTICIOS A BASE DE FRUTAS; APERITIVOS (SNACKS) A BASE DE FRUTAS; PLATO DE HORTALIZAS FERMENTADAS (KIMCHI); CONFITURAS; PRODUCTOS VEGETALES PROCESADOS; PRODUCTOS DE BATATA PROCESADOS; JUGOS VEGETALES PARA USO CULINARIO; TORO; PRODUCTOS ALIMENTICIOS A BASE DE TORO; ALIMENTOS PROCESADOS EN FRÍO (EXCLUYENDO GUANAO DE FRÍO Y SUS ALIMENTOS PROCESADOS); FRUTAS CONGELADAS; HUEVOS; TOSTÓN; CALDOS; SOPAS COREANAS DE POLLO CON GINSENG (SAMGOTANG); SALCHICHAS; PRODUCTOS CÁRNICOS PROCESADOS; CECINA; JAMÓN; CHULETAS DE CERDO; EMPANADAS DE COSTILLA A LA PARRILLA; BOLSAS DE POLLO; PRODUCTOS LÁCTEOS PROCESADOS; PRODUCTOS ALIMENTICIOS A BASE DE LECHE; QUESO; YOGURT; ACEITE DE PERRILLA PARA USO ALIMENTICIO; ACEITE DE SALVADO DE ARROZ PARA USO ALIMENTICIO; ACEITE DE MAÍZ PARA USO ALIMENTICIO; ACEITE DE OLIVA USO ALIMENTICIO; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES; ACEITE DE SOJA COMESTIBLE; ACEITES COMESTIBLES; PRODUCTOS ALIMENTICIOS A BASE DE ACEITES Y GRASAS; ACEITE DE SÉSAMO; ACEITE DE CANDA PARA USO ALIMENTICIO; ACEITE DE SEMILLA DE UVA PARA USO ALIMENTICIO; PRODUCTOS ALIMENTICIOS A BASE DE GUSANOS; PESCADOS Y MARISCOS QUE NO ESTÉN VIVOS (INCLUYENDO LOS CONGELADOS Y PRESERVADOS CON SAL); ATÚN; QUE NO ESTÉ VIVO; ANGIJOLA DE ARENA FERMENTADA EN SAL; ANCHOA FERMENTADA EN SAL; LANGOSTINO DE SAL FERMENTADO; ALGAS NORI (PORPHYRA TOSTADAS); PRODUCTOS ALIMENTICIOS A BASE DE ALGAS; MARAÑA PROCESADA DEL MAR; ALGAS PARRAS PROCESADAS; LÁVER VERDE PROCESADO; SALCHICHAS DE PESCADO; PASTELES DE PESCADO; PRODUCTOS ALIMENTICIOS A BASE DE PESCADO Y CRUSTÁCEOS; PESCADO Y CRUSTÁCEOS ANIMADOS; CHULETAS DE PESCADO; PESCADO ENLATADO; SOFAS; JALEAS COMESTIBLES; CARNE; FRUTAS Y HORTALIZAS EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; KEBOP CARNE COREANA; APERITIVOS (SNACKS) A BASE DE LAVER; PLATO DE GUARNICIÓN COREANOS QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN CARNE, PESCADO, AVES DE CORRAL O VESTIBO; 30- HARINA DE TRIGO; HARINA PARA EMPANIZAR; HARINAS ALIMENTICIAS; ALMIDÓN PARA USO ALIMENTICIO; PRODUCTOS PROCESADOS A BASE DE CEREALES; FIDEOS DE TRIGO SARRACENO COREANOS (MANG-MUNG); FIDEOS INSTANTÁNEOS; BOLSAS DE MASA RELLENAS DE FRUITA O DE CARNE(DOPMLING) AL ESTILO COREANO (MANDU); FIDEOS; ESPAGUETTES; FIDEOS UDON; PIZZAS; PERROS CALIENTES (HOT-DOGS); SOJA KOJI AL ESTILO COREANO (MEUJ); MALTA PARA LA ALIMENTACIÓN HUMANA; PRODUCTOS DE HARINA MARCHANOS (MARCHA); HELADOS; GORRAS; CARAMELLOS; PASTILES; PUDINES; CREPES; HUEVOS RELLENOS DE CARNE (MOTTONG); AGUACATE; AGUACATE PARA USO ALIMENTICIO; ENZULANTES NATURALES; PASTELES DE ARROZ; PASTELES DE ARROZ GLUTINOSO RECIBIENDO CON ALIBABAS EN POLVO (NORUMU); SALSA DE SOJA; PASTA DE GUINDILLAS FERMENTADAS (GONGUJANG); PASTA DE GRANOS DE SOJA; PASTA NEGRA PARA SALSA DE MANG (MANG-JANG); SALSA DE SOJA Y PASTA DE HABAS DE SOJA; PASTA DE HABAS DE SOJA FERMENTADAS (CHONGGU-JANG); PASTA DE GRANOS DE SOJA CHINA (CHUN-JANG); CONDIMENTOS QUÍMICOS; MAYONESA; ADEREZOS PARA ENLADAR; SALSA; VINAGRE; KETCHUP (SALSA); HARINA DE MOSTAZA; PIMIENTO PICANTE EN POLVO (ESPECIAS); JENGIBRE EN POLVO (ESPECIAS); WAGABI EN POLVO; CURRY EN POLVO (ESPECIAS); ESPECIAS; SAL CONDIMENTADA; SAL ALIMENTICIA; SAL PARA CONSERVAR ALIMENTOS; TÉ DE HOJAS DE CEBADA; TÉ DE CEBADA; CAFÉ; BEBIDAS A BASE DE TÉ; HELADOS COMESTIBLES; PRODUCTOS DE USO DOMÉSTICO PARA ABLANDAR LA CARNE; CONDIMENTOS; PRODUCTOS DE CHOCOLATE; FRUTOSA; ARROZ HERVIDO SERVIDO EN SOPA; FIDEOS; FIDEOS CHINOS; CEBOLAS FERMENTADAS; SALSA DE COSTILLAS DE CERDO; TORO DE ARROZ SALTEADO CON PASTA DE PIMENTOS FRENTES FERMENTADOS (TOPKUK); TALLARINES DE ALFORFÓN; JARABE DE ALMIDÓN PARA USO ALIMENTICIO; SALSA BARBACOA DE CARNE DE VACUNO; FIDEOS SOMEN (FIDEOS DE TRIGO MUY FINOS); CEREALES; JARABE DE FECLUA A BASE DE ARROZ; PASTA DE SOJA PROCESADA MEZCLADA CON PASTA DE PIMENTOS ROJOS; TÉ DE MAÍZ; OLIGOSACÁRIDOS; VINO PARA COCINAR; MAZAMORRA DE ARROZ; ARROZ CHINO CON VERDURAS Y SOPA DE MARISCOS; TAZA DE ARROZ SERVIDA CON GUARNICIONES; TARTAS; PRODUCTOS DE CHOCOLATE; TORTITAS DE VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FERMENTADAS); PANQUEQUES A BASE DE KIMCHI JEON (TORTITAS DE VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FERMENTADAS); PANQUEQUES; RAMEN INSTANTÁNEO (PLATO JAPONÉS A BASE DE FIDEOS); RAMEN (PLATO JAPONÉS A BASE DE FIDEOS).
E/2022-29866	25/05/2022	29 30 32	Oriente (MIXTA)	PRODUCTOS ORIENTE, S.R.L.	29-QUESO. 30-CONDIMENTOS, SAL Y ESPECIAS. 32-PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS..
E/2022-29825	25/05/2022	29 43	Cook Burger (DENOMINATIVA)	ANTONIO HANBAL JR	29-CARNES. 43-SERVICIO DE RESTAURANTE.
E/2022-21742	01/03/2022	3 25	PAPARA (MIXTA)	FANJEEZ, S.R.L.	3-PRODUCTOS DE HIGIENE DEL HOGAR Y PERSONAL, COSMÉTICOS, PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR.. 25-PRENDA DE VESTIR, CALZADOS Y ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA.
E/2022-27755	13/05/2022	3 5	Nosotras Pro-Defensa (MIXTA)	PRODUCTOS FAMILIA S.A	3-TOALLITAS IMPREGNADAS DE LOCIONES COSMÉTICAS; JABONES; TOALLITAS HÚMEDAS; DESMAQUILLADORES. 5-PRODUCTOS DE PROTECCIÓN MENSTRUAL PARA LA HIGIENE ÍNTIMA FEMENINA, A SABER: TOALLAS SANITARIAS, PROTECTORES DIARIOS, TAMPONES..
E/2022-20587	10/05/2022	3 5	PIDERMOSTEM LABORATORY (MIXTA)	PABLO LUIS IRIZARRY COLMENERO	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR.. 5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSTITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2022-21129	13/04/2022	30 43	Song cha (MIXTA)	Song cha Global Ltd	30-TÉ; BEBIDAS HECHAS DE TÉ; BOLSAS DE TÉ; TÉS AROMÁTICOS (QUE NO SEAN PARA USO MEDICINAL); TÉS DE FRUTAS, TÉ DE JAMAICA Y TÉ DE ROSAS; TÉ DE LONGÁN; TÉ (NO MEDICINAL) QUE CONTIENE LECHE; TÉ DE HERBAS (QUE NO SEA PARA USO MÉDICO); TÉ DE ARROZ INTEGRAL; CAFÉ; BEBIDAS HECHAS DE CAFÉ; CACAO; BEBIDAS A BASE DE CACAO; CHOCOLATE; BEBIDAS A BASE DE CHOCOLATE; HELADO; HIELO PARA REFRIGERIOS; POSTRES HELADOS; FRUCTOSA PARA ALIMENTOS; AZÚCAR; MIEL. 43-SUMINISTRO DE BEBIDAS; SUMINISTRO DE POSTRES; SALONES DE TÉ; RESTAURANTES DE OLLAS CALIENTES; CAFETERÍAS; SERVICIOS DE BAR; SERVICIOS DE CAFETERÍA; SERVICIOS DE CAFETERÍAS PARA SUMINISTRAR COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE RESTAURANTES MÓVILES; RESTAURANTES; RESTAURANTES DE COMIDA RÁPIDA; SUMINISTRO DE DESAYUNO; SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS PARA LLEVAR..
E/2022-23476	26/04/2022	32 35	SEMBRANDO (MIXTA)	FRANCISCO ALBERTO ZAMBRANO MEJIA, NATHAL Y ESTERHANI RODRIGUEZ CLETO DE ZAMBRANO	32-CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y GASEOSAS, Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS. 35-PUBLICIDAD, MARKETING Y ESTRATEGIA DE LA COMUNICACIÓN..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-4675	26/01/2022	35 36 42	IFINITY (DENOMINATIVA)	Marsh LLC	35 -SERVICIOS DE CONSULTAS DE NEGOCIOS EN MATERIA DE RIESGOS, ESTRATEGIA, SEGUROS, REASEGUROS, GESTION DE NEGOCIOS, GESTION DE PERSONAL, GESTION DE RIESGOS, GESTION FINANCIERA DE NEGOCIOS, ANALISIS DE DATOS Y MODELADO DE DATOS Y ADMINISTRACION DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE GESTION COMERCIAL; ANALISIS DE DATOS COMERCIALES; ANALISIS DE RIESGO EMPRESARIAL; TODO LO ANTERIOR EXCLUYENDO SERVICIOS RELACIONADOS CON VEHICULOS. 36 -ADMINISTRACION DE SEGUROS; CORRETAJE DE SEGUROS; SERVICIOS DE DISEÑO DE PLANES DE SEGUROS PARA EMPRESAS; SERVICIOS DE VALORACION DE EMPRESAS; GESTION, EVALUACION Y ANALISIS DE RIESGOS FINANCIEROS; SERVICIOS DE MODELOS DE SEGUROS Y RIESGOS; SERVICIOS ACTUARIALES; TODO LO ANTERIOR EXCLUYENDO SERVICIOS RELACIONADOS CON VEHICULOS. 42 -PLATAFORMAS DE SOFTWARE EN LINEA EN EL AMBITO DE LOS SEGUROS; PLATAFORMAS DE SOFTWARE EN LINEA EN EL AMBITO DEL RIESGO; PLATAFORMAS DE SOFTWARE EN LINEA EN EL AMBITO DE LA MODELIZACION Y GESTION DE RIESGOS; PLATAFORMAS DE SOFTWARE EN LINEA EN EL AMBITO DE LA RECOLECCION DE DATOS; PLATAFORMAS DE SOFTWARE EN LINEA EN EL AMBITO DEL MODELADO DE DATOS; PLATAFORMAS DE SOFTWARE EN LINEA EN EL CAMPO DEL ANALISIS DE DATOS; TODO LO ANTERIOR EXCLUYENDO SERVICIOS RELACIONADOS CON VEHICULOS.
E/2022-4676	28/01/2022	35 36 42	finity insurance made smart (MIXTA)	Marsh LLC	35 -SERVICIOS DE CONSULTAS DE NEGOCIOS EN MATERIA DE RIESGOS, ESTRATEGIA, SEGUROS, REASEGUROS, GESTION DE NEGOCIOS, GESTION DE PERSONAL, GESTION DE RIESGOS, GESTION FINANCIERA DE NEGOCIOS, ANALISIS DE DATOS Y MODELADO DE DATOS Y ADMINISTRACION DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE GESTION COMERCIAL; ANALISIS DE DATOS COMERCIALES; ANALISIS DE RIESGO EMPRESARIAL; TODO LO ANTERIOR EXCLUYENDO SERVICIOS RELACIONADOS CON VEHICULOS 36 -ADMINISTRACION DE SEGUROS; CORRETAJE DE SEGUROS; SERVICIOS DE DISEÑO DE PLANES DE SEGUROS PARA EMPRESAS; SERVICIOS DE VALORACION DE EMPRESAS; GESTION, EVALUACION Y ANALISIS DE RIESGOS FINANCIEROS; SERVICIOS DE MODELOS DE SEGUROS Y RIESGOS; SERVICIOS ACTUARIALES; TODO LO ANTERIOR EXCLUYENDO SERVICIOS RELACIONADOS CON VEHICULOS. 42 -PLATAFORMAS DE SOFTWARE EN LINEA EN EL AMBITO DE LOS SEGUROS; PLATAFORMAS DE SOFTWARE EN LINEA EN EL AMBITO DEL RIESGO; PLATAFORMAS DE SOFTWARE EN LINEA EN EL AMBITO DE LA MODELIZACION Y GESTION DE RIESGOS; PLATAFORMAS DE SOFTWARE EN LINEA EN EL AMBITO DE LA RECOLECCION DE DATOS; PLATAFORMAS DE SOFTWARE EN LINEA EN EL AMBITO DEL MODELADO DE DATOS; PLATAFORMAS DE SOFTWARE EN LINEA EN EL CAMPO DEL ANALISIS DE DATOS; TODO LO ANTERIOR EXCLUYENDO SERVICIOS RELACIONADOS CON VEHICULOS.
E/2022-25064	04/05/2022	35 37 41	SPNET SOLUCIONES TECNOLOGICAS (MIXTA)	SPNET SOLUCIONES TECNOLOGICAS, S.R.L.	35 -VENTA DE EQUIPOS DE AUTOMATIZACION Y CONTROL, SERVICIOS DE RECLUTAMIENTO Y GESTION DE PERSONAL... 37 -SERVICIOS DE AUTOMATIZACION Y CONTROL DE SISTEMAS ELECTRICOS Y MAQUINARIAS INDUSTRIALES, SERVICIOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS... 41 -CAPACITACION, ENTRENAMIENTO Y FORMACION TECNICO PROFESIONAL EN EL AREA DE AUTOMATIZACION Y CONTROL EN SISTEMA ELECTRICOS.
E/2022-23220	09/05/2022	35 39	Punta Cana Travel Club By Beca Tours (MIXTA)	BECA TOURS, S.R.L.	35 -GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES DE TOUR OPERADOR, EXCURSIONES MARITIMAS Y TERRESTRES... 39 -TRANSPORTE MARITIMO, TRANSPORTE TERRESTRE TURISTICO Y ORGANIZACION DE VIAJES..
E/2022-28239	18/05/2022	35 41	PRACTICA PRIVADA 101 (DENOMINATIVA)	CAROLINA PEÑA JIMÉNEZ, ALEJANDRA PATRICIA MATOS PATIN	35 -ASESORAMIENTO SOBRE DIRECCION DE EMPRESAS; ASISTENCIA EN LA DIRECCION DE NEGOCIOS; AUDITORIAS EMPRESARIALES; COMPILACION DE INFORMACION EN BASES DE DATOS INFORMATICAS; SERVICIOS DE COMPOSICION DE PAGINA CON FINES PUBLICITARIOS; CONSULTORIA PROFESIONAL SOBRE NEGOCIOS COMERCIALES; CONSULTORIA SOBRE DIRECCION DE NEGOCIOS; CONSULTORIA SOBRE GESTION DE PERSONAL; CONSULTORIA SOBRE ORGANIZACION Y DIRECCION DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE PROGRAMACION DE CITAS (TRABAJO DE OFICINA); SERVICIOS DE CONSULTORIA COMERCIAL PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL... 41 -ORGANIZACION Y DIRECCION DE CONFERENCIAS; ORGANIZACION Y DIRECCION DE SEMINARIOS; ORGANIZACION Y DIRECCION DE SIMPOSIOS; ORGANIZACION Y DIRECCION DE TALLERES DE FORMACION; SERVICIOS EDUCATIVOS; ORGANIZACION Y DIRECCION DE FOROS PRESENCIALES EDUCATIVOS; PRODUCCION DE PODCASTS; PRODUCCION DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION; PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO POR RADIO; PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO POR TELEVISION; PUBLICACION DE TEXTOS QUE NO SEAN PUBLICITARIOS; PUBLICACION EN LINEA DE LIBROS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS EN FORMATO ELECTRONICO; SUMINISTRO DE INFORMACION SOBRE EDUCACION; SUMINISTRO DE PUBLICACIONES ELECTRONICAS EN LINEA NO DESCARGABLES.
E/2022-28197	18/05/2022	35 41	TATANCA CONTENT (DENOMINATIVA)	TATANCA, S.R.L.	35 -SERVICIOS DE PUBLICIDAD; PRODUCCION DE PROYECTOS AUDIOVISUALES CON FINES PUBLICITARIOS... 41 -SERVICIOS DE PRODUCCION DE PROYECTOS AUDIOVISUALES.
E/2022-23719	27/04/2022	35 42	PedidosYa Envios (DENOMINATIVA)	DELIVERY HERO LATAM MARKETPLACE HOLDING S.A.	35 -SUMINISTRO DE ACCESO A UN SITIO WEB CON INFORMACION SOBRE SERVICIOS DE ENTREGA Y RESERVAS DE SERVICIOS DE ENTREGA, TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS; ENTREGA DE COMIDA; ENTREGA DE PAQUETES; TRANSPORTE Y ENTREGA DE MERCANCIAS; ENTREGA DE MENSAJES; ENTREGA URGENTE DE MERCANCIAS POR VEHICULOS; SUMINISTRO DE INFORMACION SOBRE LA RECOLECCION Y ENTREGA DE ARTICULOS EN TRANSITO; SERVICIOS DE ENTREGA; ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE ENTREGAS; SUMINISTRO DE INFORMACION E INFORMACION DE SEGUIMIENTO A TERCEROS SOBRE EL ESTADO DE RECOLECCION Y ENTREGA A TRAVES DE ACCESO A INTERNET Y TELEFONO; SUMINISTRO DE SEGUIMIENTO ELECTRONICO DE PAQUETES A TERCEROS... 42 -SUMINISTRO DE USO TEMPORAL DE SOFTWARE NO DESCARGABLE EN LINEA PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE TRANSPORTE Y ENTREGA, RESERVAS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y ENTREGA Y PARA ENVIAR VEHICULOS MOTORIZADOS A LOS CLIENTES.
E/2021-65221	16/05/2021	36 43	CIUDAD DEPORTIVA BY BUSQUETS (DENOMINATIVA)	FEDERICO BUSQUETS TORRENT	36 -SERVICIOS DE SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS; OPERACIONES MONETARIAS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS... 43 -SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS DEPORTIVOS.
E/2022-27565	16/05/2022	37 38	SITES (DENOMINATIVA)	América Móvil S.A.B. de C.V.	37 -SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TORRES DE TELECOMUNICACIONES... 38 -SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES.
E/2022-28946	23/05/2022	38 39 43	Grand Park Royal Luxury Resorts (DENOMINATIVA)	RESORT INTERVAL, INC.	38 -FACILITACION DE ACCESO DE USUARIOS A REDES INFORMATICAS MUNDIALES; FACILITACION DE ACCESO A CONTENIDOS, SITIOS WEB Y PORTALES... 39 -SERVICIOS DE CLUBES DE VIAJES; SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES, EN CONCRETO, ORGANIZACION Y RESERVA DE TRANSPORTE AEREO, TERRESTRE Y MARITIMO, ORGANIZACION Y RESERVA DE CRUCEROS; ORGANIZACION DE TRANSPORTE PARA VIAJES TURISTICOS... 43 -SERVICIOS DE RESTAURANTE; SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES, EN CONCRETO, RESERVAS Y RESERVAS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL; Y SUMINISTRO DE RESERVAS EN LINEA Y RESERVAS DE ALOJAMIENTO Y ALOJAMIENTO TEMPORALES; SERVICIOS HOTELEROS; SERVICIOS DE HOSPEDAJE.
E/2022-28126	18/05/2022	4 35 36 37 43	(FIGURATIVA)	TotalEnergies SE	4 -PETROLEO (EN BRUTO O REFINADO); ENERGIA ELECTRICA EN TODAS SUS FORMAS; COMBUSTIBLES LIQUIDOS, SOLIDOS Y GASEOSOS; COMBUSTIBLES PARA MOTORES Y BIOCOMBUSTIBLES; HIDROGENO UTILIZADO COMO COMBUSTIBLE; GAS DE PETROLEO LICUADO; LUBRICANTES Y ACEITES Y GRASAS INDUSTRIALES... 35 -PUBLICIDAD, INFORMACION COMERCIAL Y PROMOCION DE VENTAS; PUBLICIDAD POR CORREO DIRECTO; ELABORACION DE COLUMNAS PUBLICITARIAS ELECTRONICAS; ORGANIZACION Y GESTION DE OPERACIONES COMERCIALES PARA LA FIDELIZACION DE CLIENTES; SERVICIOS DE TARJETAS DE FIDELIDAD; ORGANIZACION DE EXPOSICIONES O EVENTOS CON FINES COMERCIALES O PUBLICITARIOS; SERVICIOS DE VENTA AL POR MAYOR O AL POR MENOR DE PETROLEO, GAS Y PRODUCTOS QUIMICOS; EL AGUARDIENTE, POR CUENTA DE TERCEROS; DE MERCANCIAS (EXCEPTO SI TRANSPORTE); A SABER, TABACO, ALIMENTOS, BEBIDAS, PERFUMOS Y PAPERERIA, PRODUCTOS DE FARMACIA, HIGIENE Y PERFUMERIA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA DEL HOGAR, PRODUCTOS PARA EL AUTOMOVIL, PRODUCTOS PETROLIFEROS Y DE MANTENIMIENTO); ACCESORIOS PARA VEHICULOS, PRODUCTOS DE AUDIO Y VIDEO, JUGUETES, FLORES, PRENDAS DE VESTIR, TELEFONOS MOVILES Y SUS ACCESORIOS, TARJETAS TELEFONICAS, JUEGOS DE LOTERIA, QUE PERMITEN A LOS CLIENTES VER Y COMPRAR COMODAMENTE ESTOS PRODUCTOS EN UNA TIENDA DE CONVENIENCIA, INCLUIDO EN TIENDAS DE ESTACIONES DE SERVICIO... 36 -SERVICIOS DE FINANCIACION Y SERVICIOS DE CREDITO; SERVICIOS DE TARJETA DE PREPAGO Y SERVICIOS DE TARJETAS DE PAGO; TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS... 37 -ESTACIONES DE SERVICIOS DE VEHICULOS; SERVICIOS DE REPOSICION Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE; MANTENIMIENTO, LAVADO Y REPARACION DE VEHICULOS Y PIEZAS DE VEHICULOS; CAMBIO DE ACEITE DE VEHICULOS DE MOTOR; ENGRASE, LUBRICACION Y PUESTA A PUNTO DE MOTORES Y MOTORES; INFLADO, REPARACION Y MONTAJE DE NEUMATICOS; REPARACION DE VEHICULOS; RECARGA DE BATERIAS; RECARGA DE VEHICULOS ELECTRICOS; INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ALIMENTACION Y RECARGA DE BATERIAS Y VEHICULOS... 43 -SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, RESTAURANTES.
E/2022-28859	23/05/2022	41 42	CloudLabs (MIXTA)	CloudLabs, LLC	41 -CLASES PERSONALIZADAS (EDUCACION Y FORMACION); COACHING (FORMACION); CONSULTORIA EN FORMACION, FORMACION COMPLEMENTARIA Y EDUCACION; EDUCACION; EDUCACION Y FORMACION MEDIANTE LABORATORIOS VIRTUALES; EDUCACION, ENSEÑANZA Y FORMACION; FACILITACION DE ACCESO A TUTORIALES EDUCATIVOS A TRAVES DE UN SITIO WEB INTERACTIVO; FORMACION EN EL AMBITO DE LA CAPACITACION PROFESIONAL; SERVICIOS DE EDUCACION ACADÉMICA; SERVICIOS DE EDUCACION Y FORMACION EN EL AMBITO DE LA ORIENTACION PERSONAL Y PROFESIONAL MEDIANTE PLATAFORMA VIRTUAL; SERVICIOS DE FORMACION DENTRO DE UN AMBIENTE VIRTUAL DE APRENDIZAJE ENFOCADO EN LA EDUCACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA, INGENIERIA Y MATEMATICAS; SERVICIOS DE ENSEÑANZA Y EDUCACION... 42 -ALQUILER DE INSTALACIONES INFORMATICAS; CREACION Y MANTENIMIENTO DE SITIOS WEB PARA QUE LOS USUARIOS REGISTREN COMENTARIOS VIRTUALES Y PARTICIPEN EN SERVICIOS DE REDES SOCIALES EN EL AMBITO DE LA ENSEÑANZA; DESARROLLO DE SOFTWARE DE APLICACION PARA DISTRIBUCION DE CONTENIDOS MULTIMEDIA; DESARROLLO DE SOFTWARE DE APLICACION CON SIMULADORES QUE PROVEEN ACCESO A MÚLTIPLES PRÁCTICAS DE LABORATORIO QUE APOYAN EL DESARROLLO DEL CONTENIDO CURRICULAR, UN SISTEMA DE ADMINISTRACION PARA PROFESORES Y ESTUDIANTES; DISEÑO DE HARDWARE Y SOFTWARE; DISEÑO, DESARROLLO Y PROGRAMACION DE SOFTWARE; DISEÑO Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION; PROGRAMACION DE SOFTWARE PARA PORTALES, SALAS DE CHARLAS, LINEAS DE CHARLA Y FOROS DE INTERNET; SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE SOFTWARE; SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DISEÑO; SERVICIOS DE LABORATORIOS VIRTUALES.
E/2022-28198	18/05/2022	41 42	PIB-UP (DENOMINATIVA)	GURIFLOW TEAM LTD	41 -FACILITACION DE INSTALACIONES DE CASINO (JUEGOS DE AZAR); SERVICIOS DE JUEGOS DE AZAR; PROGRAMAS DE JUEGOS; ORGANIZACION DE COMPETICIONES DE JUEGOS ELECTRONICOS; ORGANIZACION DE CONCURSOS A TRAVES DE INTERNET; REALIZACION DE CONCURSOS EN INTERNET; SERVICIOS DE JUEGOS ELECTRONICOS Y CONCURSOS PRESTADOS A TRAVES DE INTERNET; ORGANIZACION Y DIRECCION DE JUEGOS; SERVICIOS DE JUEGOS EN LINEA; ORGANIZACION DE LOTERIAS; ORGANIZACION DE LOTERIAS; ALQUILER DE MAQUINAS RECREATIVAS DE VIDEOJUEGOS; ALQUILER DE APARATOS DE VIDEOJUEGOS; SERVICIOS DE JUEGOS ELECTRONICOS PRESTADOS POR MEDIO DE UNA RED DE COMUNICACION GLOBAL; SERVICIOS DE JUEGOS ELECTRONICOS PRESTADOS A TRAVES DE INTERNET; SERVICIOS DE JUEGOS ELECTRONICOS PRESTADOS POR MEDIO DE UNA RED DE COMUNICACION MUNDIAL; SUMINISTRO DE ENTRETENIMIENTO EN LINEA DEL TIPO DE LUGAR DEPORTIVOS DE FANTASIA; PRESTACION DE SERVICIOS DE SALAS DE JUEGOS; ALQUILER DE EQUIPOS DE JUEGOS; SERVICIOS DE JUEGOS PRESTADOS A TRAVES DE REDES INFORMATICAS Y REDES MUNDIALES DE COMUNICACION; SERVICIOS DE JUEGOS DE AZAR EN LINEA; SERVICIOS DE CASINO, JUEGOS Y AJUSTES; SERVICIOS DE INTERCAMBIO DE AJUSTES; INFORMACION RELACIONADA CON ENTRETENIMIENTO DE JUEGOS INFORMATICOS PROPORCIONADA EN LINEA DESDE UNA BASE DE DATOS INFORMÁTICA O UNA RED DE COMUNICACION GLOBAL; INFORMACION RELACIONADA CON JUEGOS DE AJUSTES PROPORCIONADA EN LINEA DESDE UNA BASE DE DATOS INFORMÁTICA O UNA RED DE COMUNICACION MUNDIAL; SERVICIOS DE APUESTAS DEPORTIVAS EN LINEA; SERVICIOS DE APUESTAS DEPORTIVAS... 42 - PROGRAMACION DE SOFTWARE DE JUEGOS DE ORDENADOR; DESARROLLO DE HARDWARE INFORMÁTICO PARA JUEGOS INFORMÁTICOS; DISEÑO DE SOFTWARE DE JUEGOS DE ORDENADOR; DESARROLLO DE SOFTWARE DE JUEGOS DE ORDENADOR; DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE DE JUEGOS INFORMATICOS Y SOFTWARE DE REALIDAD VIRTUAL; DESARROLLO DE PROGRAMAS INFORMATICOS; ANALISIS DE SISTEMAS INFORMATICOS; DISEÑO GRAFICO DE LOGOTIPOS; INSTALACION DE SOFTWARE INFORMÁTICO; INVESTIGACION EN EL CAMPO DE LA TECNOLOGIA DE LAS TELECOMUNICACIONES; INVESTIGACION Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS PARA TERCEROS; CONSULTORIA EN DISEÑO DE SITIOS WEB; CONSULTORIA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA; CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION; CONSULTORIA EN TECNOLOGIA INFORMÁTICA; CONSULTORIA EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE HARDWARE INFORMÁTICO; CONSULTORIA DE SOFTWARE INFORMÁTICO; CONSULTORIA DE SEGURIDAD DE DATOS; CONSULTORIA TECNOLÓGICA; ACTUALIZACION DE SOFTWARE INFORMÁTICO; SUPERVISION DE SISTEMAS INFORMATICOS PARA DETECTAR AVARIAS; SUPERVISION DE SISTEMAS INFORMATICOS PARA DETECTAR ACCESOS NO AUTORIZADOS O VIOLACIONES DE DATOS; SUPERVISION DE SISTEMAS INFORMATICOS MEDIANTE ACCESO REMOTO; SOFTWARE COMO SERVICIO; MANTENIMIENTO DE SOFTWARE INFORMÁTICO; SUMINISTRO DE INFORMACION SOBRE TECNOLOGIA INFORMÁTICA Y PROGRAMACION A TRAVES DE UN SITIO WEB; CONVERSION DE PROGRAMAS INFORMATICOS Y DATOS, QUE NO SEA CONVERSION FISICA; DISEÑO DE SISTEMAS INFORMATICOS; ALQUILER DE SERVIDORES WEB; ALQUILER DE SOFTWARE INFORMÁTICO; ALOJAMIENTO DE SITIOS INFORMATICOS [SITIOS WEB]; DESARROLLO DE PLATAFORMAS INFORMATICAS; DISEÑO DE PROGRAMAS INFORMATICOS; CREACION Y DISEÑO DE INDICES DE INFORMACION BASADOS EN SITIOS WEB PARA TERCEROS (SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION); CREACION Y MANTENIMIENTO DE SITIOS WEB PARA TERCEROS; PROGRAMACION DE COMPUTADORAS; REDUCCION TECNICA; COMPUTACION EN LA NUBE; SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PRESTADOS MEDIANTE SUBCONTRATACION; COPIA DE SEGURIDAD DE DATOS FUERA DEL SITIO; CONSULTORIA EN TECNOLOGIA DE TELECOMUNICACIONES; SERVICIOS DE AUTENTICACION DE USUARIOS QUE UTILIZAN TECNOLOGIA DE INICIO DE SESION UNICO PARA APLICACIONES DE SOFTWARE EN LINEA; SERVICIOS DE AUTENTICACION DE USUARIOS QUE UTILIZAN TECNOLOGIA PARA TRANSACCIONES DE COMERCIO ELECTRONICO; SERVICIOS DE CIFRADO DE DATOS; ALMACENAMIENTO DE DATOS ELECTRONICOS; SEGUIMIENTO ELECTRONICO DE LA ACTIVIDAD DE TARJETAS DE CREDITO PARA DETECTAR FRAUDES A TRAVES DE INTERNET; SUPERVISION ELECTRONICA DE INFORMACION DE IDENTIFICACION PERSONAL PARA DETECTAR EL ROBO DE IDENTIDAD A TRAVES DE INTERNET; ALOJAMIENTO DE SERVIDORES; PLATAFORMA COMO SERVICIO [PaaS]; COPIA DE PROGRAMAS INFORMATICOS.
E/2022-26631	11/05/2022	42 44	Smart soil by AMVAC (MIXTA)	AMVAC Hong Kong Ltd	42 -INVESTIGACION QUIMICA; SERVICIOS DE ANALISIS QUIMICO; SERVICIOS DE ANALISIS PARA LA AGRICULTURA; ENSAYO, INSPECCION E INVESTIGACION EN AGRICULTURA; SERVICIOS DE INVESTIGACION AGROQUIMICA... 44 -CONSULTORIA EN EL AMBITO DE LA AGRICULTURA; ASESORAMIENTO AGRICOLA, A SABER, SUMINISTRO DE RECOMENDACIONES EN EL AMBITO DE LA AGRICULTURA.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-27163	13/05/2022	5 10	WELL MED (DENOMINATIVA)	EDUARDO DE JESUS GONZALEZ GUZMAN	9-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIENICOS Y SANITARIOS PARA USO MEDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MEDICO O VETERINARIO; ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS; MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.. 10-APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y VETERINARIOS; MIEMBROS, OZOS Y DIENTES ARTIFICIALES; ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS; MATERIAL DE SUTURA; DISPOSITIVOS TERAPÉUTICOS Y DE ASISTENCIA PARA PERSONAS DISCAPACITADAS; APARATOS DE MASAJE; APARATOS, DISPOSITIVOS Y ARTÍCULOS DE PUERICULTURA; APARATOS, DISPOSITIVOS Y ARTÍCULOS PARA ACTIVIDADES SEXUALES..
E/2022-30120	26/05/2022	5 10 36 41 44	ARS Primera (MIXTA)	GRUPO HUMANO, S.A.	9- PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS; PREPARACIONES HIGIENICAS Y SANITARIAS PARA USO MEDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MEDICO O VETERINARIO; EMPLASTOS; MATERIAL PARA APOSITOS.. 10- APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y VETERINARIOS, ASI COMO MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES; ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS; MATERIAL DE SUTURA.. 36- SEGUROS, SEGUROS MÉDICOS, SEGUROS DE VIDA, GARANTIAS DE SEGUROS, SUBROGACION DE SEGUROS, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES, ASESORAMIENTO RELACIONADO CON RECLAMACIONES DE SEGUROS, TRAMITACION DE SEGUROS, ADMINISTRACION DE SEGUROS, CORRETAJE DE SEGUROS, OPERACIONES FINANCIERAS.. 41- EDUCACION; FORMACION; SERVICIOS DE EDUCACION RELACIONADOS CON SEGUROS; CURSOS DE FORMACION RELACIONADOS CON SEGUROS.. 44- SERVICIOS MÉDICOS; SERVICIOS VETERINARIOS; ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA POR COMPAÑIAS DE SEGUROS MÉDICOS..
E/2022-20676	11/04/2022	5 29	BEBELAC CRECER (DENOMINATIVA)	N.V. NUTRICIA	9-ALIMENTOS PARA FINES MÉDICOS ESPECIALES; SUSTANCIAS DIETÉTICAS ADAPTADAS PARA USO MEDICO; ALIMENTOS PARA BEBÉS, LACTANTES E INVÁLIDOS; ALIMENTOS PARA BEBÉS CON NECESIDADES NUTRICIONALES ESPECIALES; LECHE PARA BEBÉS Y NIÑOS PEQUEÑOS; LECHE NO LACTEAS Y DE ORIGEN VEGETAL PARA BEBÉS Y NIÑOS PEQUEÑOS, A SABER, LECHE DERIVADAS DE PLANTAS, VERDURAS, CEREALES, GRANOS, FRUTOS SECOS, SEMILLAS, JUDÍAS Y FRUTAS; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS PARA USO MEDICO; PRODUCTOS NUTRICIONALES PARA USO MEDICO; CEREALES PARA BEBÉS; PREPARADOS VITAMINICOS; ALIMENTOS DIETÉTICOS PARA MUJERES EMBARAZADAS, LACTANTES Y EN FASE DE LACTANCIA; LECHE DIETÉTICA PARA MUJERES EMBARAZADAS, LACTANTES Y EN FASE DE LACTANCIA; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES; ALIMENTOS DIETÉTICOS ADAPTADOS PARA FINES MÉDICOS; FIBRA DIETÉTICA.. 29- LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; LECHE EN POLVO; LECHE EN POLVO NO LÁCTEA Y A BASE DE PLANTAS Y LECHE EN POLVO, A SABER, LECHE EN POLVO Y LECHE EN POLVO DERIVADA DE PLANTAS, VEGETALES, GRANOS, NUECES, SEMILLAS Y FRUTAS; LECHE SABORIZADA; BEBIDAS A BASE DE LECHE SABORIZADA; LECHE CONDENSADA; LECHE FERMENTADA; LECHE Y PRODUCTOS NO LÁCTEOS Y A BASE DE PLANTAS, A SABER, LECHE DERIVADAS DE PLANTAS, VEGETALES, GRANOS, NUECES, SEMILLAS, FRUJILES Y FRUTAS; COMIDAS PORTÁTILES CONGELADAS, PREPARADAS O ENVASADAS QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN CARNE, PESCADO, AVES O VERDURAS; APERITIVOS QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN FRUTAS Y FRUTOS SECOS; APERITIVOS A BASE DE FRUTAS; YOGUR; APERITIVOS A BASE DE YOGUR; BEBIDAS DE YOGUR; APERITIVOS DE FRUTAS Y YOGUR CONGELADOS; FRUTAS Y VERDURAS CONGELADAS EN FORMA DE PATATAS FRITAS; PURÉS DE FRUTAS; LECHE DE SOJA (SUSTITUTO DE LA LECHE); LECHE DE JUDÍAS EN POLVO..
E/2022-28272	18/05/2022	6 19 40	SUNFER (MIXTA)	Sunfer Estructuras, S.L.	9- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN METÁLICOS; CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES METÁLICAS; FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS; PERFILES METÁLICOS; PERFILES DE ALUMINIO; ARTÍCULOS DE FERRETERÍA METÁLICOS; KITS DE MONTAJE; UNIDADES DE CONSTRUCCIÓN MODULARES (METAL); ESTRUCTURAS MODULARES Y PORTÁTILES PARA LA CONSTRUCCIÓN (METAL); UNIDADES METÁLICAS PORTÁTILES Y MODULARES PARA LA CONSTRUCCIÓN; PANELES METÁLICOS DE TEJADOS; ESTRUCTURAS DE METAL PARA TECHOS; SOPORTES METÁLICOS PARA TECHOS; TECHOS METÁLICOS CON CELULAS FOTOVOLTAICAS INTEGRADAS; SOPORTES METÁLICOS PARA TECHOS; INSTALACIONES DE TECHOS (METÁLICOS); TABLAS DE METAL PARA TECHOS; UNIDADES METÁLICAS DE TECHO; PORRONS (METÁLICOS) PARA TECHOS; TECHOS FALSOS DE METAL; ARMAZONES DE OBRAS METÁLICAS PARA TECHOS; PANELES ACÚSTICOS DE METAL PARA TECHOS; PISTAS DE SUSPENSIÓN SUPERIOR DE METAL; SECCIONES DE METAL PARA SU USO EN LA CONSTRUCCIÓN; PERFILES DE ALUMINIO EXTRUDIDOS; MARQUESINAS METÁLICAS; CONSTRUCCIONES DE MARQUESINAS DE METAL; MARQUESINAS (ESTRUCTURAS) METÁLICAS; MARQUESINAS METÁLICAS PARA PARADAS DE AUTOBUS.. 19- MATERIALES Y ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN, NO METÁLICOS; CONSTRUCCIONES MODULARES NO METÁLICAS; ELEMENTOS MODULARES PARA LA CONSTRUCCIÓN (NO METÁLICOS); ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE SOPORTE (NO METÁLICOS); SOPORTES NO METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; MUEBLES FLOTANTES NO METÁLICOS; PLATAFORMAS FLOTANTES; ESTRUCTURAS FLOTANTES; SOPORTES FLOTANTES; SISTEMAS MODULARES FLOTANTES; PLATAFORMAS DE MATERIALES NO METÁLICOS; BLOQUES DE HORMIGÓN; HORMIGÓN; PANELES DE HORMIGÓN.. 40- SERVICIOS PERSONALIZADOS DE FABRICACIÓN Y ENSAMBLAJE; FABRICACIÓN A MEDIDA DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACERO; FABRICACIÓN A MEDIDA DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN PREFABRICADOS; FABRICACIÓN POR ENCARGO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA METÁLICOS; FORJA DE PRODUCTOS METÁLICOS POR ENCARGO Y SEGÚN ESPECIFICACIONES DE TERCEROS..
E/2022-28400	19/05/2022	7 11 21	BARISTA STORE (DENOMINATIVA)	INDUSTRIAS BANILEAS, S.A.S	7- MÁQUINAS, MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y HERRAMIENTAS MECÁNICAS; MOTORES, EXCEPTO MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; ACOPLAMIENTOS Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN, EXCEPTO PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; INSTRUMENTOS AGRÍCOLAS QUE NO SEAN HERRAMIENTAS DE MANO QUE FUNCIONAN MANUALMENTE; INCUBADORAS DE HUEVOS; DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS.. 11- APARATOS E INSTALACIONES DE ALIBRADO; CALEFACCIÓN; ENFRÍAMIENTO; PRODUCCIÓN DE VAPOR; COCCIÓN; SECADO; VENTILACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, ASÍ COMO INSTALACIONES SANITARIAS.. 21- UTENSILIOS Y RECIPIENTES PARA USO DOMÉSTICO Y CULINARIO; UTENSILIOS DE COCINA Y VASILLA, EXCEPTO TENEDORES, CUCHILLOS Y CUCHARAS; PEÑES Y ESPONJAS; CEPILLOS; MATERIALES PARA FABRICAR CEPILLOS; MATERIAL DE LIMPIEZA; VIDRIO EN BRUTO O SEMIELABORADO, EXCEPTO VIDRIO DE CONSTRUCCIÓN; ARTÍCULOS DE CRISTALERÍA, PORCELANA Y LOZA..
E/2020-9057	02/03/2020	7 12 37	BIG RED (DENOMINATIVA)	TAYLOR INTERNATIONAL, LLC	7- EQUIPOS DE MANIPULACIÓN DE MATERIALES, TALES COMO, APILADORES DE TRONCOS; APILADORES DE ALCANCE; MANIPULADORES DE CONTENEDORES; PIEZAS ESTRUCTURALES PARA LOS MISMOS, Y UNA LÍNEA COMPLETA DE PIEZAS DE REPUESTO PARA MOTORES; GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA USO INDUSTRIAL; GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ENERGÍA DE RESERVA; GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA MÓVILES.. 12- CAMIONES INDUSTRIALES, TALES COMO, CARRETTILLAS ELEVADORAS, PIEZAS ESTRUCTURALES PARA LOS MISMOS Y UNA LÍNEA COMPLETA DE PIEZAS DE REPUESTO PARA MOTORES.. 37- SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO, TALES COMO, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MÁQUINAS INDUSTRIALES Y DE CONSTRUCCIÓN..
E/2021-47473	24/08/2021	7 9 11 20	LCD (MIXTA)	LA CASA DOMINICANA, S.R.L.	7- APARATOS PEQUEÑOS PARA PICAR, MOLER, EXPRIMIR O TRITURAR (ELÉCTRICOS) ABRIDOR DE LATAS (ELÉCTRICAS) LICUADORAS (BATIDORAS) BATIDORAS (ELÉCTRICAS) BATIDORAS PLDIN (ELÉCTRICAS) BATIDORAS DE MANO (ELÉCTRICAS) PROCESADOR ALIMENTO (APARATO ELÉCTRICO P/PREPARACION ALIMENTOS) PICA TODO (CUCHILLAS ELÉCTRICAS) EXTRACTORES DE JUGO (PRENSADORA DE FRUTOS) JUGUELAS (ELÉCTRICOS) MÁQUINAS P/ MOLER CARNE (APARATO ELÉCTRICO P/PREPARACION ALIMENTOS) LAVADORAS (MÁQUINAS DE LAVAR) LAVADORA DIGITAL / ANALÓGICA (MÁQUINAS DE LAVAR) LAVADORA COMERCIAL (MÁQUINAS DE LAVAR PUESTAS EN MARCHA CON MONEDAS), LAVADORA SECADORA P/ROPA, LAVADORA DE PLATOS / LAVAPLATOS (MÁQUINAS) / LAVAVASILLAS (MÁQUINAS) CONDENSADORES DE AIRE MÁQUINAS DE COSER (P/ROPA), MÁQUINAS SECADORAS CENTRÍFUGAS INDUSTRIALES.. 9- CONTROL REMOTO, EQUIPOS DE MÚSICA.. 11- APARATOS E INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, ENFRÍAMIENTO, PRODUCCIÓN DE VAPOR, COCCIÓN, SECADO, VENTILACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, AIRE CONDICIONADO DESHUMIDIFICADOR VENTILADORES PARA USO PERSONAL NEVERAS BEBEBEROS (DISPENSADORES ELÉCTRICOS DE AGUA POTABLE FRÍA, TEMPLADA Y/O CALIENTE) FREEZER MÁQUINAS PARA HACER HIELO, NEVERAS QUE FABRICAN HIELO (APARATOS) MÁQUINAS DE HIELO ESTUFAS, ESTUFAS ELÉCTRICAS ESTUFAS DE MESA HORNOS ELÉCTRICOS HORNOS MICROONDAS HORNOS GAS AGADORES BARBEQUE CAFETERAS ELÉCTRICAS TETERA ELÉCTRICA CUCHILLOS ELÉCTRICOS AREPERA (UTENSILIOS DE COCCIÓN ELÉCTRICAS) HERVIDOR DE AGUA (ELÉCTRICOS) OLLAS ARROZERAS (ELÉCTRICOS) OLLA VAPORERA (ELÉCTRICOS) PLANCHA DE FREIR (UTENSILIOS DE COCCIÓN ELÉCTRICAS) SALTEN ELÉCTRICO (UTENSILIOS DE COCCIÓN ELÉCTRICAS) TOSTADORAS (UTENSILIOS DE COCCIÓN ELÉCTRICAS) WAFLETERAS (UTENSILIOS DE COCCIÓN ELÉCTRICAS) SECADORES DE PELO (APARATOS DE SECAR) SECADORAS DE GAS (APARATOS DE SECAR) SECADORAS DE ROPA (ELÉCTRICAS), SECADORAS DE ROPA COMERCIAL (ELÉCTRICAS, PUESTAS EN MARCHA CON MONEDAS).. 20- ABANICOS..

RESOLUCIONES DEL DIRECTOR GENERAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 159 DE LA LEY 20-00

RESOLUCIÓN NÚM.00246-2021

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

Acción Inicial

Oposición
Marca de Productos
Res. Núm. RO-0007-2021 de fecha 02/02/2021
Depto. (Signos Distintivos)

Referencia

GLADIATOR (Marca no registrada)
Vs.
GLADIATOR (DENOMINATIVA) Clases 11 y 12

El Director General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Eligio Raposo Cruz, en calidad de presidente, el Lic. Francisco Terrero Galarza, la Dra. Thania M. Báez Dorrejo y la Lic. Cruz Elena Restituyo en calidad de miembros, el Dr. Ángel Veras Aybar Consultor Jurídico en calidad de Secretario, en la Sala donde conocen de los recursos de apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 02 de marzo de 2021, por el señor **RAMÓN ALBERTO POLANCO ARIAS**, debidamente representado por las **LICDAS. CLAUDIA GÚZMAN y ARLETTE FERNÁNDEZ**, contra la resolución Núm. RO-0007-2021 de fecha 02 febrero de 2021, notificada en fecha 16 de febrero de 2021, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos. **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de apelación por vía administrativa interpuesto por **RAMÓN ALBERTO POLANCO ARIAS**, debidamente representada por las **LICDAS. CLAUDIA GÚZMAN y ARLETTE FERNÁNDEZ**, por haberlo hecho de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: ACOGE PARCIALMENTE** en cuanto al fondo, el presente recurso de apelación por vía administrativa, interpuesto en fecha 02 de marzo de 2021, por **RAMÓN ALBERTO POLANCO ARIAS**, contra la resolución Núm. RO-0007-2021 de fecha 02 febrero de 2021, en virtud del principio de especialidad, y en consecuencia procede la concesión parcial del signo solicitado exclusivamente en la clase Int. 11, y en base a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: REVOCA PARCIALMENTE**, la Resolución administrativa RO-0007-2021 de fecha 02 febrero de 2021, dada por el Departamento de Signos Distintivos observando las motivaciones expresadas en el cuerpo de la presente resolución. **CUARTO: ORDENA** el registro de la solicitud Núm. 2019-22718 de fecha 31 de mayo de 2019 de la marca **GLADIATOR** (DENOMINATIVA), solicitada por el señor **RAMÓN ALBERTO POLANCO ARIAS**, limitada exclusivamente para distinguir: "luces, bombillos para autos, bombillos led todo tipo, faroles, luminarias para uso automotriz" bajo la clase Internacional 11. **QUINTO: DISPONE**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la **ONAPI. DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

DR. SALVADOR RAMOS
DIRECTOR GENERAL
OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESOLUCIÓN NÚM.00247-2021

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

Acción Inicial

Cancelación
Nombre Comercial
Resolución Núm. 000516 de fecha 07/12/2018
Dpto. Signos Distintivos

Referencia

LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS (LAM) (NOMBRE COMERCIAL)
Vs.
APLICACIONES MÉDICAS & CO MEDCO (NOMBRE COMERCIAL)

El Director General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Eligio Raposo Cruz, en calidad de presidente, el Lic. Francisco Terrero Galarza, la Dra. Thania M. Báez Dorrejo y la Lic. Cruz Elena Restituyo en calidad de miembros, el Dr. Ángel Veras Aybar Consultor Jurídico en calidad de Secretario, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía Administrativa, emite la siguiente Resolución, sobre el recurso de apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 13 de febrero de 2019, por la entidad comercial **LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S.R.L.**, representada por la **LICDA. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA**, contra la Resolución Núm.000516 de fecha 07 de diciembre de 2018, notificada en fecha 29 de enero de 2019, emitida por el Departamento de Signos Distintivos. **PRIMERO: DECLARA** regular y válido en cuanto a la forma el Recurso de Apelación vía administrativa interpuesto por la entidad comercial **LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S.R.L.**, por haber sido interpuesto de conformidad con la ley que rige la materia. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 13 de febrero de 2019, por la entidad comercial **LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S.R.L.**, representada por la **LICDA. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA**, contra la Resolución Núm. 000516 de fecha 07 de diciembre de 2018, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que el nombre comercial impugnado no se encuentra incurso en lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley Núm.20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA** la Resolución Núm. 000516 de fecha 07 de diciembre de 2018, emitida por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea notificada a las partes envueltas en el proceso y que sea publicada en el órgano oficial de la **ONAPI. DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

DR. SALVADOR RAMOS
DIRECTOR GENERAL
OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESOLUCIÓN NÚM.0031-2022

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

Acción Inicial

Nulidad
Marca de Productos
Res. No.0000143 de fecha 25/06/2021
Depto. de Signos Distintivos

Referencia

POO-PURRI (Denominativa) Clase int. 5
Vs.
PU-PURRI (DENOMINATIVA) Clase int. 3

El Director General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Eligio Raposo Cruz, en calidad de presidente, el Lic. Francisco Terrero Galarza y la Licda. Cruz Elena Restituyo en calidad de miembros, el Dr. Ángel Veras Aybar Consultor Jurídico en calidad de Secretario, en la Sala donde conocen de los recursos de apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 03 de septiembre de 2021, por la entidad comercial **LINOX DEL CARIBE, SRL.**, representada por el **LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BONELLY**, contra la resolución No. 000143 de fecha 25 de junio de 2021, notificada en fecha 19 de agosto de 2021, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos. **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de apelación por vía administrativa interpuesto por la entidad comercial **LINOX DEL CARIBE, SRL.**, por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: RECHAZA**, en cuanto al fondo, el presente recurso de apelación por vía administrativa, interpuesto en fecha 03 de septiembre de 2021, por **LINOX DEL CARIBE, SRL.**, contra la resolución No. 000143 de fecha 25 de junio de 2021, virtud de que la marca impugnada **PU-PURRI**, se encuentra incurso en lo dispuesto en el artículo 74 literal (a) de la Ley que rige la materia, y en base a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA**, la resolución No. 000143 de fecha 25 de junio de 2021, dada por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la **ONAPI. DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

DR. SALVADOR RAMOS
DIRECTOR GENERAL
OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESOLUCIÓN NÚM.0035-2022

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

Acción Inicial:

Objeción Definitiva / Reconsideración.
Marca de Productos
Res. Inicial 000412-2015
de fecha 10 de septiembre de 2015.

Referencia:

TARVEC (DENOMINATIVA)
Clase Internacional 5

El Director General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Eligio Raposo Cruz, en calidad de presidente, el Lic. Francisco Terrero Galarza, la Dra. Cruz Elena Restituyo, en calidad de miembros y el Dr. Ángel Veras Aybar, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía Administrativa, emite la siguiente Resolución, en virtud del mandato de la Sentencia del Tribunal Superior Administrativo (TSA) Núm.0030-1647-2021-SSEN-00092 de fecha 31 de mayo de 2021, referente al Recurso de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 01 de diciembre del 2015, por la entidad comercial **SANOFI**, representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra la resolución No. 000412-2015 emitida en fecha 10 de septiembre del 2015 por el Departamento de Signos Distintivos. **PRIMERO: ACATAR** la Sentencia de la Octava Sala Liquidadora del Tribunal Superior Administrativo (TSA) Núm.0030-1647-2021-SSEN-00092 de fecha 31 de mayo de 2021, referente al Recurso de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 01 de diciembre del 2015 referente a la solicitud Núm.2012-32957 fecha 20 de diciembre de 2012, correspondiente a la marca **TARVEC** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **SANOFI** **SEGUNDO: APRUEBA**, la solicitud Núm.2012-32957 fecha 20 de diciembre de 2012, correspondiente a la marca **TARVEC** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **SANOFI**, en base a las consideraciones expuestas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: REVOCA**, la Resolución Administrativa Núm. RO-524-2015, emitida por la Dirección del Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, en fecha 10 de julio del 2015, relativo a la denegación de la solicitud Núm.2012-32957 de fecha 20 de diciembre de 2012. **CUARTO: AUTORIZA** al solicitante a realizar el pago de la tasa de publicación de la solicitud Núm.2012-32957 fecha 20 de diciembre de 2012, correspondiente a la marca **TARVEC** (DENOMINATIVA) clase internacional 5. **QUINTO: DISPONE** que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el Boletín Oficial de la **ONAPI. DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

DR. SALVADOR RAMOS
DIRECTOR GENERAL
OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESOLUCIÓN NÚM.0036-2022

DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

Acción Inicial : Cancelación por no uso/Reconsideración
Marca de Productos
Res. Núm. 000274
De fecha 22/10/2021
Depto. Signos Distintivos

Referencia :  (MIXTA) Clase Int. 4 y 37.

El Director General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Eligio Raposo Cruz, en calidad de presidente, el Lic. Francisco Terreno Galarza, la Licda. Cruz Elena Restituyo, el Dr. Ángel Veras Aybar Consultor Jurídico en calidad de Secretario, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía Administrativa, emite la siguiente Resolución, sobre el Recurso de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 10 de diciembre de 2021, por **EXXON MOBIL CORPORATION**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ**, en contra la Resolución Núm. 000274 de fecha 22 de octubre de 2021 y, notificada en fecha 25 de noviembre del 2021, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos. **PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía Administrativa incoado por **EXXON MOBIL CORPORATION**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ** por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, el presente Recurso de Apelación por vía Administrativa, incoado en fecha 10 de diciembre del 2021, por **EXXON MOBIL CORPORATION**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra la resolución Núm. 000274 de fecha 22 de octubre del año 2021, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que parte recurrente no presentó pruebas ni elementos nuevos que avalaren su recurso de reconsideración y permitieran al Departamento de Signos Distintivos variar su decisión y conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA** la Resolución Núm. 000274 de fecha 22 de octubre del año 2021, emitida por el Departamento de Signos Distintivos en base a las motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso y publicada en el Boletín Informativo Oficial de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

DR. SALVADOR RAMOS.
DIRECTOR GENERAL
OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESOLUCIÓN NÚM.0042-2022

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

Acción Inicial : Cancelación por no uso
Marca
Res. No.000100 de fecha 16 de febrero del 2018
Depto. (Signos Distintivo)

Referencia :  **K47 STRONG** (MIXTA) Clase Internacional 25

El Director General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Eligio Raposo Cruz, en calidad de presidente, el Lic. Francisco Terrero Galarza, la Licda. Cruz Elena Restituyo, el Dr. Ángel Veras Aybar Consultor Jurídico en calidad de Secretario, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía Administrativa, emite la siguiente Resolución sobre el Recurso de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 27 de abril del 2018, interpuesta por el señor **MIGUEL GARCIA DE LOS SANTOS**, debidamente representada por los **LICDOS.ULISES SANTANA** y **WILKIS T. SANTANA ABREU**, contra la resolución No. 000100 de fecha 16 de febrero del 2018, notificada en fecha 19 de abril del 2018, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos. **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía Administrativa interpuesta por el señor **MIGUEL GARCIA DE LOS SANTOS**, debidamente representada por los **LICDOS.ULISES SANTANA** y **WILKIS T. SANTANA ABREU**, por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: ACOGE**, en cuanto al fondo, el presente Recurso de Apelación por vía Administrativa, incoado en fecha 27 de abril del 2018, interpuesto por el señor **MIGUEL GARCIA DE LOS SANTOS**, debidamente representada por los **LICDOS. ULISES SANTANA** y **WILKIS T. SANTANA ABREU**; contra la resolución No.000100 de fecha 16 de febrero del 2018, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que la marca evaluada no se encuentra incurso en lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley No.20-00, circunstancia que le permite conservar los derechos sobre su marca y en base a las demás consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: REVOCA** la resolución No.000100 de fecha 16 de febrero del 2018, emitida por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

DR. SALVADOR RAMOS
DIRECTOR GENERAL
OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

EN VIRTUD DEL ART. 159 DE LA LEY 20-00 SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL, FUERON PUBLICADAS EN NUESTRA PAGINA WEB WWW.ONAPI.GOB LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES DE APELACIONES, EMITIDAS POR EL DIRECTOR GENERAL.

No. Resolución	Fecha	Recurso	Signo recurrente	Signo recurrido
00246-2021	25.11.2021	Apelación	GLADIATOR (DENOMINATIVA)	GLADIATOR (Marca no registrada)
00247-2021	25.11.2021	Apelación	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS (LAM)	APLICACIONES MEDICAS & CO MEDCO
0031-2022	31.03.2022	Apelación	PU-PURRI (DENOMINATIVA)	POO-PURRI (DENOMINATIVA)
0035-2022	31.03.2022	Apelación	TARVEC (DENOMINATIVA)	
0036-2022	31.03.2022	Apelación	EXXON (MIXTA)	
0042-2022	12.04.2022	Apelación	K47 STRONG (MIXTA)	

RESOLUCIONES DEL DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 159 DE LA LEY 20-00 (EXTRACTO)

Resolución Núm. 000056

PRIMERO: DECLARA buena y válida en cuanto a la forma la presente acción en cancelación interpuesta por los señores **NOEL DE JESÚS TAVAREZ** y **AMÉRICO GENEROSO TOLENTINO**, debidamente representado por los **LIDOS. PEDRO LUIS CABRERA GRULLÓN** y **JOSÉ RAMÓN CASTILLO**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación interpuesta por los señores **NOEL DE JESÚS TAVAREZ** y **AMÉRICO GENEROSO TOLENTINO**, debidamente representado por los **LIDOS. PEDRO LUIS CABRERA GRULLÓN** y **JOSÉ RAMÓN CASTILLO**, contra el registró Núm. 569154 de fecha 21 de noviembre del 2021, correspondiente al nombre comercial **CONQUISTADORES SANTIAGO**, cuyos titulares son los señores **ALFREDO ANTONIO TEJADA RODRÍGUEZ** y **JOSÉ ELÍAS TEJADA RODRÍGUEZ**, por no haber demostrado la mala fe y conforme a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO. DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de febrero del año dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm. 000070

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad **HERMANOS HERNÁIZ VIÑEDOS Y BODEGAS, S.L.U.**, debidamente representada por la **LICDA. ORIETTA BLANCO MININO**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el presente recurso de oposición interpuesto en fecha 16 de marzo de 2021 por la entidad **HERMANOS HERNÁIZ VIÑEDOS Y BODEGAS, S.L.U.**, debidamente representada por la **LICDA. ORIETTA BLANCO MININO**, contra la solicitud de registro Núm. 2020-52206 de fecha 17 de septiembre de 2020, correspondiente a la marca **EL PEDAL** (DENOMINATIVA), clase internacional 33, solicitada por **MINDEZA TRANDING, S.R.L.**, por haberse evidenciado actos de mala fe en el proceso de solicitud de la marca cuestionada y conforme a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la expedición del registro correspondiente a la marca **EL PEDAL** (DENOMINATIVA) clase internacional 33, solicitada por **MINDEZA TRANDING, S.R.L.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm. 000079

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la presente acción en nulidad, interpuesta por **ALFREDO MANUEL PERALTA HENRIQUEZ**, debidamente representado por el **LICDO. DIEGO DE JESÚS PERALTA HENRIQUEZ**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en nulidad, interpuesta en fecha 16 de enero de 2021, por la entidad **MITSUBISHI JIDOSHA KOGYO KABUSHIKI KAISHA**, titular del registro Núm. 175040 de fecha 16 de julio de 2009, correspondiente a la marca **ECLIPSE** (DENOMINATIVA) clase internacional 12, debidamente representada por el **LICDO. DIEGO DE JESÚS PERALTA HENRIQUEZ**, contra el registro Núm. 241906 de fecha 1ero de agosto de 2017, correspondiente a la marca **ECLIPSE** (DENOMINATIVA) clase internacional 12, cuyo titular es **MITSUBISHI JIDOSHA KOGYO KABUSHIKI KAISHA**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm. 000082

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la presente acción en nulidad interpuesta por la entidad **MARSIPEL INDUSTRIA DE CURTUMES, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS. J. STANLY HERNÁNDEZ RODRIGURZ** y **CRISTINA ALMÁNzar**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en nulidad interpuesta en fecha 11 de febrero de 2020, por **MARSIPEL INDUSTRIA DE CURTUMES, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS. J. STANLY HERNÁNDEZ RODRIGURZ** y **CRISTINA ALMÁNzar**, contra el registro Núm. 249527 de fecha 31 de mayo de 2018, correspondiente a la marca **MARSIPEL** (DENOMINATIVA) clase internacional 18 y 40, cuyo titular es **MARCORIS SHOES, S.R.L.**, por no haberse comprobado que el registro impugnado fue solicitado de mala fe y conforme a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA.** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm. 000084

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad **IBEROFARMACOS, S.A.**, debidamente representada por el **LICDO. EDWIN ESPINAL HERNÁNDEZ**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 09 de julio de 2021, por la entidad **IBEROFARMACOS, S.A.**, titular del registro Núm. 165443 de fecha 29 de enero de 2008, correspondiente a la marca **CARDET** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, debidamente representada por el **LICDO. EDWIN ESPINAL HERNÁNDEZ**, contra la solicitud de registro Núm. 2021-28003 de fecha 14 de mayo de 2021, correspondiente a la marca **CARDEP** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **LABORATORIOS ALFA, S.R.L.**, por no poseer la marca solicitada suficientes elementos que le permitan diferenciarse de la marca oponente, siendo susceptible de ocasionar error o confusión en el mercado, encontrándose incurso en la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la expedición de registro de la marca **CARDEP** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **LABORATORIOS ALFA, S.R.L.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA.** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm. 000086

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad **BOOHOO.COMO UK LIMITED**, debidamente representada por los **LICDOS. JESÚS MA. TRONCOSO FERRÚA** y **CLAUDIA M. VARGAS MATOS**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 11 de junio de 2021, por la entidad **BOOHOO.COMO UK LIMITED**, en base a la marca sin registro **BOOHOO**, debidamente representada por los **LICDOS. JESÚS MA. TRONCOSO FERRÚA** y **CLAUDIA M. VARGAS MATOS**, contra la solicitud de registro Núm. 2021-20007, correspondiente a la marca **BOOHOOHOMAN ORIGINAL** (DENOMINATIVA) clase internacional 25, efectuada por **JUAN LUGO PÉREZ**, por no haber aportado la parte impugnante ostentar una prelación a registro en base a un uso anterior de su marca, quedando descartada la prohibición del artículo 74 literal b) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de la marca **BOOHOOHOMAN ORIGINAL** (DENOMINATIVA) clase internacional 25, efectuada por **JUAN LUGO PÉREZ**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA.** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm. 000087

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por la entidad **PRIMMA VALORES S.A.**, debidamente representada por el **LIC. GABRIELA NAVARRO DELMONTE**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 13 de julio de 2021, por la entidad **PRIMMA VALORES S.A.**, PUESTO DE **BOLSA**, titular de registro Núm.364974 de fecha 03 de septiembre del 2013, que ampara el nombre comercial **PRIMMA VALORES**, contra el registro Núm.615812 correspondiente al nombre comercial **PRIMMA** registrado por **RIGOBERTO DÍAZ GONZÁLEZ**, por estar destinados ambos signos a identificar actividades distintas, aplicando de plena vigencia el principio de especialidad y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm. 000088

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad **CASA PACO, S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. CAROLINA MORALES**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 28 de mayo de 2021, por la entidad **CASA PACO, S.A.**, titular del registro Núm. 51362 de fecha 16 de septiembre de 1991 correspondiente a la marca **PACO** (DENOMINATIVA) clase internacional 29 debidamente representada por la **LICDA. CAROLINA MORALES**, contra la solicitud de registro Núm. 2018-33360 correspondiente a la solicitud de registro de la marca **JATO** (DENOMINATIVA) clase internacional 29, 30, 31 y 32 solicitada por **HECTOR KILDERE TAVERAS MARICHAL**, por no poseer la marca solicitada suficiente distintividad como para ser registrada, encontrándose incurso en la prohibición del artículo 73 literales d) e) l) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la expedición del registro de la marca **JATO** (DENOMINATIVA) clase internacional 29, 30, 31 y 32, solicitada por **HECTOR KILDERE TAVERAS MARICHAL**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA.** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm. 000089

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por **CASA PACO, S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. CAROLINA MORALES**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 28 de mayo de 2021, por la entidad **CASA PACO, S.A.**, titular del registro Núm. 249479 de fecha 31 de mayo de 2018, correspondiente a la marca **DON PACO** (DENOMINATIVA) clase internacional 29, debidamente representada por la **LICDA. CAROLINA MORALES**, contra la solicitud de registro Núm. 2017-23670 correspondiente a la solicitud de registro de la marca **DONJATO** (DENOMINATIVA) clase internacional 30, solicitada por **HECTOR KILDERE TAVERAS MARICHAL**, poseer la marca solicitada suficientes elementos que le diferencian de la marca de la parte impugnante, quedando descartada la prohibición de registro del artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de la marca **DONJATO** (DENOMINATIVA) clase internacional 30, solicitada por **HECTOR KILDERE TAVERAS MARICHAL**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA.** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días de marzo del año dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm. 000090

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por **AURA NATHALIA CRUZ UREÑA**, debidamente representado por la **LICDA. ROSA MARGARITA PÉREZ MELO**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 29 de julio de 2021, por **AURA NATHALIA CRUZ UREÑA**, en base a la denominación **THE MONEY CLUB** debidamente representada por **LICDA. ROSA MARGARITA PÉREZ MELO**, contra el registro Núm. 612412 de fecha 12 de enero de 2021, correspondiente al nombre comercial **THE MONEY CLUB, BY LUCHY ALVAREZ FINANZAS** cuyo titular es **LUCHY MAGALYS ALVAREZ BERNAVELE**, por haber demostrado la parte impugnante tener un mejor derecho en base al uso del signo **THE MONEY CLUB** y ser el nombre impugnado confusivamente similar a dicha marca, encontrándose incurrido en la prohibición de registro del artículo 114 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación del certificado de registro Núm. 612412 de fecha 12 de enero de 2021, que ampara el nombre comercial **THE MONEY CLUB, BY LUCHY ALVAREZ FINANZAS**, cuyo titular es **LUCHY MAGALYS ALVAREZ BERNAVELE**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000096

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en nulidad, interpuesta por la entidad **GCS SYSTEMS, LTD.**, debidamente representada por la **LICDA. ANGEANETTE TEJEDA GARCÍA**. **SEGUNDO: ACOGE** parcialmente en cuanto al fondo, la acción en nulidad interpuesta en fecha 08 de julio de 2021, por la entidad **GCS SYSTEMS, LTD.**, debidamente representada por la **ANGEANETTE TEJEDA GARCÍA**, contra el registro Núm. 243197 de fecha 15 de septiembre de 2017, correspondiente a la marca **Flint®** (MIXTA) clase internacional 9, cuyo titular es **NADEZHA HAYDEE JIMÉNEZ ALBA**, por ser susceptible la marca impugnada de ocasionar un riesgo de confusión indirecta con respecto a la marca impugnante en lo relativo a los productos expresamente mencionados, operando la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la limitación del registro Núm. 243197 de fecha 15 de septiembre de

2017 correspondiente a la marca **Flint®** (MIXTA) clase internacional 9, titularidad de **NADEZHA HAYDEE JIMÉNEZ ALBA**, para que en lo adelante excluya "aparatos e instrumentos cinematográficos; aparatos de grabación; transmisión o reproducción de sonido o imágenes; discos compactos; dvd y otros soportes de grabación digitales; mecanismos para aparatos de previo pago, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos, ordenadores, software"; quedando únicamente para "aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos; fotográficos; ópticos de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; extintores"; en la clase internacional 9. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000097

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **WILLIAM GRANT & SONS LIMITED**, debidamente representada por la **LICDA. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 11 de febrero de 2021, por la entidad **WILLIAM GRANT & SONS LIMITED**, en base a la marca no registrada **MONKEY SHOULDER**, debidamente representada por la **LICDA. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE**, contra la solicitud de registro

Núm. 2020-46692, correspondiente a la marca **SPACE MONKEY** (MIXTA), clase internacional 33, solicitada por **LICORES FERNÁNDEZ, S.R.L.** por no poseer la parte impugnante un derecho oponible a la marca impugnada por aplicar de plena vigencia el principio de territorialidad y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de la marca

SPACE MONKEY (MIXTA) clase internacional 33, solicitada por **LICORES FERNÁNDEZ, S.R.L.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 098

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por **MERKENBUREAU KNIFF & PARTNERS B.V.**, debidamente representada por los **LICDOS. ANA ISABEL CÁCERES MATOS Y CLAUDIA M. VARGAS MATOS**. **SEGUNDO: ACOGE** parcialmente en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 09 de diciembre de 2021, por **MERKENBUREAU KNIFF & PARTNERS B.V.**, titular del registro Núm. 269931 de fecha 1ero de octubre de 2020, correspondiente a la marca **EVO** (DENOMINATIVA), clase internacional 34, debidamente representado por los **LICDAS. MAGDALENA ALMONTE Y AIDALUZ PIMENTEL BÉAZ**, contra la solicitud de registro Núm. 2021-2246 de fecha 15 de enero de 2021 correspondiente a la marca **EVA BY V** (DENOMINATIVA), clase internacional 3, 25 y 34 solicitada por la entidad **VIANKA ALFONSIÑA GARCÍA** solo con relación a "tabaco; artículos para fumadores; cerillas"; por ser susceptible la marca impugnada de ocasionar error o confusión con la marca impugnante, operando la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la limitación de la solicitud de registro Núm. 2021-2246 de fecha 15 de enero de 2021 correspondiente a la marca **EVA BY V** (DENOMINATIVA) clase internacional 3, 25 Y 34, efectuada por **VIANKA ALFONSIÑA GARCÍA**, suprimiendo la clase internacional 34, que ampara: "tabaco; artículos para fumadores; cerillas". **CUARTO: ORDENA** que la inscripción de la marca **EVA BY V** (DENOMINATIVA) clase internacional 3 para proteger lo siguiente "productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar" y en la clase internacional 25 "prendas de vestir, calzados, artículos de sombrerería". **QUINTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000099

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad **H. LUNDBECK A/S**, debidamente representada por la **LICDA. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 12 de agosto de 2021, por la entidad **H. LUNDBECK A/S**, debidamente representada por la **LICDA. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE**, contra la solicitud de registro Núm. 2021-30160 de fecha 25 de mayo de 2021, correspondiente a la solicitud de registro de la marca **VORTIOX** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S.A.**, por poseer la marca solicitada suficiente distintividad para ser registrada y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de la marca **VORTIOX** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S.A.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000100

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **EUROFARMA GUATEMALA, S.A.**, debidamente representada por la **LIC. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 02 de julio del 2021, por **EUROFARMA GUATEMALA, S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**, contra el registro núm. 109132 de fecha 15 de diciembre del 1999 que ampara la marca **TIRIZIN** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **ETHICAL PHARMACEUTICAL, C. POR A.**, por haber aportado la parte impugnada pruebas que acreditan el uso de su marca en el mercado, conforme a lo establecido en los artículos 93 y 94 de la Ley 20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000101

PRIMERO: DECLARA buena y válida en cuanto a la forma el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad **ANTONIO RAMÓN TAVERAS AGROINDUSTRIAL, S.R.L.**, debidamente representada por la **LICDA. ANA CRISTINA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 22 de marzo de 2021 por la entidad **ANTONIO RAMÓN TAVERAS AGROINDUSTRIAL, S.R.L.**, contra la solicitud de registro Núm. 2021-7523 de fecha 11 de febrero de 2021, correspondiente a la marca **MANGOS MINGLOS ABAPROMANDOS**

(MIXTA) clase internacional 31, cuyo solicitante es **ASOCIACIÓN BANILEJA DE PRODUCTORES DE MANGOS ABAPROMANDOS**, debidamente representada por las **LICDAS. MERIBEL MORETA SANTANA Y ANDRÉINA CASTRO PÉREZ**, por no ser susceptible la marca solicitada de ocasionar un riesgo de confusión con respecto a la marca de la parte impugnante, quedando descartada la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro correspondiente a la

marca **MANGOS MINGLOS ABAPROMANDOS** (MIXTA) clase internacional 31, solicitada por la entidad **ASOCIACIÓN BANILEJA DE PRODUCTORES DE MANGOS ABAPROMANDOS**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000102

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **RESTONIC CORPORATION**, debidamente representada por la **LICDA. WALLIS PONS CARDI**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 04 de octubre de 2021, por la entidad **RESTONIC CORPORATION**, debidamente representada por la **LICDA. WALLIS PONS CARDI**, contra el certificado de registro Núm. 57380 de fecha 05 de julio de 1993, que ampara la marca **RESTONIC** (DENOMINATIVA) clase internacional 20 y 22, cuyo titular es la sociedad **LA REINA, C. POR A.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en el comercio, siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 y 94 de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 57380 de fecha 05 de julio de 1993, que distingue la marca **RESTONIC** (DENOMINATIVA) clase internacional 20 y 22, cuyo titular es la sociedad **LA REINA, C. POR A.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000103

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **ALCON INC.**, debidamente representada por el **LIC. PEDRO TRONCOSO LEROUX**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 25 de mayo de 2021, por la entidad **ALCON INC.**, debidamente representada por el **LIC. PEDRO TRONCOSO LEROUX**, contra el registro Núm. 238965 de fecha 18 de abril de 2017, que ampara a la marca **SMARTSITE** (DENOMINATIVA) clase internacional 10, cuyo titular es la entidad **CAREFUSION 303, INC.**, por haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestran el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 238965 de fecha 18 de abril de 2017, que ampara a la marca **SMARTSITE** (DENOMINATIVA) clase internacional 10, cuyo titular es **CAREFUSION 303, INC.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00. **DADA**: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000104

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma regular y válida la presente acción en cancelación por no uso interpuesta por **JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BONNELLY, SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 08 de abril de 2021, por **JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BONNELLY**, contra el registro Núm. 245992 de fecha 03 de enero de 2018, correspondiente a la marca **PO-PURRI** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es la entidad **SCIENTISBLE, LLC.**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, por no haber aportado la parte impugnante elementos probatorios que acrediten el uso de su marca en el modo establecido por el artículo 94 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, aplicando lo dispuesto por el artículo 93 de la misma Ley y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 245992 de fecha 03 de enero de 2018, que ampara la marca **POO-PURRI** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es la entidad **SCIENTISBLE, LLC. CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000105

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad, **EUROFARMA GUATEMALA S.A.**, debidamente representada por la **LIC. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT. SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 10 de junio de 2021, por la entidad **EUROFARMA GUATEMALA, S. A.**, contra el registro Núm. 200081 de fecha 18 de diciembre de 2012, que ampara la marca **TOPRID** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY, S.A.**, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el comercio siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y por las disposiciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 200081 de fecha 18 de diciembre de 2012, que ampara la marca **TOPRID** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY, S.A. CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000106

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **TECNOQUIMICAS, S.A.**, debidamente representada por el **DR. MARIO E. PUJOLS ORTIZ. SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 18 de agosto de 2021, por la entidad **TECNOQUIMICAS, S.A.**, debidamente representada por la **DR. MARIO E. PUJOLS ORTIZ** contra el registro Núm. 212115, de fecha 16 de junio de 2014, que ampara la marca **IVERVET** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **LABORATORIOS ALFA, S.R.L.**, por haber aportado la parte impugnada pruebas suficientes que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales en virtud de lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000107

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la presente acción en nulidad interpuesta por la entidad **WALMART APOLLO, LLC**, debidamente representada por la **LIC. WALLIS PONS C. SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la acción en nulidad interpuesta en fecha 22 de abril de 2021, por la entidad **WALMART APOLLO, LLC**, debidamente representada por la **LIC. WALLIS PONS C.** contra el registro Núm. 260130 correspondiente a la marca **NUTRITION SHAKE MEMBER'S MARK** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **GRUPO ROSSCHECK S.R.L.**, por haberse evidenciado que la parte impugnada solicitó su registro a sabiendas de la existencia del derecho de la entidad impugnante y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DECLARA** la nulidad del certificado de registro Núm. 260130 fecha 16 de julio de 2019, correspondiente a la marca **NUTRITION SHAKE MEMBER'S MARK** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **GRUPO ROSSCHECK, S.R.L. CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000109

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida el presente recurso de oposición, interpuesto por **BANESCO HOLDING MARCAS, S.L.**, debidamente representada por la **LICDA. MAGDALENA ALMONTE. SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 12 de abril de 2021, por **BANESCO HOLDING MARCAS, S.L.** titular del registro Núm. 228170 de fecha 16 de febrero de 2016, correspondiente a la marca



(MIXTA) clase internacional 36, debidamente representada por la **LICDA. MAGDALENA ALMONTE**, contra la solicitud de registro Núm. 2020-51289, de fecha 11 de diciembre de 2020 correspondiente al signo **ISIEMPRE CONTIGO! MAPFRE SALUD ARS** (DENOMINATIVA) clase internacional 35, solicitada por **MAPFRE SALUD ARS, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS. MARY FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LILLY ACEVEDO GÓMEZ y LUCIANO R. JIMÉNEZ COSME**, por proteger ésta servicios que no se vinculan a los protegidos por marca por poseer el signo solicitado suficientes elementos que le diferencian de la marca de la parte impugnante, y por tanto no incurre en violación al artículo 74 literal a) y de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a los demás argumentos planteados en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la inscripción de la marca **ISIEMPRE CONTIGO! MAPFRE SALUD ARS** (DENOMINATIVA) clase internacional 35, solicitada por **MAPFRE SALUD ARS, S.A. CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000110

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **BANESCO HOLDING MARCAS, S.L.**, debidamente representada por la **LICDA. MAGDALENA ALMONTE. SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 12 de abril de 2021, por **BANESCO HOLDING MARCAS, S.L.** titular del registro Núm. 228170 de fecha 16 de febrero de 2016,



correspondiente a la marca (MIXTA) clase internacional 36, debidamente representada por la **LICDA. MAGDALENA ALMONTE**, contra la solicitud de registro Núm. 2020-51287, de fecha 11 de diciembre de 2020 correspondiente al signo **ICAMINANDO CONTIGO! MAPFRE SALUD ARS** (DENOMINATIVA) clase internacional 35, solicitada por **MAPFRE SALUD ARS, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS. MARY FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LILLY ACEVEDO GÓMEZ y LUCIANO R. JIMÉNEZ COSME**, por proteger ésta servicios que no se vinculan a los protegidos por marca por poseer el signo solicitado suficientes elementos que le diferencian de la marca de la parte impugnante, y por tanto no incurre en violación al artículo 74 literal a) y de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a los demás argumentos planteados en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de la marca **ICAMINANDO CONTIGO! MAPFRE SALUD ARS** (DENOMINATIVA) clase internacional 35, solicitada por **MAPFRE SALUD ARS, S.A.**, expediente Núm. 2020-51287 de fecha 11 de diciembre de 2020. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000114

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS LAM, S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. GREDLY HERNÁNDEZ SOSA. SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 26 de agosto de 2021, por la entidad **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS LAM, S.R.L.**, debidamente representada por la **LICDA. GREDLY HERNÁNDEZ SOSA**, contra el registro Núm. 207001 de fecha 16 de octubre de 2013, que ampara la marca **DIARAKOR** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **BORYUNG PHARMACEUTICAL CO., LTD.**, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el comercio siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 207001 de fecha 16 de octubre de 2013, que ampara la marca **DIARAKOR** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **BORYUNG PHARMACEUTICAL CO., LTD. CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000115

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **CERVECERÍA VEGANA, S.R.L.**, debidamente representada por la **LICDA. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE. SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 19 de agosto de 2021, por la entidad **CERVECERÍA VEGANA, S.R.L.**, debidamente representada por la **LICDA. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE**, contra el certificado de registro Núm. 206057, de fecha 10 de junio de 2015, que ampara la marca **MALTA INDIA** (DENOMINATIVA) clase internacional 32, cuyo titular es **J. ARMANDO BERNÚDEZ & CO., C. POR A.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en el comercio, siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 y 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 206057 de fecha 10 de junio de 2015, que distingue la marca **MALTA INDIA** (DENOMINATIVA) clase internacional 32, cuyo titular es **J. ARMANDO BERNÚDEZ & CO., C. POR A. CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000116

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la acción en cancelación interpuesta por la entidad **EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJEICIENTE (CONAPE)**, debidamente representada por los **LICDOS. JUAN ALBERTO URÉÑA, DOMINICANO ÁLVAREZ y ELVIN FERNÁNDEZ. SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 06 de mayo de 2021, por la entidad **EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJEICIENTE (CONAPE)**, debidamente representada por los **LICDOS. JUAN ALBERTO URÉÑA, DOMINICANO ÁLVAREZ y ELVIN FERNÁNDEZ**, contra el registro Núm. 595544 de fecha 20 de septiembre de 2020, correspondiente al nombre comercial **CENTRO DE SERVICIOS, CAPACITACION Y RECREACION PARA ADULTOS MAYORES (CENTRO SECARE)**, cuyo titular es **JOSÉ FRANCISCO HENDEZ LUÍZON**, por carecer el nombre comercial impugnado de distintividad, encontrándose incurso en la prohibición del artículo 114 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en virtud de las motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación del registro Núm. 595544 de fecha 20 de septiembre de 2020, correspondiente al nombre comercial **CENTRO DE SERVICIOS, CAPACITACION Y RECREACION PARA ADULTOS MAYORES (CENTRO SECARE)**, cuyo titular es **JOSÉ FRANCISCO HENDEZ LUÍZON. CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000117

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS (LAM), S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 24 de junio de 2021, por **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS (LAM), S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA**, contra el registro Núm. 208925 de fecha 31 de diciembre de 2013, que ampara a la marca **ARAKOR** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **BORYUNG PHARMACEUTICAL CO., LTD.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 208925 de fecha 31 de diciembre de 2013, que ampara a la marca **ARAKOR** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **BORYUNG PHARMACEUTICAL CO., LTD.** **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00. **DADA** en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000119

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad **TOTAL ENERGIES SE**, debidamente representada por las **LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO** y **GERIDANIA SEPULVEDA**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 17 de mayo de 2021, por la entidad **TOTAL ENERGIES SE**, debidamente representada por las **LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO** y **GERIDANIA SEPULVEDA**, contra la solicitud de registro Núm. 2019-51600, correspondiente a la marca **LF LUBRI FULL** (MIXTA) clase internacional 4, efectuada por **RAWEL IMPORTADORES, S.R.L.**, por no ser susceptible la marca solicitada de ocasionar error o confusión en el público consumidor frente a la marca oponente, quedando descartada la prohibición de registro del artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de la

marca **LubriFull** (MIXTA) clase internacional 4, efectuada por **RAWEL IMPORTADORES, S.R.L.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) del mes de marzo de año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000120

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad **CASA PAGO, S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. CAROLINA MORALES**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 28 de mayo de 2021 por la entidad **CASA PAGO, S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. CAROLINA MORALES**, contra la solicitud de registro Núm. 2021-6142 de fecha 19 de febrero de 2021, correspondiente a la marca **PECAO FISH BY QTEK** (DENOMINATIVA) clase internacional 29, solicitada por **INVERSIONES QTEK, S.R.L.**, por no ser la marca solicitada confusivamente similar a la marca oponente, quedando descartada la prohibición de registro del artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro la marca **PECAO FISH BY QTEK** (DENOMINATIVA) clase internacional 29, solicitada por **INVERSIONES QTEK, S.A.**, Expediente Núm. 2021-6142 de fecha 19 de febrero de 2021. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00. **DADA** en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000121

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la presente acción en nulidad interpuesta por la entidad **DR. ELIZARDO PÉREZ ESPINOSA, S.R.L. (ELIPESA)**, debidamente representada por el **LIC. RAFAEL RIVAS SOLANO**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 04 de agosto de 2020, por la entidad **DR. ELIZARDO PÉREZ ESPINOSA, S.R.L. (ELIPESA)**, en base al registro Núm. 40650, correspondiente a la marca **GADOL** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, debidamente representada por el **LIC. RAFAEL RIVAS SOLANO**, contra la solicitud de registro Núm. 2021-15299, correspondiente a la marca **GADOTU** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **AMERILINE PHARMACEUTICAL S.R.L.**, por poseer la marca solicitada la distintividad requerida frente a la marca impugnante y por tanto no incurrir en violación al artículo 74 literal a) y de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de la marca **GADOTU** (DENOMINATIVA) en la clase internacional 5, solicitada por **AMERILINE PHARMACEUTICAL S.R.L.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de Marzo del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000123

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **YAMAHA HATSUDOKI KABUSHIKI KAISHA**, debidamente representada por la **DRA. TANIA CASTILLO BAEZ**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 06 de agosto de 2021, por la entidad **YAMAHA HATSUDOKI KABUSHIKI KAISHA**, debidamente representada por la **DRA. TANIA CASTILLO BAEZ**, contra el registro Núm. 194544 de fecha 17 de abril de 2012, que ampara a la marca **CRYPTON** (DENOMINATIVA) clase internacional 12, cuyo titular es **LUIS BERNARDO CRUZ PANTALEON**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 194544 de fecha 17 de abril de 2012, que ampara a la marca **CRYPTON** (DENOMINATIVA) clase internacional 12, cuyo titular es **LUIS BERNARDO CRUZ PANTALEON**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000124

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **ALIMENTOS GOURMET, SOCIEDAD ANÓNIMA**, debidamente representada por la **LICDA. ORIETTA BLANCO MINIÑO**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 28 de julio de 2021, por la entidad **ALIMENTOS GOURMET, SOCIEDAD ANÓNIMA**, debidamente representada por la **LICDA. ORIETTA BLANCO MINIÑO**, contra el registro Núm. 250915 de fecha 17 de julio de 2018, que ampara a la marca **NOONU** (DENOMINATIVA) clase internacional 29, cuyo titular es la entidad **RUÍZ CASTILLO S.R.L.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 250915 de fecha 17 de julio de 2018, que ampara a la marca **NOONU** (DENOMINATIVA) clase internacional 10, cuyo titular es **RUÍZ CASTILLO S.R.L.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000127

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad **DR. ELIZARDO PÉREZ ESPINOSA S.R.L. (ELIPESA)**, debidamente representada por el **LICDO. RAFAEL RIVAS SOLANO**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 6 de abril 2021, por **DR. ELIZARDO PÉREZ ESPINOSA S.R.L. (INDITEX)**, titular del registro Núm. 41310, de fecha 15 de octubre de 1986 correspondiente a la marca **FLUIDIBRON** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, debidamente representada por el **LICDO. RAFAEL RIVAS SOLANO**, contra la solicitud de registro Núm. 2021-6150 de fecha 5 de febrero de 2021, correspondiente a la marca **FUSIBION** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.A.**, en virtud de que la marca impugnada no es susceptible de ser confundida con la marca oponente, resultando inaplicable la prohibición contenida en el Artículo 74 literal a) de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a las demás motivaciones expresadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de la marca **FUSIBION** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, a favor de **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.A.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000128

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **MEDERE GMBH S.R.L.**, debidamente representada por la **LICDA. WENDY DÍAZ**. **SEGUNDO: ACOGE PARCIALMENTE** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 14 de julio de 2021, por entidad **MEDERE GMBH S.R.L.**, debidamente representada por la **LICDA. WENDY DÍAZ**, contra la solicitud de registro Núm. 2021-22262 correspondiente a la marca **ROLLY** (DENOMINATIVA) clase internacional 29, 30, 31 y 32, solicitada por **DREAIMEX, S.R.L.**, por ser susceptible la marca impugnada de ocasionar un riesgo de error o confusión en el mercado con respecto a la marca oponente, operando la causal impeditiva del artículo 74 literal a) de la Ley Núm.20-00 sobre Propiedad Industrial en lo relativo a los productos expresamente señalados y conforme a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de la marca **ROLLY** (DENOMINATIVA) para "aceites y grasas comestibles" en la clase internacional 29, "salsas, condimentos" en la clase internacional 30 y "arroz y hachibuelas frescas, sin procesar" en la clase internacional 31 y en la clase internacional 32 "bebidas a base de frutas y zumos de frutas (jugos)", excluyendo "leche y productos lácteos", en la clase internacional 29, clase internacional 30 "harinas y preparaciones a base de cereales, azúcar, productos de pastelería y confitería". **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1) día del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000129

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **INOAR COMERCIO DE COSMÉTICOS LTDA-ME**, debidamente representada por la **LICDA. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 09 de septiembre del 2021, por **INOAR COMERCIO DE COSMÉTICOS LTDA-ME**, contra el registro núm. 203071 de fecha 30 de abril del 2013 que ampara a la marca **INOAR PROFESIONAL** (DENOMINATIVA) Clase Internacional 3, cuyo titular es **AMILAC DISTRIBUIDORA**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 203071 de fecha 30 de abril del 2013, que ampara a la marca **INOAR PROFESIONAL** (DENOMINATIVA) Clase Internacional 3, cuyo titular es **AMILAC DISTRIBUIDORA**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (01) día del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000130

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **LABORATORIO SAVAL, S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 20 de octubre de 2021, por **LABORATORIO SAVAL, S.A.**, contra el registro Núm. 248799 de fecha 02 de mayo de 2018, que ampara a la marca **AMENTINA** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **LABORATORIOS AMERIPHARMA, S.R.L.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm. 20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro 248799 de fecha 02 de mayo de 2018, que ampara a la marca **AMENTINA** (DENOMINATIVA) clase internacional 5 cuyo titular es **LABORATORIOS AMERIPHARMA, S.R.L.**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (01) día del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000131

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **RIZOBACTER ARGENTINA, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS. ZAIDA ELIZA LUGO LOVATÓN** y **JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 08 de septiembre del 2021, por **RIZOBACTER ARGENTINA, S.A.**, representada por los **LICDOS. ZAIDA ELIZA LUGO LOVATÓN** y **JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**, contra el registro Núm. 210132 de fecha 18 de marzo del 2014 que ampara a la marca **RIZOBACTER** (DENOMINATIVA) clase internacional 1, cuyo titular es **EMILIO JESÚS VILLANUEVA DECODES**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 210132 de fecha 18 de marzo del 2014, que ampara a la marca **RIZOBACTER** (DENOMINATIVA) clase internacional 1, cuyo titular es **EMILIO JESÚS VILLANUEVA DECODES**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er) día del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000132

RIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **MEGA LABS, S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 05 de octubre de 2021, por, **MEGA LABS, S.A.**, contra el registro Núm. 248906 de fecha 02 de mayo de 2018, cuyo titular es **GYNOPHARM S.A.**, correspondiente a la marca **LIFENTA** (DENOMINATIVA) Clase Internacional 5, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 248906 de fecha 02 de mayo de 2018, cuyo titular es **GYNOPHARM S.A.**, correspondiente a la marca **LIFENTA** (DENOMINATIVA) Clase Internacional 5. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el primer (01) día del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000133

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **SHAUN PULFREY**, debidamente representada por las **LICDAS. ANA ISABEL CÁCERES MATOS** y **CLAUDIA M. VARGAS MATOS**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 08 de octubre de 2021, por, **SHAUN PULFREY**, debidamente representada por las **LICDAS. ANA ISABEL CÁCERES MATOS** y **CLAUDIA M. VARGAS MATOS** contra el registro Núm. 235358 de fecha 1ero de diciembre de 2016, cuyo titular es **VACLAV REZEK**, correspondiente a la marca **TANGLE TEEZER BRUSH** (DENOMINATIVA) Clase Internacional 21, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 235358 de fecha 1ero de diciembre de 2016, cuyo titular es **VACLAV REZEK**, correspondiente a la marca **TANGLE TEEZER BRUSH** (DENOMINATIVA) clase internacional 21. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el primer día del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000135

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S.**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 15 de julio de 2021, por la entidad **CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S.**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ**, contra el registro Núm. 220732 de fecha 30 de abril de 2015, que ampara la marca **EL LIDER** (DENOMINATIVA) en la clase internacional 16, cuyo titular es **MANPALIDER S.A.**, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el comercio siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y por las disposiciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 220732 de fecha 30 de abril de 2015, que ampara la marca **EL LIDER** (DENOMINATIVA) clase internacional 16, cuyo titular es **MANPALIDER S.A.**. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1º) día del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000138

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **HACK LTD.**, debidamente representada por la **LICDA. ANA ISABEL MESSINA VÁSQUEZ**. **SEGUNDO: ACOGE**, la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 10 de septiembre de 2021, por **HACK LTD.**, debidamente representada por la **LICDA. ANA ISABEL MESSINA VÁSQUEZ** contra el registro Núm. 224099 de fecha 1 de septiembre 2015, que ampara la marca **CUBAY ELIXIR 33** (MIXTA) clase internacional 33, cuyo titular es **CORPORACION CUBA RON, S.A.**, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el comercio siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y por las disposiciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 224099 de fecha 1 de septiembre de 2015, que ampara la marca **CUBAY ELIXIR 33** (MIXTA) clase internacional 33, cuyo titular es **CORPORACION CUBA RON, S.A.**. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1º) día del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000141

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **BAUSCH & LOMB INCORPORATED**, debidamente representada por la **LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 20 de diciembre de 2021, por la entidad **BAUSCH & LOMB INCORPORATED**, contra el registro Núm. 219825 de fecha 17 de marzo de 2015 que ampara la marca **MITROFLOW** (DENOMINATIVA) clase internacional 10, cuyo titular es la entidad **SORIN GROUP ITALIA, SRL**, por no haber aportado la parte impugnada, pruebas que demuestren el uso de su marca en el comercio, según lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, siendo aplicable el artículo 93 de la misma norma, conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 219825 de fecha 17 de marzo de 2015, que ampara a la marca **MITROFLOW** (DENOMINATIVA), clase internacional 10, cuyo titular es **SORIN GROUP ITALIA, SRL**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1º) día del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000142

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **ALINTER, S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 23 de agosto del año 2021, por la entidad **ALINTER, S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT** contra el registro Núm. 225488 de fecha 02 de noviembre de 2015, que ampara la marca **friends** (MIXTA) en la clase internacional 3, 5 y 16, cuyo titular es **CALEYA INVESTMENTS CORP.**, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el comercio siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y por las disposiciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 225488 de fecha 16 de noviembre del año 2015, que ampara la marca **friends** (MIXTA) clase internacional 3, 5 y 16 cuyo titular es **CALEYA INVESTMENTS CORP.**. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (01) día del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000143

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **JAGUAR LAND ROVER LIMITED**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ**. **SEGUNDO: RECHAZA**, en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 30 de agosto de 2021, por la entidad **JAGUAR LAND ROVER LIMITED**, titular del registro Núm. 107800 de fecha 30 de octubre de 1999, correspondiente a la marca **JAGUAR** (MIXTA) clase internacional 12, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ**, contra la solicitud de registro Núm. 2021-34110 de fecha 15 de junio de 2021

correspondiente a la marca **JACOPAR** (MIXTA) clases internacionales 12, 27 y 37 efectuada por la entidad **EMPRESA JAC, S.R.L.**, por no ser susceptible la marca impugnada de ocasionar riesgo de confusión en el público consumidor con respecto a la marca impugnante, pudiendo coexistir y, por consiguiente, no opera la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de

la marca **JACOPAR** (MIXTA) correspondiente al expediente 2021-34110 de fecha 15 de junio de 2021, clases internacionales 12, 27 y 37, efectuada por la entidad **EMPRESA JAC, S.R.L.**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1º) día del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000147

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **ALEXION PHARMACEUTICALS INC.**, debidamente representada por la **DRA. TANIA CASTILLO BAEZ**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 15 de septiembre de 2021, por la entidad **ALEXION PHARMACEUTICALS INC.**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra el registro Núm. 252279 de fecha 17 de septiembre de 2018, que ampara la marca **SILIRIX** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **ARTURIA PHARMACEUTICALS PRIVATE LIMITED**, por no haber depositado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en el mercado, siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del registro Núm. 252279 de fecha 17 de septiembre de 2018, que distingue la marca **SILIRIX** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **ARTURIA PHARMACEUTICALS PRIVATE LIMITED**, por no haber depositado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en el mercado, siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1º) día del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000148

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **NAKED WORLDWIDE LIMITED, INC.**, debidamente representada por la **LIC. SHARIN PABLO DE ROCA**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 17 de septiembre de 2021, por la entidad **NAKED WORLDWIDE LIMITED, INC.**, debidamente representada por la **LIC. SHARIN PABLO DE ROCA** contra el registro Núm.232323 de fecha 02 de agosto de 2016, que ampara la marca  (FIGURATIVA) clase internacional 3, 9, 14, 18, 25, 35, cuyo titular es **AEROPOSTALE PROCUREMENT COMPANY INC.**, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el comercio siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 232323 de fecha 02 de agosto de 2016, que ampara la marca  (FIGURATIVA) clase internacional 3, 9, 14, 18, 25, 35, cuyo titular es la entidad **AEROPOSTALE PROCUREMENT COMPANY, INC.** **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1º) día del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000149

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **LC BRANDS, LLC**, debidamente representada por la **DRA. TANIA CASTILLO BAEZ**. **SEGUNDO: ACOGE**, la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 09 de septiembre de 2021, por la entidad **LC BRANDS, LLC** debidamente representada por la **DRA. TANIA CASTILLO BAEZ**, contra el registro Núm. 232325 de fecha 15 de septiembre de 2016, que ampara la marca **LIME CRIME** (MIXTA) clase internacional 03, cuyo titular es **XABIERA ENTERPRISE, EIRL**, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el comercio siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm.232325 de fecha 15 de septiembre de 2021, que ampara la marca **LIME CRIME** (MIXTA) Clase Internacional 03, cuyo titular es **XABIERA ENTERPRISE, EIRL**. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1º) día del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000151

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **GEFARCA INDUSTRIA FARMACEUTICA PEREZESPINOZA, S.R.L.**, debidamente representada por la **LICDA. MARIA GABRIELA NUNEZ BAEZ**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 19 de octubre de 2021, por la entidad **GEFARCA INDUSTRIA FARMACEUTICA PEREZESPINOZA**, debidamente representada por la **LICDA. ANA GABRIELA NUNEZ BAEZ**, contra el registro Núm. 200185 de fecha 18 de diciembre del año 2012, que ampara la marca **CARDIOVAL** (DENOMINATIVA) en la clase internacional 5, cuyo titular es **DELEPARFARMA, S.R.L.**, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el comercio siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 200185 de fecha 18 de diciembre de 2012, que ampara la marca **CARDIOVAL** (DENOMINATIVA) clase internacional 5 cuyo titular es **DELEPARFARMA, S.R.L.** **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley .20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (01) día del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000152

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **GOWAN CROP PROTECTION LIMITED**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 30 de agosto de 2021, por **GOWAN CROP PROTECTION LIMITED**, debidamente representada por debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra el certificado de registro Núm. 215802 de fecha 17 de noviembre de 2014, que ampara la marca **ARPON 20 CE** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **INSECTICIDAS INTERNACIONALES DOMINICANA, S.A.**, por haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el comercio conforme establece el artículo 94 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (01) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000153

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO**. **SEGUNDO: ACOGE PARCIALMENTE** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 22 de abril de 2021, la entidad **ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S.A.**, titular del registro Núm. 88755 de fecha 15 de marzo de 1997, correspondiente a la marca **BONYURT** (DENOMINATIVA), clase internacional 29, debidamente representada por el **LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO**, contra la solicitud de registro Núm. 2020-48413 correspondiente a la solicitud de marca **BONJOUR** (DENOMINATIVA), clase internacional 29, 30 y 32 solicitada por **INVERSIONES DIBALA, S.R.L.**, por ser la marca solicitada confusivamente similar a la marca oponente con respecto a los productos señalados, quedando incurso en la prohibición de registro contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: LIMITA** la solicitud de registro Núm. 2020-48413 correspondiente a la solicitud de marca **BONJOUR** (DENOMINATIVA) clase internacional 29 y 30, para que en lo adelante excluya de la clase internacional 29 *"carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras; hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantecquilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio"* y los productos de la clase internacional 30 *"café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; productos para sazonar; especias; hierbas en conserva; vinagre; salsas y otros condimentos; hielo"*. **CUARTO: AUTORIZA** la expedición del registro de la marca **BONJOUR** (DENOMINATIVA) clase internacional 32, solicitada por **INVERSIONES DIBALA, S.R.L.**, para clase internacional 32 *"cervezas; bebidas sin alcohol; aguas minerales; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones sin alcohol para elaborar bebidas"*. **QUINTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional,

capital de la República Dominicana, al primer (01) día del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000155

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad **HENKEL TP & HOLDING GMBH**, debidamente representada por los **LICDOS. LUIS MA. TRONCOSO FERRUÁ y CLAUDIA M VARGAS MATOS**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 19 de agosto de 2021 por la entidad **HENKEL TP & HOLDING GMBH** debidamente representada por los **LICDOS. LUIS MA. TRONCOSO FERRUÁ/ CLAUDIA M VARGAS MATOS**, contra la solicitud de registro Núm. 2021-20873 de fecha 25 de mayo de 2021, correspondiente a la marca **GIGANTOP SUPER GLUE** (DENOMINATIVA) clase internacional 1, solicitada por **OPTIMAR IMPORTACIONES, S.R.L.**, por ser susceptible la marca solicitada de ocasionar un riesgo de confusión asociación con respecto a la marca de la parte impugnante, operando la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la expedición del registro de la marca **GIGANTOP SUPER GLUE** (DENOMINATIVA) clase internacional 1, solicitada por **OPTIMAR IMPORTACIONES, S.R.L.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (01) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

EN VIRTUD DEL ART. 159 DE LA LEY NO. 20-00 SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL, FUERON PUBLICADAS EN NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ONAPI.GOB.DO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS Y ACCIONES LEGALES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS:

NO. RESOLUCION	FECHA	RECURSO/ACCION	SIGNO AFECTADO	SIGNO/PARTE IMPUGNANTE
56	11/2/2022	CANCELACION	CONQUISTADORES SANTIAGO	NOEL DE JESÚS TAVAREZ y AMERICO GENEROSO TOLENTINO
70	25/3/2022	OPOSICION	EL PEDAL	HERMANOS HERNÁIZ VINEDOS Y BODEGAS, S.L.U.
79	25/3/2022	NULIDAD	ECLIPSE	ALFREDO MANUEL PERALTA HENRÍQUEZ
82	25/3/2022	NULIDAD	MARSIPEL	MARSIPEL INDUSTRIA DE CURTUMES, S.A.
84	25/3/2022	OPOSICION	CARDEP	IBEROFARMACOS, S.A.
86	25/3/2022	OPOSICION	BOOHOO MAN ORIGINAL	BOOHOO.COMO UK LIMITED
87	25/3/2022	CANCELACION	PRIMMA VALORES	PRIMMA VALORES S.A, PUESTO DE BOLSA
88	25/3/2022	OPOSICION	JATO	CASA PACO, S.A.
89	25/3/2022	OPOSICION	DONJATO	CASA PACO, S.A.
90	25/3/2022	CANCELACION	THE MONEY CLUB, BY LUCHY ALVAREZ FINANZAS	AURA NATHALIA CRUZ URENA
96	25/3/2022	NULIDAD	TU PUNTO	GCS SYSTEMS, LTD.
97	25/3/2022	OPOSICION	SPACE MONKEY	WILLIAM GRANT & SONS LIMITED
98	25/3/2022	OPOSICION	EVA BY V	MERKENBUREAU KNIJFF & PARTNERS B.V.
99	25/3/2022	OPOSICION	VORTIOX	H. LUNDBECK A/S
100	25/3/2022	CANCELACION POR NO USO	TIRIZIN	EUROFARMA GUATEMALA, S.A.
101	25/3/2022	OPOSICION	MANGOS MINGOLOS ABAPROMANDOS	ANTONIO RAMÓN TAVERAS AGROINDUSTRIAL, S.R.L.
102	25/3/2022	CANCELACION POR NO USO	RESTONIC	RESTONIC CORPORATION
103	25/3/2022	CANCELACION POR NO USO	SMARTSITE	ALCON INC.
104	25/3/2022	CANCELACION POR NO USO	POO-PURRI	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BONNELLY
105	25/3/2022	CANCELACION POR NO USO	TOPRID	EUROFARMA GUATEMALA S.A.
106	25/3/2022	CANCELACION POR NO USO	IVERVET	TECNOQUIMICAS, S.A.
107	25/3/2022	NULIDAD	NUTRITION SHAKE MEMBER'S MARK	WALMART APOLLO, LLC
109	25/3/2022	OPOSICION	¡SIEMPRE CONTIGO! MAPFRE SALUD ARS	BANESCO HOLDING MARCAS, S.L.
110	25/3/2022	OPOSICION	¡CAMINANDO CONTIGO! MAPFRE SALUD ARS	BANESCO HOLDING MARCAS, S.L.
114	25/3/2022	CANCELACION POR NO USO	DIARAKOR	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS LAM, S.A.
115	25/3/2022	CANCELACION POR NO USO	MALTA INDIA	CERVECERÍA VEGANA, S.R.L.
116	25/3/2022	CANCELACION	CENTRO DE SERVICIOS, CAPACITACION Y RECREACION PARA ADULTOS MAYORES (CENTRO SECARE)	EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)
117	25/3/2022	CANCELACION POR NO USO	ARAKOR	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS (LAM), S.A.
119	25/3/2022	OPOSICION	LUBRI FULL	TOTAL ENERGIES SE
120	25/3/2022	OPOSICION	PECAO FISH BY QTEK	CASA PACO, S.A.
121	25/3/2022	NULIDAD	GADOTU	DR. ELIZARDO PÉREZ ESPINOSA, S.R.L., (ELIPESA)
123	25/3/2022	CANCELACION POR NO USO	CRYPTON	YAMAHA HATSUDOKI KABUSHIKI KAISHA
124	25/3/2022	CANCELACION POR NO USO	NOONU	ALIMENTOS GOURMET, SOCIEDAD ANÓNIMA
127	25/3/2022	OPOSICION	FUSIBION	DR. ELIZARDO PÉREZ ESPINOSA S.R.L., (ELIPESA)
128	1/4/2022	OPOSICION	ROLY	MEDERE GMBH S.R.L.
129	1/4/2022	CANCELACION POR NO USO	INOAR PROFESIONAL	INOAR COMERCIO DE COSMÉTICOS LTDA-ME
130	1/4/2022	CANCELACION POR NO USO	AMENTINA	LABORATORIO SAVAL, S.A.
131	1/4/2022	CANCELACION POR NO USO	RIZOBACTER	RIZOBACTER ARGENTINA, S.A.
132	1/4/2022	CANCELACION POR NO USO	LIFENTA	MEGA LABS, S.A.
133	1/4/2022	CANCELACION POR NO USO	TANGLE TEEZER BRUSH	SHAUN PULFREY
135	1/4/2022	CANCELACION POR NO USO	EL LIDER	CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S.
138	1/4/2022	CANCELACION POR NO USO	CUBAY ELIXIR 33	HACK LTD
141	1/4/2022	CANCELACION POR NO USO	MITROFLOW	BAUSCH & LOMB INCORPORATED
142	1/4/2022	CANCELACION POR NO USO	FRIENDS	ALINTER, S.A.
143	1/4/2022	CANCELACION POR NO USO	JAGUAR	JAGUAR LAND ROVER LIMITED
147	1/4/2022	CANCELACION POR NO USO	SILIRIX	ALEXION PHARMACEUTICALS INC.
148	1/4/2022	CANCELACION POR NO USO	FIGURATIVA	NAKED WORLDWIDE LIMITED, INC
149	1/4/2022	CANCELACION POR NO USO	LIME CRIME	LC BRANDS, LLC
151	1/4/2022	CANCELACION POR NO USO	CARDIOVAL	GEFARCA INDUSTRIA FARMACEUTICA PEREZESPINOSA, S.R.L.
152	1/4/2022	CANCELACION POR NO USO	ARPON 20 CE	GOWAN CROP PROTECTION LIMITED
153	1/4/2022	OPOSICION	BONJOUR	ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S.A.
155	1/4/2022	OPOSICION	GIGANTOP SUPER GLUE	HENKEL IP & HOLFING GMBH